



Señor Superintendente:

Tengo el honor de presentar a la consideración del Directorio, por su digno intermedio, la Memoria del Cuerpo correspondiente al año 1984, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 33, N° 9 del Reglamento General.

#### DIRECTORIO DEL CUERPO

Las Compañías renominaron para 1984 en los cargos que se indican a los voluntarios que se señalan: Superintendente a don Gonzalo Figueroa Yáñez, Vicesuperintendente a don Mario Errázuriz Barros, Comandante a don Mario Ilabaca Quezada, Segundo Comandante a don Roberto Morelli Vogliotti, Tercer Comandante a don Alejandro Artigas Mac Lean, Cuarto Comandante a don Ricardo San Martín Correa y Secretario General a don Eduardo Swinburn Herreros.

El Directorio del Cuerpo, en sesión celebrada el 11 de enero, renomino en el cargo de Tesorero General a don Ramón Rodríguez Chadwick y nomino Intendente a don Próspero Bisquertt Zavala.

El Vicesuperintendente, en la sesión extraordinaria que celebró el Directorio el 16 de enero, dio la bienvenida al nuevo Intendente del Cuerpo, voluntario de la 1a. Compañía don Próspero Bisquertt. Refiriéndose a su hoja de servicios, señaló que se ha desempeñado en funciones y cargos de gran responsabilidad en su Compañía, comprendidos los de Capitán y posteriormente Director, por lo cual es ampliamente conocido dentro de la Institución y muy especialmente por quienes conforman el Directorio. Destacó que el señor Bisquertt se ha distinguido siempre por una gran y fecunda entrega, no sólo a su Compañía, a través de sus actuaciones, sino también hacia la Institución toda. Que desde las funciones de su nuevo cargo tendrá que desarrollar complejas y difíciles labores, las cuales requieren de ciertas técnicas en cada una de sus áreas. Recordó que quienes han desempeñado este cargo han debido dar gran entrega personal para poder salir adelante y con el fin de servir como corresponde a nuestra Institución. Agregó que los Oficiales Generales, que muy bien conocen al señor Intendente, saben que cumplirá con esa difícil misión con el mismo éxito con que lo hizo su antecesor don Arturo Grez y que el Cuerpo también espera confiado en el feliz cumplimiento de las exigencias que tendrá que afrontar el Intendente, quien desde ya podía contar con la colaboración no sólo del Consejo de Oficiales Generales, sino igualmente con la de cada uno de los miembros del Directorio.

El Intendente agradeció los afectuosos conceptos que empleó el Vicesuperintendente -que calificó de generosos- para darle la bienvenida en su nuevo cargo. En seguida manifestó a los miembros del Directorio que podían contar absolutamente con su más amplia colaboración, la que entregaría en forma muy profesional y le sería muy grata. Dio a conocer su parecer en el sentido de que quienes aceptan cargos, además del interés de querer hacerlo bien deben cumplir con mucho entusiasmo. Que probablemente su entusiasmo fuera mayor que su capacidad, pero que trataría de que una y otra condición se compensaran y que ello pudiera permitir que los miembros del Directorio contaran con su colaboración, en forma de equipo a través de toda la Intendencia, en todo lo que fuera necesario y en el momento oportuno.

---

El Directorio celebró sesión extraordinaria el 16 de enero, citado por el Superintendente don Gonzalo Figueroa Yáñez, con motivo de haber presentado su renuncia al cargo. La reunión fue presidida por el Vicesuperintendente don Mario Errázuriz Barros.

Luego que el Secretario General diera lectura al texto de la referida renuncia, el Vicesuperintendente manifestó al Directorio que debía cumplir con una obligación que estimaba primordial, cual era la de dar a conocer el fundamento de esta renuncia que para muchos había

sido sorpresiva, como lo fue también para él. Informó que se entrevistó personalmente con el Superintendente el día jueves 12 de enero y en esa oportunidad el señor Figueroa le planteó en términos más amplios que en su carta, el motivo de ella. Le hizo saber que meditó profundamente sobre la situación que estaba viviendo. Que ya había cumplido una etapa que sobrepasaba los 10 años al frente de la Institución, o sea, un período más prolongado de lo que hubiera podido imaginar y, por lo tanto, había escogido un camino que estimaba lícito frente a su vida y a sus inquietudes y que le señaló la decisión de renunciar como Superintendente. Que ante esta posición, le hizo ver que él tenía la gran responsabilidad de tratar de detectar el pensamiento de la Institución y que comprendiéndolo, le solicitaba que optara por renunciar a la actividad que motivaba su alejamiento del cargo de Superintendente. Que eso se lo decía interpretando el sentir de los voluntarios y además porque ese era su deseo personal como Vicesuperintendente.

La respuesta del Superintendente fue que, lamentablemente, no podía hacer lo que se le pedía e insistió en que su renuncia debía ser aceptada por el Directorio. Que aparte de lamentar esta decisión no pudo oponerse a que el Superintendente citara al Directorio para que tratara su renuncia, sabido lo cual dio cuenta de inmediato al Comandante. Informó que al día siguiente, el viernes 13 de enero, se reunió el Consejo de Oficiales Generales y luego de imponerse de la decisión del Superintendente y de la razón que lo llevaba a mantener la renuncia, acordó solicitarle que continuara al frente del cargo. Esto se le manifestó en una nota que le había entregado personalmente el mismo día en que se celebraba esta sesión del Directorio. Que lamentablemente no tuvo éxito esta nueva gestión. Es más, el Superintendente pidió que con su renuncia se procediera como acostumbra hacerlo algunas Compañías; esto es, que fuera aceptada por el solo hecho de haber sido presentada. Que su resolución era tan firme que anticipó que si se resolviera designar alguna Comisión para pedirle que desistiera de su resolución, por ningún motivo podría acceder pues no aceptaba estar en el desempeño del cargo el martes 17 de enero, por lo que sería inoficioso prolongar este proceso. El Superintendente expresó que si algunos miembros del Directorio desearan reunirse con él, gustoso los recibiría, pero como simple voluntario. El Vicesuperintendente concluyó expresando que toda la información que había dado a conocer al Directorio tenía por objeto reiterar que el Superintendente había tomado una firme decisión, libre y espontánea, de la cual él no tuvo conocimiento anticipado.

El Vicesuperintendente opinó que lo procedente, de acuerdo con los planteamientos y con el deseo reiterado del Superintendente don Gonzalo Figueroa Yáñez, sería dar por aceptada la renuncia, lo que fue acordado por asentimiento implícito.

Producida la aceptación de la renuncia al cargo de Superintendente, el Vicesuperintendente, poniéndose de pie, expresó a los miembros del Directorio que al hablar en ese momento lo hará por un motivo que iba más allá de la responsabilidad que le cabía como Vicesuperintendente y que procedía así por haber sido testigo y partícipe de lo que había relatado. Que le cabía haber participado en los minutos finales del desempeño del cargo por el ex Superintendente don Gonzalo Figueroa Yáñez, lo que hizo sirviéndolo por poco más de 10 años, desde el 5 de diciembre de 1973 hasta el 16 de enero de 1985, fecha de esa sesión. Señaló que pocos días antes, en la comida que el Directorio le ofreció con motivo, justamente, de haber cumplido 10 años en el cargo, le correspondió como Vicesuperintendente hacer uso de la palabra. Que en esa oportunidad, hizo una breve reseña de los distinguidos servicios que había prestado el señor ex Superintendente durante esos diez años. Acto seguido, destacó sucintamente parte de la vasta labor de renovación de material mayor, de la construcción de cuarteles, de la puesta en marcha de la nueva Central de Alarmas y Comunicaciones, recalcando que para alcanzar estos logros fue necesaria una entrega física, una labor diaria y una preocupación constante día a

día, minuto a minuto. El Vicesuperintendente supuso que sin duda nadie podría dejar de preguntarse y de reflexionar respecto de qué fuerza interna impulsó al Superintendente Figueroa Yáñez para dar tanto de sí con el fin de llevar adelante los numerosos proyectos que realizó en períodos económicos tan difíciles; para defender con tanta valentía a la Institución en cada una de las dificultosas situaciones que tuvo que enfrentar. No tuvo duda para afirmar que el Superintendente con su pujanza dio una nueva demostración de altruismo dejando con su actividad dos lecciones que tienen que ser muy bien asimiladas, para que den sus frutos en cada uno de los voluntarios y oficiales. Una, que sobrepasó absolutamente el marco estrecho del número de una Compañía para ser el voluntario de toda la Institución, pues los intereses de ésta fueron siempre su meta señera. Que la otra lección consistió en que, con su libre y espontáneo criterio, siguiendo el ejemplo de otros grandes Superintendentes que ha tenido la Institución, tuvo muy en vista el interés del Cuerpo para tomar la decisión de renunciar al más alto cargo que existe dentro de él. Que al proceder así ha prestigiado a la Institución, ha prestigiado el cargo de Superintendente y ha prestigiado su propio nombre. Recalcó que actitudes como esta son las que sustentan al Cuerpo y han hecho que cumpla más de 120 años, manteniendo sus voluntarios con la frente en alto, animados de grandes deseos e inquietudes de laborar, haciendo cosas que los unan. El Vicesuperintendente calificó sus palabras de parcas y estrechas en relación con lo que realmente se merece el ex Superintendente, señalando que hizo uso de ellas para hacerle llegar la voz de todos los Oficiales Generales e interpretar el sentir del Directorio. Agradeció a los miembros del Directorio que hubiesen acogido la petición del Superintendente, demostrando así el respeto que tienen por su persona.

Acto seguido, hizo uso de la palabra el Director Honorario don Sergio Dávila, en representación de los Directores Honorarios, para expresar los profundos agradecimientos que los animaban para con el ex Superintendente de la Institución, don Gonzalo Figueroa. Expresó que si se hacía un balance del último decenio, en el cual el ex Superintendente ocupó dicho cargo, este balance resultaba a todas luces absolutamente positivo. Que de partida, cuando accediera al cargo, con la inteligencia y el pensamiento profundo que posee, salvó muchos escollos, habiendo tenido que navegar, en ciertas circunstancias en aguas procelosas con la habilidad del piloto más hábil y evitando así los obstáculos que pudieran presentarse. Recordó la situación económica extraordinariamente difícil que vivía el país y los grandes proyectos que tenía el Superintendente, que lo llevaron a idear la colecta que se efectuó entre el vecindario de la ciudad de Santiago en 1974 para renovar el material mayor, la cual fue todo un éxito. Que se planteó otra vez en 1981 la necesidad de renovar el material mayor y se recurrió a otra colecta con ese objeto y ella también tuvo gran éxito. Asimismo, se refirió a que durante su mandato se incorporaron al Cuerpo dos nuevas Compañías, con lo cual la Institución había llegado, a su juicio, al límite de su crecimiento. Continuó diciendo que venía a su mente, en esos momentos, un pensamiento cuya lectura había escuchado hacía algunos días, de una obra de Balzac, que decía: "Una autoridad, para que pueda ejercer el poder, debe reunir tres factores: la inteligencia, la paciencia y disponer del tiempo necesario." Sin lugar a dudas, la primera y la última de estas condiciones las ha tenido en alto grado el Superintendente que nos abandona. Talvés la intermedia no la poseía en la misma forma, porque su impaciencia por servir a la Institución lo hacía apurar la acción y llegar a ella en forma inmediata. En todo caso, con su último acto, cual ha sido la resignación del cargo, por los motivos que expresa, como lo dijo el Vicesuperintendente, no hace sino seguir la línea de la Institución y sobre todo la de otro gran primerino, como lo fuera el Superintendente don Luis Claro Solar. Se aprestaba el Cuerpo a celebrar el Cincuentenario de su fundación cuando fue elegido Superintendente del Cuerpo el jurista eminente y hábil político que fuera don Luis Claro, que mantuvo el cargo en sus manos durante 13 años. Como Senador de la República y como Presidente del Senado había defendido valientemente sus principios liberales y había censurado a algunos personeros que se vislumbraban como rele-

sido sorpresiva, como lo fue también para él. Informó que se entrevistó personalmente con el Superintendente el día jueves 12 de enero y en esa oportunidad el señor Figueroa le planteó en términos más amplios que en su carta, el motivo de ella. Le hizo saber que meditó profundamente sobre la situación que estaba viviendo. Que ya había cumplido una etapa que sobrepasaba los 10 años al frente de la Institución, o sea, un período más prolongado de lo que hubiera podido imaginar y, por lo tanto, había escogido un camino que estimaba lícito frente a su vida y a sus inquietudes y que le señaló la decisión de renunciar como Superintendente. Que ante esta posición, le hizo ver que él tenía la gran responsabilidad de tratar de detectar el pensamiento de la Institución y que comprendiéndolo, le solicitaba que optara por renunciar a la actividad que motivaba su alejamiento del cargo de Superintendente. Que eso se lo decía interpretando el sentir de los voluntarios y además porque ese era su deseo personal como Vicesuperintendente.

La respuesta del Superintendente fue que, lamentablemente, no podía hacer lo que se le pedía e insistió en que su renuncia debía ser aceptada por el Directorio. Que aparte de lamentar esta decisión no pudo oponerse a que el Superintendente citara al Directorio para que tratara su renuncia, sabido lo cual dio cuenta de inmediato al Comandante. Informó que al día siguiente, el viernes 13 de enero, se reunió el Consejo de Oficiales Generales y luego de imponerse de la decisión del Superintendente y de la razón que lo llevaba a mantener la renuncia, acordó solicitarle que continuara al frente del cargo. Esto se le manifestó en una nota que le había entregado personalmente el mismo día en que se celebraba esta sesión del Directorio. Que lamentablemente no tuvo éxito esta nueva gestión. Es más, el Superintendente pidió que con su renuncia se procediera como acostumbra hacerlo algunas Compañías; esto es, que fuera aceptada por el solo hecho de haber sido presentada. Que su resolución era tan firme que anticipó que si se resolviera designar alguna Comisión para pedirle que desistiera de su resolución, por ningún motivo podría acceder pues no aceptaba estar en el desempeño del cargo el martes 17 de enero, por lo que sería inoficioso prolongar este proceso. El Superintendente expresó que si algunos miembros del Directorio desearan reunirse con él, gustoso los recibiría, pero como simple voluntario. El Vicesuperintendente concluyó expresando que toda la información que había dado a conocer al Directorio tenía por objeto reiterar que el Superintendente había tomado una firme decisión, libre y espontánea, de la cual él no tuvo conocimiento anticipado.

El Vicesuperintendente opinó que lo procedente, de acuerdo con los planteamientos y con el deseo reiterado del Superintendente don Gonzalo Figueroa Yáñez, sería dar por aceptada la renuncia, lo que fue acordado por asentimiento implícito.

Producida la aceptación de la renuncia al cargo de Superintendente, el Vicesuperintendente, poniéndose de pie, expresó a los miembros del Directorio que al hablar en ese momento lo hará por un motivo que iba más allá de la responsabilidad que le cabía como Vicesuperintendente y que procedía así por haber sido testigo y partícipe de lo que había relatado. Que le cabía haber participado en los minutos finales del desempeño del cargo por el ex Superintendente don Gonzalo Figueroa Yáñez, lo que hizo sirviéndolo por poco más de 10 años, desde el 5 de diciembre de 1973 hasta el 16 de enero de 1985, fecha de esa sesión. Señaló que pocos días antes, en la comida que el Directorio le ofreció con motivo, justamente, de haber cumplido 10 años en el cargo, le correspondió como Vicesuperintendente hacer uso de la palabra. Que en esa oportunidad, hizo una breve reseña de los distinguidos servicios que había prestado el señor ex Superintendente durante esos diez años. Acto seguido, destacó sucintamente parte de la vasta labor de renovación de material mayor, de la construcción de cuarteles, de la puesta en marcha de la nueva Central de Alarmas y Comunicaciones, recalcando que para alcanzar estos logros fue necesaria una entrega física, una labor diaria y una preocupación constante día a

día, minuto a minuto. El Vicesuperintendente supuso que sin duda nadie podría dejar de preguntarse y de reflexionar respecto de qué fuerza interna impulsó al Superintendente Figueroa Yáñez para dar tanto de sí con el fin de llevar adelante los numerosos proyectos que realizó en períodos económicos tan difíciles; para defender con tanta valentía a la Institución en cada una de las dificultosas situaciones que tuvo que enfrentar. No tuvo duda para afirmar que el Superintendente con su pujanza dio una nueva demostración de altruismo dejando con su actividad dos lecciones que tienen que ser muy bien asimiladas, para que den sus frutos en cada uno de los voluntarios y oficiales. Una, que sobrepasó absolutamente el marco estrecho del número de una Compañía para ser el voluntario de toda la Institución, pues los intereses de ésta fueron siempre su meta señora. Que la otra lección consistió en que, con su libre y espontáneo criterio, siguiendo el ejemplo de otros grandes Superintendentes que ha tenido la Institución, tuvo muy en vista el interés del Cuerpo para tomar la decisión de renunciar al más alto cargo que existe dentro de él. Que al proceder así ha prestigiado a la Institución, ha prestigiado el cargo de Superintendente y ha prestigiado su propio nombre. Recalcó que actitudes como esta son las que sustentan al Cuerpo y han hecho que cumpla más de 120 años, manteniendo sus voluntarios con la frente en alto, animados de grandes deseos e inquietudes de laborar, haciendo cosas que los unan. El Vicesuperintendente calificó sus palabras de parcas y estrechas en relación con lo que realmente se merece el ex Superintendente, señalando que hizo uso de ellas para hacerle llegar la voz de todos los Oficiales Generales e interpretar el sentir del Directorio. Agradeció a los miembros del Directorio que hubiesen acogido la petición del Superintendente, demostrando así el respeto que tienen por su persona.

Acto seguido, hizo uso de la palabra el Director Honorario don Sergio Dávila, en representación de los Directores Honorarios, para expresar los profundos agradecimientos que los animaban para con el ex Superintendente de la Institución, don Gonzalo Figueroa. Expresó que si se hacía un balance del último decenio, en el cual el ex Superintendente ocupó dicho cargo, este balance resultaba a todas luces absolutamente positivo. Que de partida, cuando accediera al cargo, con la inteligencia y el pensamiento profundo que posee, salvó muchos escollos, habiendo tenido que navegar, en ciertas circunstancias en aguas procelosas con la habilidad del piloto más hábil y evitando así los obstáculos que pudieran presentarse. Recordó la situación económica extraordinariamente difícil que vivía el país y los grandes proyectos que tenía el Superintendente, que lo llevaron a idear la colecta que se efectuó entre el vecindario de la ciudad de Santiago en 1974 para renovar el material mayor, la cual fue todo un éxito. Que se planteó otra vez en 1981 la necesidad de renovar el material mayor y se recurrió a otra colecta con ese objeto y ella también tuvo gran éxito. Asimismo, se refirió a que durante su mandato se incorporaron al Cuerpo dos nuevas Compañías, con lo cual la Institución había llegado, a su juicio, al límite de su crecimiento. Continuó diciendo que venía a su mente, en esos momentos, un pensamiento cuya lectura había escuchado hacía algunos días, de una obra de Balzac, que decía: "Una autoridad, para que pueda ejercer el poder, debe reunir tres factores: la inteligencia, la paciencia y disponer del tiempo necesario." Sin lugar a dudas, la primera y la última de estas condiciones las ha tenido en alto grado el Superintendente que nos abandona. Talvés la intermedia no la poseía en la misma forma, porque su impaciencia por servir a la Institución lo hacía apurar la acción y llegar a ella en forma inmediata. En todo caso, con su último acto, cual ha sido la resignación del cargo, por los motivos que expresa, como lo dijo el Vicesuperintendente, no hace sino seguir la línea de la Institución y sobre todo la de otro gran primerino, como lo fuera el Superintendente don Luis Claro Solar. Se aprestaba el Cuerpo a celebrar el Cincuentenario de su fundación cuando fue elegido Superintendente del Cuerpo el jurista eminente y hábil político que fuera don Luis Claro, que mantuvo el cargo en sus manos durante 13 años. Como Senador de la República y como Presidente del Senado había defendido valientemente sus principios liberales y había censurado a algunos personeros que se vislumbraban como rele-

vantes, en esos momentos, para una futura acción pública. Y es así como en mayo de 1927 el país eligió como mandatario a una persona a la cual el señor Claro había fustigado acremente. Inmediatamente, el Superintendente llegó ante el Directorio, agradeció la confianza que le habían dispensado durante tantos años y les hizo saber que en esos instantes no era un interlocutor válido ante el Primer Mandatario elegido por la ciudadanía y consideró que el Directorio estaba obligado a aceptarle la renuncia. Que así se hizo y se eligió a otro Superintendente.

Repitió que el último acto del ex Superintendente fue el de seguir esa línea y aunque a muchos les pesara, ha sido la misma que debe seguir eternamente el Cuerpo si no quiere verse sujeto a complicaciones, a dificultades y a desaires. Expresó, en representación de los Directores Honorarios, al ex Superintendente don Gonzalo Figueroa agradecimientos muy sinceros y el reconocimiento más elevado de ellos.

Las expresiones que siguieron a las ya comentadas, fueron las siguientes:

El Director de la 4a. Compañía don Enrique Pauliac, quien manifestó, en nombre de todos sus colegas del Directorio, que había tristeza en sus corazones. Que le apesadumbró escuchar la lectura de la renuncia del señor Superintendente porque, al salir esa tarde de su Compañía, donde se hallaba celebrando sesión el Consejo de Administración, abrigaba la esperanza de que fuera rechazada y que pudiera persuadirse al señor Superintendente de que no insistiera en ella. Que este no era sólo su parecer personal, sino también el del Consejo a que había hecho referencia y que no dudaba que sería igualmente la opinión de todos los miembros del Directorio. Solicitó que quedara constancia en el acta del enorme sentimiento de pesar que causaba el alejamiento de su cargo del Superintendente don Gonzalo Figueroa, a quien tanto debe la Institución por su tesón y por haber puesto su inteligencia al servicio del Cuerpo con tanto afecto. Terminó formulando votos porque se eligiera en su reemplazo a quien reúna condiciones semejantes a las del señor Figueroa.

El Comandante don Mario Ilabaca, quien manifestó: "Señor Superintendente, señores miembros del Directorio. No han pasado muchos días desde aquél en que la mayoría de los miembros del Directorio que hoy nos encontramos reunidos oficialmente en sesión con el objeto de tener que habernos pronunciado aceptando la renuncia del señor Superintendente don Gonzalo Figueroa, estábamos también juntos, en un acto de camaradería que fue muy grato, con el objeto de festejarlo -o más bien festejarnos nosotros- porque el 5 de diciembre, hallándose ausente del país, había cumplido diez años en el desempeño del cargo. Pero no fue sólo por el hecho de que hubiese cumplido ese largo lapso en el desempeño de su misión. La razón u objetivo para hacerlo fue el de agradecerle la fructífera labor que llevaba realizada y que todos veíamos que iba a continuar en beneficio de la Institución. Esa acción muy bien la justipreció el Vicesuperintendente don Mario Errázuriz, admirándose de la fuerza y el vigor que impulsaba a nuestro Superintendente a dedicarse en la forma en que lo hizo, a trabajar por el progreso de la Institución.

"No obstante que el Comandante debe ser parco en el hablar, ha creído que no sólo en su nombre, sino que en el de los Comandantes, no debe guardar silencio en esta ocasión, porque si lo hiciera ello constituiría ingratitud. Valorar la magna obra que tiene realizada don Gonzalo Figueroa da para mucho y no corresponde al Comandante hacerlo. Pero sí, es de justicia agradecerle la forma en que siempre acogió cuanta iniciativa le plantearan el Comandante que habla y su antecesor don Jorge Salas en lo que se refiere a la renovación del material mayor. Los logros alcanzados, en un período de estrechez económica casi sin precedentes, sólo se deben al ímpetu que es característico de la personalidad de quien fuera nuestro Superintendente. El servicio activo encontró siempre en él al más decidido sostenedor. Tenemos a la vista la modernización del sistema de alarmas y comunicaciones y la computarización. Como ya lo dije, sólo me refiero a

lo atinente al servicio activo. Ya habrá quien lo haga, en un acto de justicia, en lo que se refiere a la obtención de recursos económicos, a la construcción de cuarteles y, en fin, a tanta obra de bien como fue la que realizó desde el cargo que ha resignado por su propia voluntad y en un rasgo que lo honra, por cuanto, con su decisión, estima él que beneficia a la Institución.

"Señor Superintendente Subrogante. Estas palabras tienen por única significación dejar constancia en este momento de la forma en que la Comandancia reconoce y agradece todo lo que hizo el Superintendente don Gonzalo Figueroa Yáñez por asegurar la eficiencia del servicio activo del Cuerpo."

El Director de la 1a. Compañía don Juan E. Infante agradeció las palabras tan cordiales pronunciadas por el señor Superintendente Subrogante, por el Director Honorario don Sergio Dávila, por el Director de la 4a. Compañía y por el Comandante, para elogiar y agradecer la labor del ex Superintendente don Gonzalo Figueroa.

El Vicesuperintendente señaló que, de acuerdo a las proposiciones efectuadas, se le haría llegar una nota al ex Superintendente, voluntario de la 1a. Compañía don Gonzalo Figueroa Yáñez, en la que se reflejara lo que en esta sesión extraordinaria se había dicho, tratando de asimilar en esta nota los conceptos de respeto y de agradecimiento que el Directorio siente hacia la persona del señor ex Superintendente.

Que, asimismo, había pensado que se designara una Comisión integrada por miembros del Directorio, para ir a saludar a don Gonzalo Figueroa, pero lo había meditado y no quería cometer una injusticia. Que, pensaba que esta Comisión debería ser integrada por el mayor número de miembros del Directorio y es por esto que proponía a los miembros de este organismo que sostuvieran una conversación con él, en la que le solicitaría reunirse un día de esta semana con la concurrencia del mayor número de miembros del Directorio, con el objeto de testimoniarle, personalmente los agradecimientos y la admiración por la labor que él ha desarrollado.

Fue acordado lo propuesto por el Vicesuperintendente.

En la sesión que celebró el Directorio el 25 de enero se practicó el escrutinio de la nominación del Superintendente y, conforme al resultado de la votación, se proclamó elegido en dicho cargo por el resto del año 1984, al Voluntario Honorario de la 5a. Compañía don Mario Errázuriz Barros.

Ya proclamado en el cargo el Superintendente manifestó lo siguiente: "Señores miembros del Directorio. Deseo expresar muy breves y sencillas palabras. El honor que Uds. me han conferido al designarme Superintendente de la Institución por lo que resta del presente año, creo que es algo que para un voluntario del Cuerpo, no sólo puede significar un anhelo, sino que va mucho más allá de eso. Implica, asimismo, y contiene de por sí una responsabilidad extraordinaria en este caso. Y es obvio que esta responsabilidad no la asumo unilateralmente y en forma solitaria, sino que la asumo como la han tomado, pienso, todos los Superintendentes que me han antecedido, pensando en que el apoyo vital con que contaré en el desempeño, de estas funciones está dado por la estructura de nuestra Institución, por las firmes y buenas tradiciones que han sabido mantenerse, por el apoyo que pediré, no sólo a cada una de las Compañías, sino que a cada uno de los voluntarios del Cuerpo, por el trabajo mancomunado con el Consejo de Oficiales Generales y por el apoyo que siempre pienso recibir de cada uno de los señores miembros del Directorio.

"Creo que el devenir de la Institución se podrá afrontar a través de esta Superintendencia, que pienso cumplirla como decía un momento antes, con metas y postulados muy sencillos y me voy a referir a algunos de ellos.

"Pienso que la primera obligación de un Superintendente es mantener férreamente unida a la Institución, única manera de conducirla

en forma incólume hacia las metas que nos fijaremos en este Directorio. Porque son Uds. los que fijarán esas metas y será el Consejo de Oficiales Generales, dirigido por el Superintendente, el que tratará de cumplirlas y de hacerlas realidad. Esta forma de conducir a la Institución siempre se ha generado a través del Directorio y yo seré un celoso y respetuoso cumplidor de esta tradición.

"Pienso, también, señores miembros del Directorio, que otra de las grandes metas que debemos alcanzar es que podamos cumplir con el servicio a través de su financiamiento, con una independencia que nos permita actuar, como hasta la fecha hemos actuado. Esa independencia nunca deberá ser quebrada, bajo ninguna circunstancia y para cumplir esa meta tendremos que seguir respetando, bajo todo punto de vista, esa prescindencia que tenemos en cada uno de nuestros cuarteles y que somos celosos y respetuosos de que se respete, que es la prescindencia política, religiosa y filosófica. Y esto, creo, que es -y estoy repitiendo algunos conceptos- una de las palancas más importantes que ha logrado mantener a la Institución digna ante toda la opinión pública y ante las autoridades de los Gobiernos con los cuales me ha tocado servir, respetar y convivir, y siempre se ha cumplido esta meta y siempre se ha cumplido este designio. Tomo este compromiso de que así tendremos que hacerlo, porque, repito, es una de las palancas vitales que han movido a la Institución.

"Como tercer punto, quiero plantear, señores miembros del Directorio, que será motivo y afán constante, en el muy corto plazo de este Superintendente y del Consejo de Oficiales Generales, tratar de agilizar todo lo que significa el manejo administrativo de la Institución, tanto en lo que implica el servicio activo mismo, de tal manera de aliviar la pesada tarea que tienen los señores Comandantes, como igualmente todos los controles administrativos internos que se tienen entre las Compañías y entre las diferentes áreas de la Institución, como ser Secretaría General, Tesorería General, Intendencia, etc., con el fin de que quienes lleguen a desempeñar cargos de Oficiales Generales vean efectivamente facilitada su tarea y que estos cargos estén al alcance de cada uno de los voluntarios que integran nuestra Institución.

"Señores miembros del Directorio: Quiero reiterar, a través de estas palabras, mis agradecimientos y mi compromiso de servir a esta Institución que nos es tan querida a todos nosotros, con la lealtad y con la entrega que sean necesarias para cumplir las metas que Uds., como miembros del Directorio, nos vayan fijando en la medida del tiempo. Muchas gracias a cada uno de Uds. y muchas gracias por la confianza que han depositado las Compañías en mi nombre y en mi persona."

El Directorio demostró su complacencia con calurosos y prolongados aplausos.

Producida la vacancia del cargo de Vicesuperintendente se convocó a las Compañías a nominar al voluntario que habría de servirlo. El escrutinio de la nominación la practicó el Directorio en la sesión extraordinaria celebrada el 1° de febrero, con el resultado que ninguno de los voluntarios obtuvo la mayoría absoluta requerida por el Reglamento General.

Las Compañías fueron convocadas, nuevamente, a la nominación de Vicesuperintendente y en la sesión ordinaria que celebró el Directorio el 8 de febrero se practicó el escrutinio, proclamándose elegido en el cargo, conforme al resultado de la votación, al voluntario honorario de la 11a. Compañía don Jorge Trisotti Colongo.

El Superintendente expresó que, a través de la hoja de servicios en la 11a. Compañía, se demuestra lo que realmente ha sido la vida bomberil del nuevo Vicesuperintendente. El señor Jorge Trisotti se incorporó a esa Compañía el día 1° de junio de 1941, recibió la calidad de voluntario honorario el día 13 de julio de 1951 y obtuvo su premio de constancia por 40 años de servicios el 31 de mayo de 1981, con 1.647 asistencias sobrantes. Ha desempeñado los cargos de Ayu-

dante, Maquinista, Ayudante General, Inspector General en dos oportunidades, Director de su Compañía, también en dos oportunidades y fue Tercer Comandante del Cuerpo y Consejero de Disciplina de su Compañía. Expresó, en seguida, que el voluntario señor Trisotti ha demostrado en el desempeño de estos cargos la responsabilidad y el gran conocimiento que tiene sobre el servicio activo y sobre nuestra Institución. Además, el voluntario señor Trisotti, nuestro actual Vicesuperintendente, es un hombre ampliamente conocido, no sólo por quienes integramos el Directorio, sino que por los voluntarios del Cuerpo. Estas condiciones harán que, dado su carácter, en el que demuestra y sobresale una gran personalidad y siendo al mismo tiempo un hombre comprensivo, un hombre reflexivo, aportará a nuestra Institución, a través del trabajo y en cumplimiento de las responsabilidades que se le van a asignar y las propias del Reglamento General, toda esa valiosa experiencia. El cargo de Vicesuperintendente, de por sí, es un cargo de gran responsabilidad. Es por esto que tenemos la esperanza de que vamos a contar con un muy valioso voluntario desempeñando este cargo.

Acto contínuo, pidió al voluntario don Jorge Trisotti que pasara a tomar su lugar en la testera y le hizo entrega de las insignias que corresponden a su calidad de Vicesuperintendente del Cuerpo.

El Directorio demostró su complacencia con cariñosos aplausos.

El Vicesuperintendente, poniéndose de pie, expresó: "Señor Superintendente, señores miembros del Directorio. Debo, en primer lugar, manifestar mis agradecimientos por sus elogiosas palabras, como también, los agradecimientos de la Undécima y el mío propio a las Compañías, por el honor de que me han hecho objeto y rogar a los señores Directores que expresen esos sentimientos ante sus respectivas Compañías.

"Además, deseo hacer presente que la emoción que experimento en estos momentos, sólo se la puede explicar un bombero, pues al recibir este homenaje, a mi juicio injustificado, se repleta de orgullo el alma de quien ha hecho su vida en las filas de nuestra querida Institución.

"Deseo pedir a Ud., señor Superintendente, y a los señores miembros del Directorio, que tengan la certeza que contarán con todo mi esfuerzo, con toda mi capacidad de trabajo y mi colaboración para permitir seguir dignificando este sitio que ocuparan tan meritorios voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Muchas gracias."

El Directorio, nuevamente, demostró su complacencia con calurosos aplausos.

En la sesión que celebró el Directorio el 18 de diciembre, el Vicesuperintendente dio cuenta de la renuncia al cargo de Cuarto Comandante, para el resto del año y para el año 1985, presentada por el voluntario honorario de la 13a. Compañía don Ricardo San Martín Correa.

El Secretario General dio lectura a la renuncia, cuyo texto es el siguiente:

"Señor Superintendente:

"En atención a la determinación tomada por mi Compañía en relación a la nominación de Comandante, presento a Ud. mi renuncia al cargo de Cuarto Comandante por lo que resta del año y a la nominación para el año 1985.

"Agradezco muy sinceramente toda la cooperación y confianza que depositaron en mi los señores Oficiales Generales, los señores miembros del Directorio y las Compañías durante todo el tiempo que desempeñé mi cargo.

"Saluda atentamente a Ud. Ricardo San Martín, Cuarto Comandante."

Conocida esta renuncia solicitó la palabra el Comandante don Mario Ilabaca, quien manifestó que no obstante que las Compañías son so-

beranas al tomar sus decisiones y nadie puede oponerse a lo que ellas determinen, deseaba aclarar que el Cuarto Comandante, en un gesto extremo de delicadeza, había presentado la renuncia al cargo por la elección que hubo en la 13a. Compañía para Comandante del Cuerpo. Agregó que a nombre de los Comandantes de la Institución y conociendo el desempeño que ha tenido el señor Cuarto Comandante, solicitaba al Directorio que su renuncia fuera rechazada.

El Director Honorario don Fernando Cuevas Bindis manifestó que al conocer el motivo de esta sesión del Directorio lamentó mucho la decisión que había adoptado el Cuarto Comandante don Ricardo San Martín. Que no tenía idea de lo ocurrido y mucho menos de los fundamentos de la renuncia. Compartió la opinión del Comandante, cuyas expresiones escuchó con agrado y beneplácito, y adhirió con su voto al rechazo de la renuncia.

El Vicesuperintendente agradeció las palabras del Director Honorario don Fernando Cuevas.

El Director de la 1a. Compañía don Juan E. Infante expresó que él se sumaba a las expresiones del señor Comandante y del Director Honorario don Fernando Cuevas en orden a que se rechazara la renuncia del Cuarto Comandante, agregando que en el corto tiempo que llevaba don Ricardo San Martín en el cargo había demostrado gran eficiencia en el mando. Por lo tanto, el Cuerpo no podía darse el lujo de prescindir de hombres eficientes. Repitió que se sumaba a la opinión de que fuera rechazada la renuncia.

El Vicesuperintendente agradeció las palabras del Director de la 1a. Compañía.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa Yáñez expresó que abundando en las consideraciones que se habían oído en la sala, insistía también en lo dicho. Que comprendía, desde el punto de vista humano, la actitud del Cuarto Comandante, porque no es grato para ningún Oficial General lo que había sucedido. Opinó que el Directorio tenía que considerar que el Cuarto Comandante obtuvo una votación extraordinariamente buena en una mayoría muy apreciable de las Compañías y lo que ocurrió en la 13a. Compañía no puede ser fundamento para una decisión del Directorio. Reconociéndole a la 13a. Compañía la soberanía que tiene para elegir a los Oficiales Generales que le parezca, no puede estar el Cuerpo subordinado a una especie de veto respecto de una Compañía cuando un Oficial General de gran jerarquía, como lo es el Cuarto Comandante, tiene un conjunto muy considerable de votos a su favor. Agregó que si el Directorio aceptaba ésta renuncia estaría estableciendo una especie de calidad privilegiada de Compañía a este respecto. Señaló, a modo de ejemplo, la situación que se podría producir si aparte de la 13a. Compañía, la 11a. y la 1a. Compañías hubieran procedido de igual manera. Con ese criterio, tres Compañías le estarían restando al Comandante sus colaboradores más directos y tendrían de esa forma un privilegio no establecido en el Reglamento General y que ni la voluntad democrática de las Compañías lo tienen. Estimó que en tal forma, ni siquiera era posible que el Directorio pensara en aceptar la renuncia a un Oficial General que ha tenido una votación tan extraordinaria porque sería hacer una distinción que no es posible que se hiciera. Concluyó sumándose a las expresiones que se habían vertido y pidió a los miembros del Directorio que lo acompañaran en el rechazo de la renuncia del Cuarto Comandante.

El Vicesuperintendente agradeció las palabras del Director Honorario don Gonzalo Figueroa.

Realizada la votación se rechazó la renuncia que presentó al cargo de Cuarto Comandante el voluntario don Ricardo San Martín Correa.

---

El Superintendente don Mario Errázuriz concurrió, en su calidad de Vicepresidente Nacional de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, al Congreso de la Federación Mundial de Cuerpos de Bomberos Voluntarios que se efectuó en Tailandia entre los días 7 al 10

de septiembre de 1984. La participación que le cupo a la delegación chilena en ese evento fue de gran importancia, pues presentó un importante proyecto que fue debatido y aprobado por la Federación, con el patrocinio del delegado de Thailandia en las Naciones Unidas, destinado a conseguir una reducción en el costo de los fletes que cobran las naves por el transporte de carros-bombas o cualquiera pieza de material mayor. También participó en varios importantes temas que se debatieron, como lo fue, entre otros, el relativo a la publicación de una revista oficial en varios idiomas.

En su ausencia, el Superintendente fue subrogado por el Vicesuperintendente don Jorge Trisotti.

---

El cuadro de los Directores Honorarios se vio acrecentado a contar del 14 de marzo con la merecida incorporación a él del Voluntario Honorario de la 1a. Compañía don Gonzalo Figueroa Yáñez, quien fue propuesto para esta alta distinción por el Superintendente don Mario Errázuriz Barros, en la sesión ordinaria del Directorio celebrada el 8 de febrero.

En párrafo aparte se da cuenta del acucioso informe que presentó la Comisión designada por sorteo, reconociendo los brillantes servicios prestados por don Gonzalo Figueroa, parecer que, como ya se dijo, el Directorio compartió.

---

La representación de las Compañías al iniciarse el año se mantuvo en su mayoría confiada a los mismos voluntarios que la tuvieron el año anterior. En la sesión que celebró el Directorio el 11 de enero, el Superintendente dio la bienvenida a dos nuevos Directores, expresando que ambos ya tenían excelentes servicios prestados a sus Compañías y a la Institución. Recordó que el Director de la 3a. Compañía don Antonio Márquez Allison había servido este cargo anteriormente el año 1982 y, por consiguiente, volvía a una misión que supo desempeñar en esa ocasión con mucho éxito y con mucho entusiasmo. El otro nuevo miembro era el Director de la 12a. Compañía don Pedro Sadá Azar, quien ha desempeñado cargos de Secretario y Consejero de Disciplina en su Compañía y fue designado por el Directorio miembro de la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos, en su calidad de abogado y como se recordará, ha prestado sus servicios al Cuerpo en su calidad de Notario.

En el curso del año se produjeron los siguientes cambios:

El Director de la 7a. Compañía don Mauricio Galatzán dejó su cargo por renuncia con fecha 30 de enero, siendo reemplazado por don Ricardo Thiele Cartagena.

El 2 de febrero la 2a. Compañía aceptó la renuncia al Director don Juan Alvarez y eligió en su reemplazo a don César Maturana Toro.

La 11a. Compañía, con fecha 9 de marzo, nominó en el cargo de Director al voluntario don Armando Piccardo Olivos, en reemplazo de don Jorge Trisotti Colongo, quien fue elegido Vicesuperintendente del Cuerpo.

Con fecha 17 de abril, la 4a. Compañía aceptó la renuncia de Director a don Enrique Pauliac y eligió en su reemplazo a don Juan Cugniet Longo y por renuncia de éste el 25 de septiembre, a don Mario Bourasseau López.

El 11 de junio la 16a. Compañía aceptó la renuncia al Director don Héctor Toro, siendo reemplazado en el cargo por el voluntario don Jorge Lawrence Fuentealba.

El Director de la 22a. Compañía don Martin Bedwell renunció al cargo con fecha 31 de agosto. Fue elegido en su reemplazo el voluntario don Santiago Ferreiro Merino.

El 30 de octubre la 18a. Compañía eligió Director a don José Cabello Terán.

En las ocasiones en que se dieron a conocer estos cambios, el Superintendente testimonió el reconocimiento a que se hicieron acreedores quienes dejaron sus cargos y destacó las hojas de servicios que exhiben quienes asumieron como nuevos Directores.

Conforme a lo expuesto, la composición del Directorio durante 1984 fue la siguiente:

Oficiales Generales: (1)

Superintendente	Don Gonzalo Figueroa Yáñez, (hasta el 16-1).
	" Mario Errázuriz Barros, (desde el 25-1).
Vicesuperintendente	" Mario Errázuriz Barros, (hasta el 25-1).
	" Jorge Trisotti Colongo, (desde el 8-2).
Comandante	" Mario Ilabaca Quezada.
Segundo Comandante	" Roberto Morelli Vogliotti.
Tercer Comandante	" Alejandro Artigas Mac Lean.
Cuarto Comandante	" Ricardo San Martín Correa.
Secretario General	" Eduardo Swinburn Herreros.
Tesorero General	" Ramón Rodríguez Chadwick.
Intendente	" Próspero Bisquertt Zavala.

Directores Honorarios: (2)

Don Hernán Figueroa Anguita.  
" Enrique Phillips R. Peña.  
" Guillermo Morales Beltramí.  
" Sergio Dávila Echaurren.  
" Jorge Salas Torrejón.  
" Arturo Vargas Matta.  
" Fernando Cuevas Bindis.  
" Gonzalo Figueroa Yáñez (desde el 14-3).

Directores de Compañías:

1a. Compañía don	Juan E. Infante Philippi.
2a. "	" Juan Alvarez Yáñez (hasta el 2 de febrero).
2a. "	" César Maturana Toro (desde el 2 de febrero).
3a. "	" Antonio Márquez Allison.
4a. "	" Enrique Pauliac Ribeira (hasta el 17 de abril).
4a. "	" Juan Cugniet Longo (desde el 17 de abril, hasta el 25 de septiembre).
4a. "	" Mario Bourasseau López (desde el 25 de septiembre).
5a. "	" Enrique Matta Rogers.
6a. "	" Emilio Labbé Dabancens.
7a. "	" Mauricio Galatzán Zeltzer (hasta el 30 de enero).
7a. "	" Ricardo Thiele Cartagena (desde el 30 de enero).
8a. "	" Lino Echenique Donoso.
9a. "	" Ricardo Pommer Aranda.
10a. "	" Hermenegildo Baranda Matute.
11a. "	" Jorge Trisotti Colongo (hasta el 8 de febrero).
11a. "	" Armando Piccardo Olivos (desde el 9 de marzo).
12a. "	" Pedro Sadá Azar.
13a. "	" Hernán Vaccaro Podestá.
14a. "	" Ronald Brown Laverick.
15a. "	" Walter Gäbler Venegas.
16a. "	" Héctor Toro Romero (hasta el 11 de junio).
16a. "	" Jorge Lawrence Fuentealba (desde el 11 de junio).
17a. "	" Patricio Escobar Daza.
18a. "	" Juan Olavarría Revello (hasta el 30 de octubre).
18a. "	" José Cabello Terán (desde el 30 de octubre).
19a. "	" Bernardo Sabando Araneda.
20a. "	" Alvaro Lara Arellano.
21a. "	" Antonio Cánepa Luraschi.

22a. Compañía don Martín Bedwell Schroeders (hasta el 31 de agosto).  
22a. " " Santiago Ferreiro Merino (desde el 31 de agosto).

- (1) La nómina de los Oficiales Generales que ha tenido el Cuerpo desde su fundación figura en el anexo N° 1 de esta Memoria.
- (2) La nómina de los Directores Honorarios designados desde 1868 hasta la fecha de esta Memoria figura entre los anexos con el N° 2.

REEMPLAZANTES DEL SUPERINTENDENTE Y DEL VICESUPERINTENDENTE Y MIEMBROS DE ORGANISMOS Y COMISIONES PERMANENTES.

Reemplazantes del Superintendente y del Vicesuperintendente:

1°.- Director Honorario don Hernán Figueroa Anguita.  
2°.- " " " Guillermo Morales Beltramí.  
3°.- " " " Sergio Dávila Echaurren.  
4°.- " " " Enrique Phillips R. Peña.  
5°.- " " " Jorge Salas Torrejón.

Consejo Superior de Disciplina:

Director Honorario don Hernán Figueroa Anguita.  
" " " Guillermo Morales Beltramí.  
" " " Sergio Dávila Echaurren.  
" " " Enrique Phillips R. Peña.  
" " " Jorge Salas Torrejón.

Comisión de Asuntos Administrativos:

Director de la	2a.	Compañía don	Juan Alvarez Yáñez (hasta el 2-2).
"	"	"	2a. " " César Maturana Toro (desde el 8-2).
"	"	"	4a. " " Enrique Pauliac Ribeira (hasta el 17 de abril).
"	"	"	4a. " " Juan Cugniet Longo (desde el 9 de mayo hasta el 25 de septiembre).
"	"	"	4a. " " Mario Bourasseau López (desde el 10 de octubre).
"	"	"	5a. " " Enrique Matta Rogers.
"	"	"	7a. " " Mauricio Galatzán Zeltzer (hasta el 30 de enero).
"	"	"	7a. " " Ricardo Thiele Cartagena (desde el 8 de febrero).
"	"	"	10a. " " Hermenegildo Baranda Matute.
"	"	"	13a. " " Hernán Vaccaro Podestá.
"	"	"	14a. " " Ronald Brown Laverick.
"	"	"	15a. " " Walter Gäbler Venegas.
"	"	"	16a. " " Héctor Toro Romero (hasta el 11-6).
"	"	"	16a. " " Jorge Lawrence Fuentealba (desde el 18 de julio).
"	"	"	17a. " " Patricio Escobar Daza.
"	"	"	19a. " " Bernardo Sabando Araneda.
"	"	"	20a. " " Alvaro Lara Arellano.
"	"	"	21a. " " Antonio Cánepa Luraschi.

Comisión de Asuntos Reglamentarios:

Director de la	2a.	Compañía don	Juan Alvarez Yáñez (hasta el 2-2).
"	"	"	2a. " " César Maturana Toro (desde el 8-2).
"	"	"	4a. " " Enrique Pauliac Ribeira (hasta el 17 de abril).
"	"	"	4a. " " Juan Cugniet Longo (desde el 9 de mayo hasta el 25 de septiembre).
"	"	"	4a. " " Mario Bourasseau López (desde el 10 de octubre).
"	"	"	6a. " " Emilio Labbé Dabancens.
"	"	"	8a. " " Lino Echenique Donoso.
"	"	"	9a. " " Ricardo Pommer Aranda.
"	"	"	11a. " " Jorge Trisotti Colongo (hasta el 8 de febrero).
"	"	"	11a. " " Armando Piccardo Olivos (desde el 14-3).

Director de la 18a. Compañía don Juan Olavarría Revello (hasta el 30 de octubre).  
" " " 22a. " " Martín Bedwell Schroeders (hasta el 31 de agosto).  
" " " 22a. " " Santiago Ferreiro Merino (desde el 11 de septiembre).

Comisión de Asuntos Financieros:

Superintendente don Gonzalo Figueroa Yáñez (hasta el 16 de enero).  
Superintendente don Mario Errázuriz Barros (desde el 25 de enero).  
Vicesuperintendente don Mario Errázuriz Barros (hasta el 25 de enero).  
Vicesuperintendente don Jorge Trisotti Colongo (desde el 8 de febrero).  
Comandante don Mario Ilabaca Quezada.  
Secretario General don Eduardo Swinburn Herreros.  
Tesorero General don Ramón Rodríguez Chadwick.  
Intendente don Próspero Bisquertt Zavala.  
Director de la 1a. Compañía don Juan E. Infante Philippi.  
" " " 5a. " " Enrique Matta Rogers.  
" " " 7a. " " Mauricio Galatzán Zeltzer (hasta el 30 de enero).  
" " " 7a. " " Ricardo Thiele Cartagena (desde el 8 de febrero).  
" " " 9a. " " Ricardo Pommer Aranda.  
" " " 13a. " " Hernán Vaccaro Podestá.  
" " " 14a. " " Ronald Brown Laverick.

Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos:

Director de la 1a. Compañía don Juan E. Infante Philippi.  
" " " 12a. " " Pedro Sadá Azar.  
Voluntario de la 4a. Compañía don Pedro Soulé Lizana.  
" " " 5a. " " Jaime Egaña Respaldiza  
" " " 7a. " " José Manuel Flores Toledo.  
" " " 8a. " " René Jorquera Lorca.  
" " " 9a. " " Luis Bravo Toutin.  
" " " 14a. " " José Manuel Ojeda Rosas.

Comisión de Investigación Histórica:

Secretario General don Eduardo Swinburn Herreros.  
Director de la 3a. Compañía don Antonio Márquez Allison.  
Voluntario de la 1a. Compañía don Francisco Meza Lira.  
" " " 3a. " " Alberto Márquez Allison.  
" " " 5a. " " Agustín Gutiérrez Valdivieso.  
" " " 13a. " " Luis Gumucio Castellón.

Caja de Socorros y Asistencia Médica:

Vicesuperintendente don Mario Errázuriz Barros (hasta el 25 de enero).  
Vicesuperintendente don Jorge Trisotti Colongo (desde el 8 de febrero).  
Comandante don Mario Ilabaca Quezada.  
Secretario General don Eduardo Swinburn Herreros.  
Tesorero General don Ramón Rodríguez Chadwick.  
Intendente don Próspero Bisquertt Zavala.  
Director Honorario don Enrique Phillips R. Peña.  
" " " Arturo Vargas Matta.  
Voluntario de la 6a. Compañía don Hernán Palazuelos Vascones.

Comisión Monumento Alfredo Santa María:

Superintendente don Gonzalo Figueroa Yáñez (hasta el 16 de enero).  
Superintendente don Mario Errázuriz Barros (desde el 25 de enero).  
Comandante don Mario Ilabaca Quezada.  
Secretario General don Eduardo Swinburn Herreros.  
Tesorero General don Ramón Rodríguez Chadwick.  
Intendente don Próspero Bisquertt Zavala.  
Director de la 5a. Compañía don Enrique Matta Rogers

Comisión Estudio Protocolo Bomberil:

Secretario General don Eduardo Swinburn Herreros.

Director Honorario don Jorge Salas Torrejón.

Director de la 7a. Compañía don Mauricio Galatzán Zeltzer (hasta el 30 de enero).

" " " 7a. " " Ricardo Thiele Cartagena (desde el 8 de febrero).

" " " 11a. " " Jorge Trisotti Colongo (hasta el 8-2).

" " " 13a. " " Hernán Vaccaro Podestá.

Voluntario de la 10a. Compañía don Juan A. Valdés Moreno.

" " " 13a. " " Artemio Espinosa Martínez.

REPRESENTACION DEL CUERPO ANTE OTRAS INSTITUCIONES

En la sesión ordinaria que celebró el Directorio el 11 de enero renovó el nombramiento del Miembro Honorario del Cuerpo don Enrique Espejo Novoa, como representante de la Institución ante la Comisión de Industrias de la I. municipalidad de Santiago.

En la sesión ya mencionada, el Directorio encomendó la representación del Cuerpo ante el Consejo Nacional de Seguridad, en calidad de titular, al Director de la 18a. Compañía don Juan Olavarría Revello, quien la mantuvo hasta el 30 de octubre. No se designó reemplazante y esa representación la tomó el Secretario Técnico de la Comandancia don Armando Oyarzún Figueroa, que actuó como representante suplente durante todo el año.

DIRECTOR DE LA REVISTA "1863"

El Consejo de Oficiales Generales renovó la designación de Director de la Revista "1863" al Director Honorario don Jorge Salas Torrejón.

La labor que desarrolla tan brillantemente el señor Director de la mencionada Revista se refleja permanentemente en el contenido de ella, que es elogiado no sólo por las instituciones bomberiles del país sino también por los de otras naciones, tanto constituidos por profesionales como por voluntarios.

DON GONZALO FIGUEROA YAÑEZ, DIRECTOR HONORARIO.

En la sesión ordinaria que celebró el Directorio el 8 de febrero, el Secretario General dio lectura a una nota del Superintendente don Mario Errázuriz Barros en la cual propuso que se confiriera el título de Director Honorario al Voluntario Honorario de la 1a. Compañía don Gonzalo Figueroa Yáñez.

Conforme lo señala el Reglamento General, el Directorio designó por sorteo, la Comisión a la que correspondió emitir el informe respecto de la propuesta, la cual estuvo compuesta por los Directores de la 8a. Compañía don Lino Echenique Donoso, quien la presidió, de la 9a. Compañía don Ricardo Pommer Aranda y de la 12a. Compañía don Pedro Sadá Azar.

En la sesión celebrada el 14 de marzo el Directorio conoció el informe evacuado por la Comisión antes señalada y, después que el Secretario General le dio lectura, el Superintendente expresó que este informe, por sí solo, demuestra la calidad de la hoja de servicios y la valía de don Gonzalo Figueroa Yáñez. Que, como Superintendente, tiene como norma invariable hacer abstracción de su cargo en cualquier votación que la Institución deba realizar, pero quería tener la oportunidad de dejar muy claramente establecido que no cumplirá esta norma cuando se trate de designar a un Director Honorario. Señaló que la institución que conforman los Directores Honorarios es una institución probada durante muchos años. Que el Directorio distingue con ese

título a quienes han servido al Cuerpo y lo hace con la sabiduría de que se mantengan en forma permanente dentro del Directorio. Todos ellos tienen un bagaje de conocimientos y de experiencias extraordinarios y es por esto que el Reglamento General establece cautivarlos y mantenerlos para siempre, hasta su muerte, ya que este cargo es irrenunciable. Ellos son los faros que normalmente iluminan a este organismo en sus debates y en sus decisiones, ellos tienen la palabra equilibrada y justa y en esta institución que ellos integran está la experiencia adquirida, no sólo en los cargos representativos que han desempeñado en la parte administrativa, sino que también en los del servicio activo.

Expresó, luego, que más allá de las diferencias puntuales que el ex Superintendente don Gonzalo Figueroa pudo haber tenido con algunos Oficiales Generales o Directores de Compañías, al final sólo queda la obra maciza que él desarrolló y, además, un futuro abierto y espectable por el que la Institución seguirá contando con su palabra, su experiencia, su fuerza y su vigor para que continúe, en todo momento, defendiendo los intereses de la Institución y marcando dentro de este Directorio, como lo han hecho los Directores Honorarios que lo han antecedido, los rumbos y la defensa bien entendida de nuestras tradiciones. Terminó manifestando que se había permitido llamar la atención de todos los miembros del Directorio sobre la importancia que tenía ese momento, porque es trascendente para nuestra Institución cada oportunidad en que se aboca a considerar una proposición como la que se ponía en votación. Asimismo, agradeció la gentileza del Directorio de escuchar sus palabras.

El Director Honorario don Hernán Figueroa Anguita se refirió a la disposición del Reglamento General contenida en el Art. 46, inciso segundo, que señala la designación por sorteo de tres Directores titulares de Compañía para que constituyan la Comisión que debe informar toda proposición que se formule para conferir el título de Director Honorario. Señaló que aunque para los efectos de la votación no rige la aludida regla, dado el parentesco que lo unía a don Gonzalo Figueroa Yáñez, y aunque no lo inhabilita para participar en ella, debía fundamentar su voto, porque en la Institución debe existir claridad absoluta frente a los pasos que da frente a la sociedad y a cada uno de sus propios componentes. Teniendo en cuenta que la Institución prevalecerá más allá de la vida de quienes la sirven, lo que puede conducir a que en alguna circunstancia se cite como precedente la actuación de algún integrante del Directorio, consideró del caso aclarar que, en razón de la nutrida hoja de servicios de don Gonzalo Figueroa, que el Directorio muy bien conocía, votaba porque se le confiriera el título de Director Honorario, porque bomberil y personalmente hablando, es un hombre distinguidísimo, al cual resultaba necesario vincular a perpetuidad al Directorio.

El Director Honorario don Sergio Dávila calificó de rasgo de delicadeza el del Director Honorario don Hernán Figueroa Anguita, ya que la disposición reglamentaria a que aludió, por ser restrictiva, sólo puede aplicarse al punto que precisa y no por analogía a ninguna otra circunstancia relacionada con la materia.

El Directorio acogió el informe con su más amplia aprobación y confirmó el título de Director Honorario al Voluntario Honorario de la 1a. Compañía don Gonzalo Figueroa Yáñez. Dicho informe figura entre los anexos con el N° 3.

Seguidamente fue acogida una proposición del Superintendente de que una Comisión compuesta por él, por los Directores Honorarios señores Hernán Figueroa y Sergio Dávila, por el Comandante don Mario Ilabaca, por los Directores de la 4a. y la 21a. Compañías, don Enrique Pauliac y don Antonio Cánepa, como igualmente por los componentes de la Comisión informante, Directores de la 8a. Compañía don Lino Echenique, de la 9a. Compañía don Ricardo Pommer y de la 12a. Compañía don Pedro Sadá, visitara al Director Honorario don Gonzalo Figueroa Yáñez con el objeto de darle a conocer, en forma solemne la resolución del Directorio.

El Director de la 1a. Compañía agradeció su votación a los miembros del Directorio y especialmente expresó su reconocimiento a la Comisión que informó la proposición, que lo hizo en forma exhaustiva, con gran acuciosidad y no escatimando esfuerzos para tratar de compenetrarse en lo más profundo de la hoja de servicios del voluntario de su Compañía don Gonzalo Figueroa Yáñez. Repitió sus agradecimientos al Superintendente por haber tenido la iniciativa de proponerlo para ocupar tal alto cargo dentro de la Institución y declaró estar seguro de interpretar a su Compañía, al hacer llegar a todos esas expresiones de gratitud.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 1a. Compañía hacia quienes se refirió.

En la sesión que celebró el Directorio el 11 de abril se incorporó a este organismo el Director Honorario don Gonzalo Figueroa Yáñez.

El Superintendente manifestó que le correspondía dar la bienvenida, en forma oficial, al nuevo Director Honorario, Voluntario Honorario de la 1a. Compañía don Gonzalo Figueroa Yáñez. "Nada más grato para el Superintendente, expresó, que poder dirigir algunas palabras para dar a conocer los sentimientos de alegría y de satisfacción -creyendo interpretar a todos los miembros del Directorio- con que vemos incorporarse a este distinguido voluntario, en su nueva calidad de Director Honorario, al seno del Directorio. Le consta al Director Honorario que el pensamiento del Superintendente, del Consejo de Oficiales Generales y del Directorio todo, ha sido de conquistarlo para esta Institución que se denomina "De los Directores Honorarios". Creo que el Cuerpo de Bomberos de Santiago, a través de su Directorio, sólo ha hecho un acto en beneficio propio, al incorporar a este nuevo Director Honorario, en forma permanente, a sus debates y a su dirección, ya que aportará toda su experiencia, adquirida durante largos años de servicios a la Institución, habiendo sido Secretario General y, durante 10 años, Superintendente.

"Pienso, señores miembros del Directorio, que nuestra Institución ha cumplido un acto de justicia y, al mismo tiempo, ha sido gratificada con la incorporación del voluntario señor Figueroa en una votación realmente brillante, la cual significa un leal y definitivo reconocimiento a la valía de su persona.

"Señor Director Honorario, reciba a través de mis palabras, una bienvenida calurosa; se espera tenerlo por muchos años colaborando en el Directorio, junto a todos los integrantes de este organismo, trabajando por esta Institución para Ud. tan preciada. Le deseo una larga estada en nuestro Directorio".

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa Yáñez, poniéndose de pie expresó: "Señor Superintendente, señores miembros del Directorio. Al reincorporarme a este organismo de la Institución por la generosidad de cada uno de Uds. quiero, en primer lugar, agradecer al señor Superintendente la gentileza que tuvo al proponer mi nombre para engrosar esta institución que existe dentro del Cuerpo, que es la de los Directores Honorarios; a los miembros de la Comisión informante, Directores de la 8a., 9a. y 12a. Compañías, quienes elaboraron un informe que, realmente, es extraordinario y que excede con mucho lo que pude hacer por el Cuerpo, y agradecer igualmente a cada uno de los miembros del Directorio que quisieron, muy generosamente, tenerme de vuelta en el seno de esta Institución. Mi agradecimiento es inconmensurable, realmente estoy muy emocionado por la forma en que se ha demostrado la magmanimidad de cada uno de Uds. Quiero decirle, señor Superintendente, que nunca pensé, cuando hace 12 años llegué a este salón en la calidad de Director de mi Compañía, que 12 años después, iba a estar nuevamente integrándolo y con la calidad de Director Honorario.

"Quiero expresar, señor Superintendente, que todo lo que la Comisión pudo señalar en su informe como méritos y que Ud. tan generosamente calificó igualmente, no son tales desde mi punto de vista. Tengo que confesar que estoy enamorado del Cuerpo de Bomberos de Santiago;

enamorado de los Cuerpos de Bomberos de Chile y por eso, cuando se hacen cosas en razón de un sentimiento como es el que embarga mi corazón desde hace tantos años, no hay mérito alguno en realizar lo más que uno pueda por una Institución tan querida para una persona. Creo que si la humanidad -que se debate con tanta violencia a veces, con tantos intereses encontrados en todas partes del mundo y en nuestro país que tampoco está ajeno a este debate y a esta violencia general que recorre el mundo- mirara a instituciones como las nuestras en las que se dejan afuera, detrás de las puertas, todos aquellos sentimientos que pueden separar a los hombres y se reúnen sus bomberos sin preguntarse de donde vienen o adonde van, en razón tan solo del servicio al cual están destinados; cuando conviven aquí generaciones que, fuera de nuestros cuarteles, luchan unas contra otras; cuando vemos viejos dando ejemplos a jóvenes y jóvenes queriendo seguir los ejemplos de los viejos; cuando nos encontramos con una disciplina, que es disciplina del corazón, de la razón y no fuerza u orden sin razón; cuando nos encontramos con que estamos todos, más o menos, unidos en torno a la idea de que la sociedad a la que pertenecemos merece ser servida y que los sacrificios que se puedan hacer, desde el punto de vista del bombero, son siempre compensados por la sonrisa de la persona salvada, por el agradecimiento del propietario que ve llegar, en el momento de la angustia, al bombero voluntario, yo, realmente, señalé -y lo he dicho tantas veces- que esta Institución es señera en el mundo, que quisiéramos que, ojalá, el mundo viera como conviven en el seno de las Compañías y del Cuerpo, hombres de tan diferente extracción y de tan diferentes pensamientos. Por eso es que dije, señor Superintendente, que yo estoy enamorado de esta Institución. Y, por eso, es que señalo que no es gracia ninguna -no es gracia ninguna de verdad- servir a un ser amado como yo he querido servir al Cuerpo en la mejor forma en que he podido.

"Tengan la certeza el señor Superintendente, los señores Oficiales Generales, los señores miembros del Directorio, que desde este nuevo cargo que se me entrega, haré todo lo posible, como lo he hecho siempre desde que ingresé a mi Compañía, por servir a esta Institución tan querida por mí y por cada uno de los bomberos que la integran.

"Quiero agradecer, nuevamente y en forma muy sincera a cada uno de Uds. la bienvenida que por boca del señor Superintendente me han brindado esta tarde. Muchas gracias."

El Superintendente, junto con agradecer las expresiones del Director Honorario don Gonzalo Figueroa, le solicitó que se acercara a la testera de la mesa y le hizo entrega de la placa rompefilas que lo distingue como tal en el Cuerpo de Bomberos de Santiago.

El Directorio demostró su complacencia con calurosos y prolongados aplausos.

HOMENAJE AL DIRECTOR HONORARIO DON HERNAN FIGUEROA  
ANGUITA CON MOTIVO DE HABER CUMPLIDO 70 AÑOS DE  
SERVICIOS

En la sesión celebrada por el Directorio el 14 de noviembre fue conferido el premio de constancia por 70 años de servicios al Director Honorario don Hernán Figueroa Anguita.

En esa oportunidad el Superintendente le rindió homenaje manifestando lo siguiente.

"Señores miembros del Directorio, debo referirme a continuación al premio que ha obtenido el Director Honorario don Hernán Figueroa Anguita, por 70 años de servicios. Créanme que para mí como Superintendente este es un momento -y lo digo con toda franqueza- de gran emoción. No voy a referirme a la hoja de servicios del Director Honorario don Hernán Figueroa Anguita, porque todos Uds. la conocen y porque más allá de ella, de los cargos que ha servido durante tantos años en su Compañía, la Primera, y además en la Institución toda, creo que lo que permanece dentro del Cuerpo es su obra y su espíritu. Me referí a su obra, porque él en el cargo de Vicesuperintendente durante

largos años y en el cargo de Superintendente también, no sólo demostró el cariño que siempre ha sentido por nuestra Institución. Su acción lo llevó más allá. En su vida política, en su quehacer diplomático, siempre tuvo como primera prioridad, además de su Compañía, a toda nuestra Institución. En 70 años de servicios nos tiene dejado ya un legado muy difícil de superar.

"Pienso, señores miembros del Directorio, que su hoja de servicios, fiel reflejo de su personalidad, es una de las más brillantes de este siglo. Es un hombre cuya obra entregada a la Institución, tiene llenas y marcadas cada una de sus actuaciones. No sólo obtuvo la dictación de una Ley, la 12.027, que ha permitido a nuestra Institución desde hace muchos años, obtener un financiamiento que ha asegurado una actuación desahogada, garantía en su quehacer, en la gestión a que esta comprometido frente a toda la ciudadanía. Son muchas las obras del Director Honorario don Hernán Figueroa. Yo diría que son demasiadas, porque han marcado cada minuto de su vida y de su personalidad, personalidad recia, pero al mismo tiempo reflexiva. Él siempre ha mantenido en alto el honor y el orgullo de nuestra Institución como su primera meta como Oficial General, tanto como Vicesuperintendente, como Superintendente, como Director Honorario, igualmente, siempre ha levantado su mano y levantado su voz para defender los derechos, en cada instante, de nuestra Institución.

"Dije que estas palabras las pronuncie con emoción, porque he tenido en suerte conocer muy de cerca al Director Honorario don Hernán Figueroa en el desempeño de cargos de Oficial General. Aprendí a conocer cómo dirigía a la Institución, con qué prestancia, con qué seguridad, con qué conocimiento y con qué experiencia lo hizo. Después me tocó conocerlo, ya como Director Honorario, cuando desempeñé el cargo de Director de la 5a. Compañía. Repito que, siempre, su voz experimentada en todo el campo del quehacer de la Institución, fue una voz ponderada, una voz firme, vertiendo su pensamiento y su experiencia. Terminé de conocerlo en estos últimos años, en una nueva faceta, en la época en que el reposo llega a la mente y al corazón de los hombres. Ese fuego interno que lo consume por nuestra Institución, lo encuentra anheloso de recibir su premio por 70 años de servicios, que será muy honroso colocarlo junto a su corazón el día 20 de diciembre de este año. Don Hernán Figueroa ya ha experimentado una parte de esa satisfacción y así me lo expresó el jueves pasado, cuando lo visité, ocasión en que me dijo: "Mario, ya el Consejo de Oficiales Generales ha calificado mi premio por 70 años, el que me será conferido por el Directorio y recibiré el 20 de diciembre próximo".

El Superintendente señaló en seguida que don Hernán Figueroa, poseedor por siempre de una mente extraordinariamente lúcida, lamentablemente ha visto disminuidas sus fuerzas físicas.

Por último, expresó que quería terminar sus palabras, señalando una idea muy simple. Que el ejemplo que ha dado don Hernán Figueroa Anguita, durante toda su vida bomberil, hay que recogerlo como un legado de su sacrificio y de su entusiasmo por servir a nuestra Institución.

El Director de la 1a. Compañía, poniéndose de pie, expresó: "En primer lugar quiero agradecer, en nombre de mi Compañía, las expresiones vertidas por el Superintendente con motivo de haber aprobado el Directorio, en el día de hoy, el premio por 70 años a don Hernán Figueroa Anguita. Como quisiera, señor Superintendente, tener la elocuencia, la inteligencia y la tranquilidad para poder agradecer este homenaje. Es que en realidad, si alguien se preguntara ¿Qué pensamientos ha tenido siempre don Hernán Figueroa Anguita? ¿Cómo ha podido llevar adelante tarea tan magnífica, tan extraordinaria? Creo que la respuesta se trasunta en muy pocas palabras. Ha amado al prójimo como a sí mismo. En verdad, señor Superintendente, para admirar su maciza obra, no sólo a nivel bomberil, sino también su comportamiento como ciudadano, la contestación sólo puede encontrarse en tan sencillas palabras como lo son: "Amar al prójimo como a sí mismo".

Continuó diciendo: "Al aspecto bomberil me referiré muy brevemente, señor Superintendente. Fue Director, Ayudante, Consejero de Disciplina, Maquinista en la Compañía. Del Cuerpo ha sido el Superintendente que más tiempo ha estado en el cargo, 13 años y 8 meses. Ocupó, asimismo el cargo de Vicesuperintendente por 5 años y 3 meses. Y ha sido hasta ahora el Director Honorario de la Institución que más tiempo ha honrado ese título, pues lo ha hecho durante 46 años. Don Hernán Figueroa obtuvo este galardón de la Institución en el año 1938. Realmente, señor Superintendente, Ud. ha hecho un análisis completo y exhaustivo de su vida bomberil. Se refirió a la Ley 12.027. Cabe agregar que en los tiempos en que actuó como Superintendente y como Vicesuperintendente, su política en la renovación del material mayor del Cuerpo, como asimismo en la construcción de cuarteles, no tiene parangón. Su enorme labor no sólo la ha desarrollado en el aspecto bomberil, sino también como un ciudadano ejemplar, como quisiéramos que muchos más existieran. Diputado, Senador, Ministro del Interior designado, cargo en que no alcanzó a jurar, en el mandato de don Juan A. Ríos; Embajador en España y Consejero de Estado, Ejecutivo de diversas instituciones bancarias. Es don Hernán Figueroa Anguita, sin lugar a dudas, señor Superintendente, un hombre múltiple, versátil. No sólo se ha dedicado a su actividad bomberil, sino además a su acción como ciudadano. Y, como si fuera poco señor Superintendente, es un distinguido abogado que ha ilustrado el foro chileno con su inteligencia, su preparación y su dedicación. Realmente don Hernán Figueroa, que hoy en día es el voluntario más antiguo de nuestra Institución, representa para la Primera Compañía -exhibe con toda seguridad y lo dice la Primera con toda humildad- a quien ha lucido una de las hojas más brillantes que ha tenido la Compañía y, porqué no decirlo, de la Institución.

"Termino, señor Superintendente, agradeciéndole sus palabras y lamentando que mi emoción no me permita extenderme, porque realmente como Ud. lo dijo, para hablar de don Hernán Figueroa podríamos ocupar varias sesiones y aún así no le estaríamos rindiendo el homenaje que se merece. Muchas gracias señor Superintendente."

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 1a. Compañía y formuló indicación en el sentido de hacer llegar una nota oficial al Director Honorario don Hernán Figueroa Anguita, manifestándole el beneplácito y el reconocimiento del Directorio por sus eminentes servicios y sinceras felicitaciones por tan merecido premio, lo cual fue acordado con sumo agrado.

#### HOMENAJE AL VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 15a. COMPAÑIA DON JORGE WENDEROTH KRAUSE

El Directorio del Cuerpo, en sesión que celebró el 14 de noviembre, confirió el premio de constancia por 25 años de servicios al voluntario honorario de la 15a. Compañía don Jorge Wenderoth Krause, con 3.263 asistencias sobrantes.

La circunstancia de que en esa misma sesión el Directorio hubiese otorgado el premio de constancia por 70 años de servicios al Director Honorario don Hernán Figueroa Anguita -ocasión muy propicia para que el Superintendente rememorara la provechosa labor en favor del Cuerpo que tenía desarrollada el señor Figueroa- indujo al Intendente de la Institución don Próspero Bisquertt Zavala a elogiar las actuaciones bomberiles de don Jorge Wenderoth, dejando en claro que no pretendía ni era posible hacer un símil entre las personalidades de uno y del otro de los voluntarios mencionados, sino recalcar lo que constituye la voluntad de servir, cuando esto se hace por un connatural deseo de ser útil.

Recordó al Directorio que el señor Wenderoth ingresó a la Institución en 1959, cuando contaba con 57 años de edad, haciéndolo como fundador de la 15a. Compañía. Señaló el Intendente que a voluntarios como lo era él entonces, les resultaba difícil comprender que pudiese trabajar en los actos del servicio con la misma perseverancia que los muchachos y

que después, siendo Director de su Compañía, integrara la guardia nocturna por largo tiempo y trabajara en los incendios de igual a igual con jóvenes voluntarios. Expresó que ese ejemplo fue provechoso para estos últimos, que aprendieron de él que en la labor bomberil hay que desempeñarse con calma y tranquilidad. Recordó, igualmente, que el señor Wenderoth sufrió un accidente de graves consecuencias, pero que lejos de apartarlo de esta actividad, continuó en ella con la misma laboriosidad, con la misma voluntad y entusiasmo que elogiara el Superintendente respecto de la actuación en otros planos de don Hernán Figueroa. Hizo resaltar otras condiciones personales y bomberiles de ambos distinguidos voluntarios, casi contemporáneos en edad. Terminó sus palabras de homenaje expresando que en la medida en que el Cuerpo de Bomberos de Santiago continúe recibiendo aportes tan generosos como éstos, continuará engrandeciéndose y esto servirá también para que otras instituciones comprendan que las hojas de servicios pueden ser muy representativas en cuanto a títulos y honores -que sin duda quienes los logran no los buscan- pero que, para que así sea, quienes las exhiban tienen que haber sido excelsos bomberos y esto es necesario y beneficioso destacarlo.

El Directorio acogió con beneplácito la proposición del Intendente, que hizo suya el Superintendente don Mario Errázuriz Barros, de que se enviara una nota de felicitación al voluntario honorario don Jorge Wenderoth.

El Director de la 15a. Compañía don Walter Gäbler Venegas agradeció estos homenajes y recalcó la significación que tiene para el Cuerpo haber recibido los servicios del señor Wenderoth.

#### MIEMBROS HONORARIOS DEL CUERPO (4)

En el curso de 1984 el Directorio confirió el premio de constancia por 50 años de servicios a ocho distinguidos voluntarios de la Institución. Ellos fueron don Jorge Hevia Morel de la 2a. Compañía, don Alberto Couratier Hübler de la 4a. Compañía, don Sergio Avaria Pemjean y don Carlos Lea-Plaza Sáenz de la 5a. Compañía, don Enrique Doñas Pérez de la 8a. Compañía, don Enrique Grünwald Schischlionicoff y don Hernán Holch Guerrero de la 9a. Compañía y don Hugo Stagno Dell'Orto de la 11a. Compañía.

El Directorio tiene acordado que a los voluntarios que se les confiera el premio por tan alta antigüedad, por lo cual adquieren la calidad de Miembros Honorarios del Cuerpo, se les entregue el distintivo correspondiente en la próxima sesión ordinaria que celebre dicho organismo y que se les invite a una comida de camaradería con los miembros del Directorio.

En cada una de esas oportunidades el Superintendente comentó las brillantes hojas de servicios que exhiben estos voluntarios, que han servido con tanta abnegación al Cuerpo, dio a conocer los méritos que los adornan y les hizo entrega de los distintivos en medio de los aplausos del Directorio.

(4) La nómina de los Miembros Honorarios del Cuerpo en 1984, figura entre los anexos de esta Memoria con el N° 4.

#### MUERTOS EN ACTOS DEL SERVICIO

El recuerdo de los voluntarios que, en una sublimación del espíritu de sacrificio que el Cuerpo de Bomberos de Santiago infunde a quienes lo sirven, rindieron sus vidas en el cumplimiento de su deber bomberil, permanece vivo en nuestras mentes y la gratitud por ello anidará por siempre en nuestros corazones. El sentimiento y el concepto del deber crean en el bombero una gran fuerza moral que pasa a constituir un ideal perenne de servicio, que le permite hacer abstracción de sus propios dolores y pesares y lo habitúa a la práctica de observar los dictados del deber y de la obligación, que son la base de la dis-

ciplina. Por triste que nos resulte el recuerdo de su sacrificio, año a año evocamos sus nombres en esta Memoria como un homenaje de respeto por su inmólación y para hacer resaltar el significado que reviste tanta renunciación por un ideal.

La nómina de quienes dieron su vida en el cumplimiento del deber es la siguiente:

1) Germán Tenderini.- Voluntario de la 6a. Compañía, muerto el 8 de diciembre de 1870, en el incendio del Teatro Municipal.

2) Adolfo Ossa.- Voluntario de la 1a. Compañía, muerto el 3 de septiembre de 1876, en el incendio de la calle San Diego esquina de Eleuterio Ramírez.

3 y 4) Luis Johnson y Rafael Ramírez.- Voluntarios de la 3a. Compañía, muertos el 19 de marzo de 1887, a consecuencia de las heridas recibidas en el incendio ocurrido el 17 del mismo mes, en calle Fontecilla al llegar a la Alameda Bernardo O'Higgins.

5) Arturo Glaziou.- Voluntario de la 4a. Compañía, muerto el 6 de enero de 1892, en el incendio de la calle Estado esquina Moneda.

6) Emilio Grunenwald.- Voluntario de la 7a. Compañía, muerto el 14 de noviembre de 1901, a consecuencia de las lesiones recibidas en el incendio ocurrido el 19 de septiembre de ese año, en la calle Estado esquina Huérfanos.

7) José Gabriel Rojas.- Auxiliar de la 6a. Compañía, muerto el 3 de noviembre de 1913, en un accidente ocurrido en la calle San Diego al llegar a Coquimbo, cuando acudía al incendio declarado en la calle Gálvez esquina de Franklin.

8) Enrique Fredes.- Voluntario de la 8a. Compañía, muerto el 4 de julio de 1915, a consecuencia de las lesiones sufridas en el incendio del 2 de ese mismo mes, en la calle San Diego, entre Alameda Bernardo O'Higgins y Alonso Ovalle.

9) Alberto Reyes.- Voluntario de la 3a. Compañía, muerto el 3 de enero de 1918, en un accidente ocurrido en la calle Estados esquina de Agustinas.

10) Florencio Bahamondes.- Voluntario de la 3a. Compañía, muerto el 8 de enero de 1920, a consecuencia de las lesiones recibidas en el incendio del Colegio de los Padres Franceses, ocurrido el día anterior.

11) Alejandro Acosta.- Voluntario de la 7a. Compañía, herido también en ese siniestro, murió a causa de las graves lesiones sufridas, el 15 de enero de 1920.

12) Luis Aixalá.- Voluntario de la 10a. Compañía, muerto en Valparaíso, el 9 de marzo de 1930, en el accidente que sufrió prestando sus servicios, junto a la 7a. Compañía de ese puerto, en el incendio declarado en el cerro Bellavista.

13) Antonio Secchi.- Voluntario de la 11a. Compañía, muerto el 14 de noviembre de 1933, en el incendio de la Alameda Bernardo O'Higgins esquina de Libertad.

14) Victor Hendrych.- Voluntario de la 8a. Compañía, muerto el 20 de noviembre de 1933, en el accidente ocurrido en la calle Merced esquina de Enrique Mac-Iver, en circunstancias que tripulaba el material que se dirigía al incendio declarado en la calle San Francisco esquina de Diez de Julio.

15) Alberto Vilar.- Voluntario de la 9a. Compañía, muerto el 12 de julio de 1941, en el Llamado de Comandancia ocurrido en la calle Arturo Prat N° 1041.

16) Guillermo Santaella.- Voluntario de la 10a. Compañía, muerto el 25 de enero de 1942, en el incendio de la calle Bandera esquina de Moneda.

17) Augusto Salas.- Voluntario de la 5a. Compañía, muerto el 18 de mayo de 1944, a consecuencia de las lesiones recibidas en el incen-

dio ocurrido en la madrugada de ese día, en la calle Bandera esquina Moneda.

18) René Carvallo.- Voluntario de la 1a. Compañía, muerto el 8 de agosto de 1946, a causa de las graves lesiones recibidas en el accidente que sufrió la máquina de su Compañía, en la Avda. Portugal esquina de Diez de Julio, cuando ésta se dirigía al incendio declarado en la Avda. Matta esquina de Portugal.

19) Máximo Humbser.- Voluntario de la 5a. Compañía, Director Honorario del Cuerpo y Comandante de la Institución en la fecha de su muerte, ocurrida el 22 de agosto de 1952, en el incendio de calle Serrano N° 79 al llegar a Alonso Ovalle.

20) Carlos Gourgeon.- Voluntario de la 4a. Compañía, muerto el 3 de agosto de 1954, a consecuencia de la intoxicación de que fue víctima en el incendio ocurrido a mediodía de esa fecha en la calle Ahumada 41.

21) Alfredo Molina.- Voluntario de la 13a. Compañía, muerto el 8 de abril de 1956, a consecuencia de las heridas que recibiera el día anterior, al ser chocado el carro de transporte en el cual se dirigía al incendio declarado en Portugal y Avenida Matta.

22) Benjamín Fernández.- Voluntario de la 9a. Compañía, muerto el 22 de noviembre de 1956, a consecuencia del derrumbe de una muralla en el incendio ocurrido en Román Spech y Nueva Matucana.

23) Mario Garrido.- Voluntario de la 2a. Compañía, muerto el 20 de marzo de 1961, en el incendio de Avenida Matucana y Santo Domingo.

24) Carlos Cáceres.- Voluntario de la 6a. Compañía.

25) Pedro Delsahut.- Voluntario de la 4a. Compañía.

26) Alberto Cumming. Voluntario de la 6a. Compañía.

27) Patricio Cantó.- Voluntario de la 3a. Compañía.

28) Rafael Duato.- Voluntario de la 12a. Compañía.

29) Eduardo Georgi.- Voluntario de la 12a. Compañía.

Muertos el 15 de noviembre de 1962, a consecuencia del derrumbe de una muralla, en el incendio de Huérfanos y Amunátegui.

30) Mirko Brncic Taboada.- Voluntario de la 13a. Compañía.

31) Oscar Alcaíno Cáceres. Voluntario de la 13a. Compañía.

Muertos el 18 de junio de 1964, a consecuencia del choque de la bomba de su Compañía con el carro portaescala de la 8a. Compañía, en Avda. La Paz con Santos Dumont, en circunstancias que ambas piezas de material mayor eran conducidas al incendio de Nueva de Matte e Independencia.

32) Raúl Bolívar.- Voluntario de la 17a. Compañía, muerto el 23 de septiembre de 1972, a consecuencia de las graves lesiones sufridas el día anterior al volcar en General Velásquez y Carlos Valdovinos el carro de su Compañía cuando concurría a un Llamado de Comandancia en San Alfonso y San Dionisio.

33) Elías Cares.- Voluntario de la 12a. Compañía, muerto el 6 de junio de 1976, a consecuencia de las heridas recibidas en el choque del carro portaescalas de su Compañía con la bomba de la 4a. Compañía, en Bulnes y Catedral, mientras ambas se dirigían al Llamado de Comandancia de calle Garcías Reyes 651.

34) Felipe Dawes.- Voluntario de la 14a. Compañía y Cuarto Comandante de la Institución, muerto el 23 de enero de 1980, a causa de las graves lesiones sufridas en el accidente del Transporte N° 1 de la Comandancia, ocurrido en el cruce de la Avenida Fermín Vivaceta y Gamero, cuando se dirigía a un incendio que se declaró en Carrión y La Obra.

35) Eduardo Rivas.- Voluntario de la 13a. Compañía, muerto el 21 de marzo de 1981, en el incendio de la Torre Santa María.

36) Gino Bencini.- Voluntario de la 9a. Compañía.

37) Raúl Olivares.- Voluntario de la 9a. Compañía.

Muertos el 14 de agosto de 1983, en el incendio de la calle San Pablo esquina de Libertad.

38) Cristián Vazquez.- Voluntario de la 9a. Compañía, muerto el 15 de agosto de 1983, a consecuencia de las heridas que recibiera el día anterior, en el incendio ocurrido en la calle San Pablo esquina de Libertad.

#### FALLECIMIENTOS DE VOLUNTARIOS

Como por desgracia es inevitable, el Cuerpo se vio enlutado por la pérdida de varios de sus voluntarios, algunos de los cuales lo habían servido por más de medio siglo. La partida de cada uno de ellos nos causó una profunda pena.

##### Don Manuel Vicuña Valledor

El 22 de enero falleció el Miembro Honorario de la Institución y Voluntario Honorario de la 1a. Compañía don Manuel Vicuña Valledor, quien tenía recibido el premio de constancia por 60 años de servicios.

Su brillante hoja de servicios refleja el entusiasmo y la extraordinaria labor que desarrolló sirviendo el cargo de Maquinista de su Compañía durante 22 años y luego como Inspector General, a cargo del Material Mayor, durante otros 12 años. Toda su vida hay que unirla al entusiasmo que siempre demostró por las bombas, no sólo por las de la Primera, sino que de todas las del Cuerpo. Era un experto que ponía al servicio de la Institución todos los conocimientos que había adquirido a lo largo de su vida.

Su personalidad fue destacada por el Superintendente Subrogante don Enrique Phillips en la sesión extraordinaria que celebró el Directorio para honrar su memoria y por el Director de la 1a. Compañía, don Juan E. Infante, quien agradeció los homenajes rendidos a este destacado servidor de la Institución.

El Consejo de Oficiales Generales acogió la petición formulada por la familia en el sentido de que sus funerales se efectuaran en privado, a pesar de tratarse de un Miembro Honorario del Cuerpo.

El discurso pronunciado en los funerales por el Director de la 1a. Compañía don Juan E. Infante, figura entre los anexos con el N°5.

##### Don Hernán Mascaró Vildósola

El Cuerpo sufrió la pérdida de otro Miembro Honorario, al fallecer el 4 de septiembre el antiguo y destacado voluntario honorario de la 5a. Compañía don Hernán Mascaró Vildósola, luego de prestar valiosos servicios a la Institución por más de 50 años.

En la sesión extraordinaria que celebró el Directorio, el Superintendente Subrogante don Jorge Trisotti señaló que Hernán Mascaró se destacó en su Compañía como gran bombero en el servicio activo, demostrado plenamente por la eficiencia y lucido desempeño con que sirvió diversos cargos de Oficial. Obtuvo los más preciados galardones que otorga la Quinta a sus servidores, el Premio "Dávila" en 8 ocasiones y el Premio "José Miguel Besoain" en 9 oportunidades.

El Director de la 5a. Compañía don Enrique Matta, agradeció el homenaje rendido a quien, indudablemente, fue uno de los más queridos voluntarios que ha tenido su Compañía. Recordó que la familia Mascaró ha dejado una huella imborrable y una tradición que será continuada por su hijo, el voluntario Luis Alberto Mascaró Ulloa. En cuanto a don Hernán Mascaró expresó que fue un entusiasta y sano competidor en los Ejercicios por el Premio "José Miguel Besoain" e integró el primer equipo ganador que tuvo la Quinta en el año 1935.

Por expresa petición de la familia, los funerales del Miembro Honorario del Cuerpo don Hernán Mascaró Vildósola se efectuaron en privado.

El discurso que pronunció en los funerales el Director de la 5a. Compañía don Enrique Matta figura como anexo 6 de esta Memoria.

### Don Luis Riveros Herrera

El Directorio se reunió una vez más en forma extraordinaria, el 17 de septiembre, para rendir homenaje a otro distinguido Miembro Honorario de la Institución, el voluntario honorario de la 5a. Compañía don Luis Riveros Herrera. Al ocurrir su fallecimiento, hacían más de 55 años que servía como bombero voluntario. Su actuación bomberil la inició el señor Riveros en el Cuerpo de Bomberos de San Bernardo, donde permaneció durante 6 años y 6 meses. Después se incorporó a la 5a. Compañía, el año 1933. Su meritoria hoja de servicios es el mejor testimonio de su acción entusiasta y muy eficiente sirviendo diversos cargos de Oficial Administrativo, sin imponerse restricciones de ninguna índole mientras su capacidad física se lo permitió. Fue un acucioso Secretario, un exacto Tesorero y un magnífico Ayudante. Al cumplir 50 años de servicios ocupaba este último cargo y formaba parte de la Guardia Nocturna, lo cual sea talvés caso único en la historia del Cuerpo. Fuera de su Compañía, se desempeñó como Inspector General de la Comandancia los años 1969 y 1970.

Los rasgos de la personalidad de este distinguido voluntario fueron destacados en el seno del Directorio por el Superintendente Subrogante don Jorge Salas y por el Director de la 5a. Compañía don Enrique Matta, quien recordó la extraordinaria calidad humana, de amigo y de bombero de incendios de Luis Riveros, expresando que pasarán años y años sin que su memoria sea olvidada. Igualmente lo hizo el Director de la Compañía señor Matta, en el discurso que pronunció en los funerales, que se efectuaron privadamente, documento que figura como anexo 7 de esta Memoria.

### Don Jorge Borgoño Donoso

El fallecimiento del Miembro Honorario del Cuerpo y Voluntario Honorario de la 5a. Compañía don Jorge Borgoño Donoso, tan doloroso como inesperado, ahondó en esa Compañía y en el Cuerpo la pena, aún no mitigada, que causó el desaparecimiento de don Hernán Mascaró y don Luis Riveros. Al recordar su trayectoria bomberil de más de 60 años, se puede apreciar el entusiasmo, la dedicación y la constancia con que sirvió a su Compañía. Sus actuaciones las desarrolló siempre con brillo, en cualquiera de los cargos de Oficial que fueron encomendados a su desempeño. Representó a su Compañía en el Directorio por un lapso de 6 años, con singular lucimiento, interpretando fielmente el sentir de ella y haciendo gala de la más refinada caballerosidad y espíritu de servir.

El Directorio se reunió extraordinariamente el 28 de octubre para rendirle homenaje y el Superintendente don Mario Errázuriz Barros destacó algunos significativos hechos de su carácter, señalando que fue un hombre esencialmente bondadoso, reposado y, al mismo tiempo, de ideas muy claras y firmes. Fue un hombre que estuvo al servicio de su Compañía a través del prisma con que él veía y con el que se había impuesto en su vida, con un régimen absoluto de pensamiento. Recordó que días atrás se había efectuado la sesión solemne en homenaje al ex Director Honorario don Jorge Gaete Rojas y don Jorge Borgoño, a pesar de estar ya durante varios años experimentando una seria dolencia cardíaca que no le permitía desarrollar una vida normal, llegó hasta el salón del Directorio, porque quería participar en ese homenaje. Dijo que se permitía contar eso, porque de alguna manera demuestra quien fue don Jorge Borgoño, cómo rendía culto a la amistad y cómo el así concebía lo que es nuestra Institución.

El Director de la 5a. Compañía don Enrique Matta al agradecer el homenaje, expresó: "Realmente, Quinta este año ha sido señalada por el destino y ha visto, en breve tiempo, caer a tres de sus vigorosos árboles. Primero fue nuestro recordado ex Capitán, Hernán Mascaró; después el gran compañero, Luis Riveros y hoy, quien fuera uno de los más brillantes Directores que ha tenido la 5a. Compañía y, agregaría, la persona que por más tiempo en este siglo, salvo don Oscar Dávila, ha ocupado el cargo de Director de ella. Don Jorge Borgoño Donoso se nos ha ido sorpresivamente. Parece que el previó su partida, porque a pesar de su alejamiento, debido a su salud quebrantada hace muchos años,

tuvo tres actos que indicaban que se preparaba a morir. Primero, incorporar a las filas de la Compañía a uno de sus sobrinos nietos. El había firmado la solicitud de incorporación. Con eso, esa extraña génesis de la Quinta, esa repetición de familia de la Quinta, vuelve a reiterarse y el árbol caído tiene un retoño. Segundo, sorpresivamente, en una hermosa mañana de primavera concurre a un ejercicio de Compañía y, Tercero, como lo mencionó el Superintendente, la emocionante concurrencia de ese anciano cansado, agotado, que del brazo del Director que habla subió las empinadas escaleras de este Cuartel para rendir postrer homenaje al amigo de su vida, que fuera don Jorge Gaete.

"Los árboles viejos caen, nacen retoños, pero no por eso deja de ser dolorosa la partida de un hombre que tanto significó para la Compañía y para nosotros.

"Yo definiría a Jorge Borgoño Donoso como a un hombre seguidor de Santa María. El, cuando ingresó a la 1a. Compañía, sirvió el cargo de Ayudante General. Recién incorporado a la Quinta, nuevamente Santa María lo llama y por 5 años desempeña el cargo de Ayudante General. En esos años, Jorge Borgoño se empapa del carácter, de la manera de ser de don Alfredo Santa María y esa lección, esa oportunidad que tiene y los años formativos como bombero los desarrolla en toda su vida de Quintino. Señor Superintendente, Ud. ha dicho que Jorge Borgoño era un hombre bondadoso, pero detrás de esa bondad, no nos equivoquemos, había un celoso, respetuoso guardián del Reglamento de la Quinta y no recuerdo a un Director que haya velado más y mejor por el buen nombre de la Quinta, por la disciplina de la Quinta y por las tradiciones de la Quinta.

"Como miembro del Consejo de Disciplina, fue justo, recto y por sobre todo veló por el Reglamento de la Compañía. Discuto, dudo, que haya habido otro voluntario en los últimos años, que haya inspirado en la 5a. Compañía el respeto que a todos nos inspiró don Jorge.

"Como Director de la Quinta, en estos momentos estoy despidiendo a un amigo, a un hombre a quien permanentemente llamé para pedirle consejos, para pedirle ayuda, en los momentos que todas las Compañías tienen, en que se necesita serenidad, tranquilidad y siempre me daba el consejo que frenaba mi impulso, el consejo que me aclaraba la duda. La Quinta ha perdido, en don Jorge, a uno de sus mejores servidores. Hemos sido duramente castigados por el destino, pero es la ley de la vida. Árboles caen, crecen retoños.

"La Quinta lo despide en este salón del Directorio, con mucha emoción, con mucho pesar y, porque los bomberos no lloramos, en estos momentos no caen lágrimas de mi rostro. Pero, realmente, si un voluntario de la Quinta Compañía merece una lágrima, ese es nuestro querido amigo Jorge Borgoño Donoso. Muchas gracias."

Los funerales del Miembro Honorario señor Borgoño se efectuaron también privadamente. En ellos, el Director de la Compañía don Enrique Matta pronunció el discurso que figura como anexo N° 8 de esta Memoria.

#### Don Rafael Ramírez Quezada

Su lamentado fallecimiento ocurrió el 11 de diciembre. El señor Ramírez había recibido el premio de constancia por 60 años de servicios. A lo largo de su permanencia en la 9a. Compañía ocupó diversos cargos de Oficial. En efecto, sirvió los de Teniente 2°, Teniente 1°, Capitán y Tesorero. También fue Ayudante General de la Comandancia. Su buena voluntad para servir y la responsabilidad con que lo hizo las demostró plenamente con su eficiente y lucido desempeño, probando así que en el cumplimiento del deber halló su felicidad.

El Directorio del Cuerpo rindió homenaje a este distinguido ex Miembro Honorario de la Institución en sesión extraordinaria, destacando su bonhomía y bondad y sus condiciones de hombre justo y recto. El Cuerpo fue citado a sus funerales. En nombre del Directorio hizo uso de la palabra el Director de la Segunda Compañía don César Maturana Toro y en el de la Compañía, su Director don Ricardo Pommer Aranda. Sus discursos figuran entre los anexos con los Nos. 9 y 10.

Nos corresponde continuar con el triste recuerdo de otros voluntarios fallecidos.

Se menciona en primer término el del distinguido voluntario de la 12a. Compañía don Enrique Folch Herrera, dada la forma tan súbita en que se produjo. En efecto, su muerte la ocasionó la dolorosa circunstancia de que sufriera un infarto al correr para tratar de alcanzar un carro de transporte que se dirigía a un incendio que se había declarado en Pudahuel. El Superintendente le rindió homenaje a su memoria en la sesión ordinaria que celebró el Directorio el 11 de enero. Lo hizo evocando la colaboración que el Cuerpo recibió de él como voluntario y como periodista, durante más de 45 años que sirvió en nuestras filas. Recordó que casi 40 años antes sufrió la muerte en circunstancias semejantes el voluntario de la 5a. Compañía don Ricardo Montaner Letelier, que falleció también de un ataque al dirigirse a un incendio. Formuló la proposición, que fue acogida, de que se dejara constancia del profundo pesar que había producido al Directorio y al Cuerpo el lamentado fallecimiento del señor Folch.

Luego, continuando en el orden de sucesión en que acaecieron estos sensibles sucesos, rememoramos a quien sirviera por muchas décadas en la 1a. Compañía de Bomberos de Valparaíso don Ernesto Budge Alcalde quien, a partir del 9 de octubre de 1962, fecha de su incorporación a la 1a. Compañía de Bomberos de Santiago, continuó sirviendo simultáneamente en ambas Compañías, en las que compartía su cariño por el ideal bomberil.

La 4a. Compañía de Bomberos "Pompe France", perdió a quien perteneciera a ella por más de 40 años, don Marcelo Durret Cabello. En Mérito a su dedicación tenía recibidos los dos premios que son los únicos que la "Pompe France" adjudica en definitiva a sus voluntarios: el Premio de Honor y el de Caballero del Fuego.

La 6a. Compañía vio desaparecer a dos de los suyos en el lapso de poco más de un mes: don Carlos Campos Campos y don Eduardo Fernández Sánchez. Ambos exhibían en sus hojas de servicios la brillante trayectoria bomberil que tuvieron durante más de 40 años de antigüedad.

El voluntario de la 7a. Compañía don Manuel Gutiérrez Cornejo falleció después de haberla servido casi durante 38 años, aunque por razones de diversa índole tenía conferido el premio de constancia por 25 años. Sin embargo, siempre mantuvo contacto con sus compañeros de filas, que sentían por él la estimación muy merecidamente ganada.

La 8a. Compañía, al igual que la Sexta, también sufrió dos importantes pérdidas, como lo fueron la muerte de los voluntarios señores Eduardo Pulido Rojas y José Guillermo Alfaro Vargas. Ambas desgracias conmovieron profundamente a la Compañía. Esto, a causa de que ellos se habían enraizado tan profundamente, ya sea por su dedicación al servicio como por su cordialidad, y en el caso de la familia Alfaro porque formó lo que bien podría llamarse una elite de voluntarios que se remonta a varias generaciones.

La 10a. Compañía "Bomba España" se vio privada también para siempre de quien fuera ilustre servidor de ella, don Isidoro Goya Oleaga, conocido y apreciado en la Institución por su camaradería y cordialidad.

Por último, menciono el nombre del voluntario de la 19a. Compañía don Humberto M. Silva Venegas, quien en los dos períodos en que perteneció a ella le brindó el acopio de su entusiasmo casi por quince años.

El triste capítulo de esta Memoria está constituido por los trece voluntarios de quienes se ha hecho mención cariñosa y cuyos nombres se repiten a continuación, indicando la Compañía a que pertenecieron y las fechas de sus lamentados fallecimientos.

<u>Compañía:</u>	<u>Nombre:</u>	<u>Fecha del fallecimiento:</u>
1a.	Don Manuel Vicuña Valledor	22-1-1984
1a.	" Ernesto Budge Alcalde	30-4-1984
4a.	" Marcelo Durret Cabello	17-3-1984
5a.	" Hernán Mascaró Vildósola	4-9-1984
5a.	" Luis Riveros Herrera	17-9-1984
5a.	" Jorge Borgoño Donoso	27-10-1984
6a.	" Carlos Campos Campos	10-10-1984
6a.	" Eduardo Fernández Sánchez	1°-12-1984
7a.	" Manuel Gutiérrez Cornejo	24-7-1984
8a.	" Eduardo Pulido Rojas	17-4-1984
8a.	" José Guillermo Alfaro Vargas	23-11-1984
9a.	" Rafael Ramírez Quezada	12-12-1984
10a.	" Isidoro Goya Oleaga	14-1-1984
12a.	" Enrique Folch Herrera	10-1-1984
19a.	" Humberto H. Silva Venegas	27-5-1984

#### HOMENAJE AL MARTIR AUGUSTO SALAS BRAVO

El Director de la 5a. Compañía, don Enrique Matta Rogers, recordó el sacrificio de su vida del mártir de la Institución y voluntario de su Compañía don Augusto Salas Bravo, en la sesión que celebró el Directorio el 9 de mayo, al cumplirse 40 años de su muerte en acto del servicio.

El señor Director, poniéndose de pie, expresó: "Señor Superintendente. El 18 de mayo de 1944 la 5a. Compañía enlutaba su estandarte, con los crespones del martirologio por primera vez.

"El 18 de mayo de 1944, van a hacer cuarenta años, caía en un acto de servicio, el primero de nuestros mártires, Augusto Salas Bravo.

"Si bien cuando quien habla ingresó a las filas de la Compañía, la sombra y el recuerdo de Augusto Salas recorrían nuestro Cuartel, y su muerte y su ejemplo eran constante tema de evocación y recuerdo, como voluntario no tuve el privilegio de conocerlo y prefiero que en esta tarde en que rindo el homenaje de su Compañía a su memoria, sean las voces de quienes lo conocieron las que hablen por mí. Me limitaré a repetir palabras pronunciadas por otros compañeros e imaginarme las de quienes no siendo voluntarios del Cuerpo, se hicieron presente con motivo de su sacrificio.

"La figura de Augusto Salas Bravo empieza a engrandecerse al momento de su muerte y es así como nos enteramos los Quintinos, en el Campo Santo que Augusto Salas, además de Bombero, era un activo y valiente militante de la acción Católica Chilena. Intimo y estrecho colaborador de don Alberto Hurtado, el Padre Hurtado, quien fuera también mi maestro en mis lejanos años de Colegio. Es por esto que estimo adecuado dirigir a su memoria un homenaje profundamente religioso y que no dudo que el escuchará desde donde mora.

"Deseo ahora, volver a lo que dijeron sus compañeros y amigos, ya que a través de ello, quiero ir recreando el glorioso sacrificio de Augusto Salas Bravo, y la entereza con que enfrentó la muerte.

"Señores miembros del Directorio, cito ahora palabras que pronunciara el entonces Vicesuperintendente, nuestro querido Director Honorario don Guillermo Morales Beltramí, en sus funerales, al despedirlo en nombre del Cuerpo:

"Y ha tocado el turno ahora a la Quinta Compañía, que por primera vez, en su larga historia, jalonada de triunfos y de optimismo, pliega sus alas en un gesto dolorido, abatida por el hondo pesar que entraña para una madre la muerte del hijo predilecto. En medio de este sentimiento que sobrecoge los espíritus y crispa los nervios más bien templados, ha pasado a la categoría de los Héroes Cívicos de la República este joven voluntario, arrebatado al cariño de los suyos y de sus compañeros en forma cruel y despiadada, dominado y vencido por las más horrendas lesiones como si el fuego hubiere querido tomar alevosa re-

vancha en su cuerpo joven y vigoroso, abrasándolo todo en una sola y extensa quemadura. Aún perdura en mi mente la visión de su piel horrorosamente chamuscada y la impresión de sus últimas actividades vitales; su respiración angustiada y superficial, su inquietud arrobada en una semi-inconsciencia final que no le impidió reconocernos y pretender un postrer guiño de saludo en un impulso inútil para incorporarse en su lecho. Todo era ya en vano."

"Ahora, deseo distraer la atención del Directorio limitándome con la más solemne pero sobria intención a dar lectura a la copia de lo anotado en el Libro de Oficiales por el entonces Teniente Segundo de la Quinta y posterior Segundo Comandante del Cuerpo don Carlos Swinburn Herreros.

"Pocas páginas de auténtica prosa bomberil, son más nítidas y claras que lo que escribiera en ese entonces, el Oficiail de Guardia de la Quinta, don Carlos Swinburn Herreros.

"Jueves 18 de mayo:

Incendio: a las 5.10 de la madrugada se dio la alarma de incendio y se indicó como lugar amagado el edificio situado en la calle Moneda esquina sur poniente de Bandera, ocupado por oficinas de profesionales en los altos, y por negocios de fuentes de soda, restaurantes y floristas en el primer piso. El fuego apareció en el segundo piso y la Compañía armó 5 pitones: 2 por el techo, 2 por los balcones del segundo piso y el quinto por la escalera de madera que comunicaba el primero y el segundo.

"A las 6.10 A.M., se retiraron los pitones del techo, quedando solamente los tres restantes, con los que se trabajó hasta la retirada de la Compañía a las 7 A.M.

"Asistieron 14 Honorarios y 28 Activos, y el material empleado fue de 1 gemelo de 70x50; 1 de 50x50; 12 mangueras de 70, 19 de 50 y 5 pitones de 50.

Accidente: A las 5.50 de la madrugada, en circunstancia en que el incendio se encontraba casi dominado y el personal de la Compañía dedicado a la extinción de los escombros, se produjo de súbito el derrumbe de un techo en el interior del edificio y, como consecuencia de esto, sobrevino la desgracia que paso a relatar.

"En uno de los pitones que la Quinta tenía colocado en el interior del edificio se encontraban los voluntarios Luis Oportot y Oscar Bascuñán, situado este último en el acceso al segundo piso. Subía en dirección a este pitón, por la escalera de madera, el voluntario Augusto Salas, con el objeto de relevar al compañero oportot, en cumplimiento de una orden recibida.

"En el momento mismo en que ascendía Salas por aquella escalera, se produjo el derrumbe del techo sobre el descanso de la misma, arrasando a aquél violentamente hasta el entrepiso, cayendo, además, un gran estanque de agua, cuyo contenido se encontraba hirviendo debido al calor mismo del incendio y que se vació sobre el cuerpo de nuestro compañero Salas, produciéndole, como era natural, atroces quemaduras.

"Con la presteza que el caso requería, se extrajo de entre los escombros al voluntario Salas, quien, con esa hombría y entereza que siempre lo caracterizaron, quiso trasladarse por sus propios pies, ayudado por dos de sus compañeros, hasta el carro de la Asistencia Pública, que se encontraba en los alrededores del siniestro.

Estado de Augusto Salas a las 12 M.: A esta hora el compañero Salas continuaba en el mismo estado de gravedad y el doctor Prieto dispuso una transfusión de sangre, la que se realizó con la sangre dada por el Teniente Primero, Fernando Montaner. Aún cuando esta transfusión no dio mayor resultado, nos anima la esperanza de que la fortaleza y juventud de Salas hagan reaccionar su estado.

Estado a las 2 P.M.: Hasta este momento, no se nota la menor reacción favorable en nuestro compañero Salas, limitándose la atención médica

a inyectar fuertes dosis de morfina para calmar sus horribles sufrimientos.

Recibe auxilios Religiosos: Más o menos a las dos y media de la tarde, el presbítero don Jorge Gómez Ugarte, amigo personal de Augusto Salas y también de todos los voluntarios de la Compañía, visitó a nuestro enfermo con el cariño que es de suponer, lo confesó, y le puso la extremaunción. Sacramentos que aquél recibió en plena lucidez.

Fallece Augusto Salas: Con el sueño de los últimos instantes, producido por el exceso de calmante, a las 3.55 de la tarde el corazón de Augusto Salas dejó de latir y entregó su alma a Dios.

"¡Desde ese momento el nombre de este Quintino entra a formar parte en el cuadro de Martirologio del Cuerpo de Bomberos de Santiago y la Quinta lo inscribe en su historia como su héroe y mártir!

Solicitudes de admisión: Se han recibido las siguientes solicitudes de admisión: señores Enrique Palma, Luis García Godoy, Jorge Silva Santibañez, Mario Hurtado Echeverría y Patricio Valdés."

También deseo evocarlo como lo hiciera el entonces Director de la Quinta Compañía, don Gaspar Toro Barros:

"El soldado que muere por su patria, es un héroe y lo aguarda la gloria. El sacerdote que perece en defensa de su religión, es un mártir, y se gana el cielo. Augusto Salas nunca aspiró a ser héroe o mártir, ni jamás tuvo en vista aquellas recompensas. Le bastó servir a la Quinta con todo el entusiasmo de su juventud, trabajando por ella, exponiéndose por ella y por ella rindió su vida. Y así llegó, de golpe, al pináculo de la gloria y las puertas del cielo le han debido ser abiertas de par en par.

"Finalmente, deseo que los señores miembros del Directorio me permitan una licencia y terminar mi homenaje a Augusto Salas Bravo, imaginándome el presbítero Jorge Gómez Ugarte entonando la canción de David en su memoria:

"El señor me dirige;  
Nada me faltará; que cuidadoso  
sitio para mi elige  
en pastos deleitosos,  
y en saludables aguas abundoso.

"No habrá temor de sombras infernales;  
más con ánimo fuerte  
despreciaré los males,  
porque estás tu conmigo, y tu me vales ...

"He dicho."

El Superintendente don Mario Errázuriz manifestó: "Señores miembros del Directorio. El señor Director de la 5a. Compañía ha rendido un emocionado homenaje al voluntario mártir de ella, don Augusto Salas Bravo. Interpreto convencido el sentimiento del Directorio ante este recuerdo de gratitud hecho con palabras tan emotivas y tan justas, al hacer llegar los sentimientos de adhesión del Directorio a la Quinta Compañía por tan sentido homenaje."

#### HOMENAJE A LOS MARTIRES MIRKO BRNCIC TABOADA Y ALFREDO ALCAINO CACERES

Un sentido homenaje de recuerdo a los mártires de la Institución y voluntarios de la 13a. Compañía, señores Mirko Brncic Taboada y Alfredo Alcaíno Cáceres, al conmemorarse el 20° aniversario de sus muertes en acto de servicio, fue rendido en la sesión que celebró el Directorio el 13 de junio.

El Capitán de la 13a. Compañía, don Charles Price, usó de la palabra, expresando: "Señor Superintendente, señores miembros del Directorio, señores Oficiales Generales. Como Director Subrogante de la Décimotercera, tengo el honor de rendirle un homenaje a nuestros márti-

res Mirko Brncic Taboada y Oscar Alcaíno Cáceres, muertos en acto del servicio el 18 de junio de 1964, en un lamentable accidente en las calles Santos Dumont con Avda. La Paz, mientras tripulaban la Bomba Mack que concurría a un incendio del primer Cuartel.

"Tuve el privilegio de conocerlos, saber de sus inquietudes y de su futuro. Eran jóvenes como muchos que hoy integran nuestra Institución.

"Mirko Brncic estudiaba Ingeniería Electrónica, Oscar Alcaíno estudiaba en la Escuela de Investigaciones de Chile, los dos, alumnos responsables y voluntarios disciplinados. Conscientes de su responsabilidad ante la comunidad juraron un día, al ingresar al Cuerpo de Bomberos de Santiago, entregar su vida si fuere necesario, para salvar otras vidas o los bienes de sus semejantes... y así cumplieron.

"Todos los presentes y todos los voluntarios de los Cuerpos de Bomberos de nuestro país, hemos hecho el mismo juramento. Dios ha elegido a los mejores para tenerlos a su lado y nosotros nos inclinamos reverentes ante su decisión.

"La Décimotercera Compañía siempre los tendrá presentes, porque su ejemplo al entregar sus vidas nos enseña que no hay egoísmo ni barreras entre hermanos, porque los bomberos voluntarios son un ejemplo para el mundo de hoy al jurar entregar sus vidas para salvar las de los demás.

"El lunes 18 de junio, con nuestra bandera a media asta, rendiremos el sentido homenaje de toda nuestra Compañía a dos de sus hijos más preciados y sus nombres resonarán con más fuerza al pasar la lista de los voluntarios presentes.

"Al contemplar sus miradas reflejadas en los retratos colocados en este Salón del Directorio, al lado de los de sus hermanos mártires de la Institución, hago este sentido recuerdo a mis dos amigos, mártires del Cuerpo de Bomberos de Santiago, y solicito al señor Superintendente y a los honorables miembros del Directorio me acompañen al leer sus nombres, con un "PRESENTE", palabra con que rendimos veneración a nuestros mártires, homenaje que nuestra Compañía agradece y recordará por toda su existencia."

Acto continuo expresó: "Voluntarios mártires de la 13a. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Santiago:

Mirko Brncic Taboada, PRESENTE  
Ayudante Oscar Alcaíno Cáceres, PRESENTE.

Los miembros del Directorio de pie acompañaron al Director Subrogante de la Trece, pronunciando simultáneamente la palabra "PRESENTE".

El Superintendente calificó de muy justo el homenaje que el Director Subrogante de la 13a. Compañía había rendido a la memoria de los voluntarios Mirko Brncic y Oscar Alcaíno, muertos en acto del servicio; que creía que esas palabras habían llegado muy íntimamente al corazón de cada uno de los miembros del Directorio. Eran, dijo, dos muchachos jóvenes, en la plenitud de la vida y con la esperanza de entregar a nuestra Institución todo su entusiasmo. Sin embargo, por aquellas situaciones a las cuales hay que enfrentarse en el trabajo bomberil, los jóvenes voluntarios cayeron en acto del servicio al concurrir a un incendio. Que pensaba que, recogiendo las palabras del Director Subrogante, en cada uno de los miembros del Directorio estarán siempre presentes los nombres de estos dos voluntarios y que hacía llegar, por intermedio del señor Director Subrogante, un sentido homenaje, en este aniversario, a estos dos jóvenes muchachos que entregaron sus vidas por la 13a. Compañía y por la Institución.

#### HOMENAJE A SEIS MARTIRES CAIDOS EL 15 DE NOVIEMBRE DE 1962

En la sesión que celebró el Directorio el 14 de noviembre, el Director de la 6a. Compañía don Emilio Labbé rindió homenaje a los 6 voluntarios de la Institución que murieron en acto del servicio en el incendio ocurrido el 15 de noviembre de 1962. Habían transcurridos 22 años desde que cayeron en el cumplimiento del deber, en el incendio de las calles Huérfanos y Amunátegui. Esos seis voluntarios constituían valores en las Compañías a que pertenecieron. En la Tercera, Patricio Cantó; en la Cuarta, Pedro Delsahut; en la Sexta, su Teniente 3° Carlos Cáceres y Alberto Cumming y en la Décimosegunda Eduardo Georgi y Rafael Duato. La mayor parte de ellos como integrantes de las guardias nocturnas de sus respectivas Compañías fueron los primeros en acudir al incendio y en su entusiasmo por servir cayeron cumpliendo con el deber. Señaló que la Institución exalta la significación sublime que tiene el hecho de que hayan dado sus vidas por un ideal.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 6a. Compañía asegurando que el Directorio las hacía suyas y adhería al homenaje en recuerdo del sacrificio de esos seis jóvenes voluntarios, desgracia que fue una de las mayores que ha experimentado nuestra Institución.

#### HOMENAJE AL MARTIR ANTONIO SECCHI DACHENA

En la sesión que celebró el Directorio el 14 de noviembre, el Director de la 11a. Compañía don Armando Piccardo recordó las trágicas circunstancias en que encontró la muerte en acto de servicio, hacía 51 años, el voluntario de la 11a. Compañía don Antonio Secchi Dachena.

Poniéndose de pie, el Director expresó: "Señor Superintendente, señores miembros del Directorio. Un día como hoy, hace 51 años, muere en acto del servicio el voluntario de la 11a. Compañía Antonio Secchi Dachena. La noche del 14 de noviembre de 1933, había gran afluencia de voluntarios en el Cuartel, la Compañía se encontraba citada a reunión para aprobar el presupuesto del año 1934. A las 22 horas se producía un gran incendio en un lugar próximo a nuestro cuartel. El Capitán don Humberto Raglianti, sin esperar la alarma de la Comandancia, ordenó salir, lo que fue cumplido en el acto, partiendo los voluntarios de civil, para no perder tiempo. El edificio incendiado era una barraca ubicada en la Alameda de las Delicias esquina de Libertad, distante del cuartel 300 a 400 metros aproximadamente, viejo edificio de dos pisos presentado en una fachada de 15 metros hacia la Alameda y la otra con Libertad. El acceso a la barraca no era posible sino por una puerta con cortina metálica que estaba cerrada con un sólido candado. El Teniente Wastavino y el voluntario Secchi, que fueron los primeros en llegar, oyeron gritos detrás de la cortina y Secchi en desesperado gesto intentó hundirla a golpe de hombro. Entretanto, el Teniente ordenó a los pitoneros inundar desde arriba para darle tiempo a Secchi de correr a la máquina, situada frente a un grifo, adonde fue a buscar un hacha con la que rompió el candado, pudiendo así levantar la cortina. Empapado y semi asfixiado apareció un joven que rápidamente fue alejado del lugar.

"Llegó, entretanto, el personal de la Comandancia del cual se encontraba al mando el Comandante don Alfredo Santa María.

"Gran cantidad de público presenciaba el voraz incendio por encontrarse los templos de la ciudad concurridos por fieles que acudían al Mes de María.

"Inmediatamente detrás de la cortina cerraba el paso un camión, más allá sólo podía verse un hombre que trataba de subir al segundo piso. Secchi, acompañado de un voluntario, creyendo que en el interior podría haber más gente atrapada, volvió armado de pitones y hachas. Viendo el Comandante el peligro que representaba la enorme hoguera, por el lado de la Alameda, dio orden de retirar al personal y el material, precisamente cuando ocurrió el derrumbe de la fachada

hacia la calle, sepultando al bombero y alcanzando a otras personas. En el acto se procedió a apagar los escombros que seguían ardiendo. El trabajo fue difícil porque las mangueras de la Undécima y de otras Compañías habían quedado enterradas. No obstante, en pocos minutos los escombros quedaban inundados de agua y se pudo proceder a removerlos y a sacar a los heridos, maniobra que se vio obstaculizada por los conductores eléctricos incluidos en el material de construcción, los cuales producían peligrosas descargas. Al cabo de 15 minutos todas las víctimas fueron sacadas de entre los escombros. El voluntario de la Undécima Luxoro quedó en estado de inconsciencia, pero casi incólume, pues se salvó de lesiones mayores por haber caído a lo largo y junto a una cuneta.

"El voluntario Antonio Secchi, además de la amputación traumática de un pie, otras contusiones y extensas quemaduras, presentaba una herida con hundimiento frontal del cráneo. La deformación traumática, la sangre y el barro imposibilitaron su inmediata ubicación. Reunido el personal en el cuartel se le pudo informar de otros aspectos que en el primer momento se desconocían. Así se supo que tanto Secchi como Dueville fueron encontrados con el pitón en la mano. Quedó pues establecido que estos voluntarios, cuando el muro se derrumbaba, no abandonaron el pitón tratando de salvar el material que se les había confiado. El Teniente Wastavino, Oficial de Guardia, señaló que así cayó en acto del servicio el voluntario Antonio Secchi Dachena, quien manifestó en su solicitud de ingreso, que deseaba incorporarse al Cuerpo de Bomberos de Santiago porque consideraba que era la Institución más noble y altruista y en la que veía reflejados sus deseos de servir a la comunidad. Con esa fé es que Antonio Secchi la quiso e inmoló su vida el 14 de noviembre de 1933, pagando así digno tributo a su misión de humanidad. Eso es todo señor Superintendente."

El Superintendente don Mario Errázuriz agradeció las palabras del Director de la 11a. Compañía. En seguida manifestó que, como recordarían los señores miembros del Directorio, el año 1983, cuando se cumplieron 50 años de la muerte del voluntario Secchi en acto del servicio, el Cuerpo efectuó una romería al Cementerio General con el objeto de rendirle un merecido homenaje. Señaló al Director de la 11a. Compañía que el Directorio al oír sus emocionadas palabras, estaba participando del sentir que ellas habían producido.

#### DESCUBRIMIENTO DE RETRATOS Y ROMERIA EN HOMENAJE A LA MEMORIA DE TRES MARTIRES DE LA INSTITUCION

Entre los acuerdos que adoptó el Directorio con motivo de la trágica muerte de los voluntarios de la 9a. Compañía señores Gino Bencini Escobar, Raúl Olivares Agar y Cristián Vazquez Peragallo, muertos en acto de servicio, figuró el de colocar sus retratos en el salón de sesiones del Directorio. Con este exclusivo objeto se reunió el Directorio en forma extraordinaria el 14 de agosto, primer aniversario de ese infortunado suceso. A esta ceremonia asistieron especialmente invitados familiares de los voluntarios fallecidos y los Oficiales de la Compañía.

El Superintendente don Mario Errázuriz Barros, poniéndose de pie, expresó lo siguiente: "Señores miembros del Directorio, familiares de los voluntarios muertos en acto del servicio, señores Gino Bencini Escobar, Raúl Olivares Agar y Cristián Vazquez Peragallo. Debo, a nombre del Directorio, dar cumplimiento al acuerdo tomado por este organismo hace justamente un año, fecha en la cual nuestra Institución lamentó la muerte de dos de sus voluntarios, Gino Bencini y Raúl Olivares y, al día siguiente, la del voluntario Cristián Vazquez, de rendirles un homenaje en el que este organismo tiende su mano en el tiempo, su vista y su pensamiento para descubrir los retratos de cada uno de ellos, los que perpetuarán sus figuras y sus recuerdos imperecederos.

"Nuestra Institución es de por sí llena de tradiciones y, dentro de ellas están los actos a través de los cuales se rinde justo homenaje a quienes la han servido, ya sea que lo hayan hecho durante muchos años de vida, como también aquellos que el destino escoje y que en un momento dado nos los arrebató en un acto del servicio.

"Duro golpe debió soportar la Novena Compañía el año recién pasado. Tres jóvenes voluntarios, tres promesas de vidas, tres existencias fueron arrebatadas de sus filas, tres esperanzas. Pero, estos retratos, que hoy día serán descubiertos en el Salón del Directorio, perpetuarán para siempre sus memorias. Y aquí, en este salón de sesiones, donde nos recogemos en nuestros pensamientos y en nuestros sentimientos, seguirán perdurando sus figuras, su recuerdo y la gratitud de nuestra Institución hacia ellos.

"A los familiares de estos excelsos voluntarios les queremos decir que así como ayer, hace un año, los acompañamos en ese penoso día, hoy día nuestra Institución asimismo está junto a ellos y siempre estará junto al recuerdo de estos tres mártires."

En seguida solicitó al Director de la Novena Compañía, don Ricardo Pommer Aranda, que lo acompañara a descubrir los retratos de los mártires Gino Bencini Escobar, Raúl Olivares Agar y Cristián Vazquez Peragallo, acto que implicaba el postrer homenaje del Directorio para estos tres excelsos voluntarios.

De inmediato, el Superintendente y el Director de la Novena Compañía procedieron a descubrir los retratos de los tres mártires.

Luego usó de la palabra el Director de la 1a. Compañía don Juan E. Infante, quien poniéndose de pie, expresó: "Señor Superintendente, señores miembros del Directorio, familiares de los mártires, voluntarios de la 9a. Compañía Gino Bencini Escobar, Raúl Olivares Agar y Cristián Vazquez Peragallo, voluntarios, señoras y señores. En representación del Directorio, el más alto organismo del Cuerpo de Bomberos de Santiago, me corresponde rendir un homenaje de viva gratitud y reconocimiento a los mártires GINO BENCINI ESCOBAR, RAUL OLIVARES AGAR y CRISTIAN VAZQUEZ PERAGALLO, con motivo de descubrirse sus retratos que inmortalizarán su memoria, al cumplirse un año de su fallecimiento.

La verdad más consoladora y el sosiego para mitigar nuestro dolor es creer que la aflicción pasajera de estos mártires se ha convertido en una eterna dicha. Por un momento de angustia han ganado una paz inmortal.

"Es cierto, nada hay más doloroso en la vida que la separación producida por la muerte, aún cuando ésta se acerque en forma repentina y qué necesidad tengo yo de decirlo en este momento.

"Pesada es la cadena de infortunios que arrastramos desde la cuna hasta el sepulcro. Los trastornos de la fortuna, los accidentes imprevistos, la pérdida de caudales adquiridos por mil trabajos y fatigas, pueden en verdad arrancarnos muchas lágrimas. Pero cuando la mano de la muerte viene a arrebatarnos la vida de tan jóvenes voluntarios y nos priva de su compañía, señoras y señores, entonces podemos sentir bien el peso del destino humano, y sin quererlo, de nuestro pecho oprimido, la Institución toda eleva al cielo el clamor de tan insondables destinos.

"En tales angustias, inútiles son los consuelos humanos. Sólo Dios es capaz de mitigar tan gran dolor. Sólo el cielo puede enjugar nuestras lágrimas. Sólo la religión con sus sublimes máximas puede templar nuestro quebranto.

"Los voluntarios presentes estamos viviendo un instante de apretada emoción. Siempre el recuerdo de nuestros mártires nos produce aquel estremecimiento espiritual que nos lleva a redoblar nuestro compromiso de servicio. En la última zona de nuestra evocación vemos como ellos fueron exhibiendo las calidades de sus espíritus y dejando en cada acto el sello y el carácter de sus misiones, de la profunda vocación institucional y de un natural sentido de grandeza humana.

"Nosotros tenemos muy particulares formas de recordar a nuestros caídos. En verdad, de una u otra manera ellos nunca faltan en nuestras filas, porque cuando no son objetos -las cosas materiales- es siempre vivo el recuerdo de sus presencias en cada uno de nuestros corazones.

"Hoy a ese recuerdo espiritual, cotidiano, pero invisible, hemos querido agregar una condensación material. Ha sido una mano artista la que ha plasmado en la tela y en colores, los rostros límpidos, con miradas claras y diáfanas, revelando la decidida disposición de servicio que los animó. Hoy entregamos a esta noble sala los retratos de GINO BENCINI, RAUL OLIVARES Y CRISTIAN VAZQUEZ, todos fallecidos en acto del servicio y a una edad plena de días.

"Al develar estos cuadros y entregarlos a la que fuera su querida Novena Compañía, adherimos a sus familiares y a quienes fueron sus voluntarios compañeros."

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 1a. Compañía.

En seguida hizo uso de la palabra el Director de la 9a. Compañía don Ricardo Pommer, quien poniéndose de pie, expresó: "Señor Superintendente, señores miembros del Directorio, señores Oficiales Generales, señoras, señores, voluntarios. A medida que se agudizan los problemas humanos, mientras se ahonda la violencia en el mundo y se extienden como incontenible marea la desintegración moral, la angustia y la incertidumbre que afecta a inmensos y mayoritarios sectores de la humanidad, más se destacan y se ponen en evidencia las raras y aisladas alternativas positivas, que permiten, que en un lejano y remoto país, Chile, que en un vetusto y señorial edificio, nos reunamos en este añoso salón de sesiones del Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago, para perpetuar y honrar a aquellos que con su acción y ejemplo, supieron dignificar y engrandecer el Ideario Bomberil.

"Los Bomberos Voluntarios nos hemos impuesto varios deberes y obligaciones al momento de prestar nuestro juramento como tales. Todos tratamos de cumplirlos en forma cabal y honrada en nuestro diario quehacer. Es también un deber primordial de los Bomberos, recordar y exaltar la memoria de aquellos que llevando este Ideario hasta ofrendar sus vidas, riegan y nutren con su sangre generosa este árbol frondoso y más que centenario que es el Cuerpo de Bomberos de Santiago.

"La 9a. Compañía de Bomberos de Santiago, el día 14 de agosto de 1983, acude al incendio declarado en las calles San Pablo y Libertad, 4° Cuartel, con su material y tripulada por su Guardia Nocturna; pocos minutos después, llega el resto de sus voluntarios, Activos, Honorarios, para reforzar y complementar la labor bomberil de la Guardia Nocturna. Nada ni nadie podía prever que este acto del servicio se transformaría, por esos designios insondables del destino, en el sacrificio sublime de las vidas de tres jóvenes voluntarios activos de nuestra Compañía. Es así, como desde aquella fecha debimos agregar junto a los nombres de Alberto Vilar Donati, Muerto en Acto del Servicio; de Benjamín Fernández Ortiz, Muerto en Acto del Servicio, los nombres de Gino Bencini Escobar, Muerto en Acto del Servicio; de Raúl Olivares Agar, Muerto en Acto del Servicio y de Cristián Vazquez Peragallo, Muerto en Acto del Servicio.

"El voluntario activo señor Gino Bencini Escobar, ingresa a las filas de la Compañía el 12 de Enero de 1976 y ocupa el cargo de Oficial de ella, como Ayudante, hasta el día de su muerte. 7 años de servicios.

"El voluntario activo señor Raúl Olivares Agar, ingresa a las filas de la Compañía el 15 de octubre de 1982. 10 meses de servicios.

"El voluntario activo señor Cristián Vazquez Peragallo ingresa a las filas de la Compañía el 25 de agosto de 1978. 5 años de servicios.

"La juventud de ellos, junto con el hecho irreparable de sus muertes, es motivo de angustias y desesperanzas silenciosas, de re-

beldía e impotencia ante lo irremediable; pero el hecho de recordar el sacrificio sublime de sus vidas por un ideal, hace que su breve paso por esta vida terrenal sea más fulgurante y destellante, más permanente e inmortal.

"En estos momentos de angustia y de dolor, son como un bálsamo recorfortante, aunque no mitigador, algunos versos de la Sagrada Biblia:

"Para todas las cosas hay sazón y todo lo que se quiere debajo del cielo tiene su tiempo.

"Tiempo de nacer y tiempo de morir, tiempo de plantar y tiempo de arrancar lo plantado.

"Tiempo de matar y tiempo de curar, tiempo de destruir y tiempo de edificar.

"Tiempo de llorar y tiempo de reir, tiempo de trabajar y tiempo de bailar.

"Tiempo de esparcir las piedras y tiempo de juntar las piedras, tiempo de abrazar y tiempo de no abrazar.

"Tiempo de ganar y tiempo de perder, tiempo de guardar y tiempo de gastar.

"Tiempo de romper y tiempo de coser, tiempo de hablar y tiempo de callar..."

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 9a. Compañía.

---

Días después de la sesión extraordinaria del Directorio, el Cuerpo efectuó una romería hasta el Mausoleo de la Institución con el objeto de colocar placas recordatorias en las tumbas de los mártires Gino Bencini, Raúl Olivares y Cristián Vazquez.

El domingo 19 de agosto la Institución, citada con uniforme de parada y pantalón negro, partió en romería hacia el Cementerio, desde la Plaza de Armas, a las 11 horas.

Hizo uso de la palabra, en representación del Directorio en este acto de homenaje y de recordación, el Director de la 3a. Compañía don Antonio Márquez Allison.

Los agradecimientos a nombre de la 9a. Compañía, los expresó su Director, don Ricardo Pommer Aranda.

Ambos discursos figuran entre los anexos con los Nos. 11 y 12.

---

#### DESCUBRIMIENTO DEL RETRATO DEL DIRECTOR HONORARIO DON GUILLERMO NUÑEZ MORAN

El Directorio se reunió extraordinariamente el 7 de junio, al cumplirse el primer año del lamentado fallecimiento del Director Honorario de la Institución y Voluntario Honorario de la 7a. Compañía, don Guillermo Núñez Morán, para descubrir el retrato que perpetúa su figura en el salón de sesiones. Fueron invitados familiares del señor Núñez y los oficiales de la Compañía.

El Superintendente don Mario Errázuriz, poniéndose de pie, expresó: "Señores miembros del Directorio, señoras, señores, voluntarios. Me corresponde en esta oportunidad decir algunas palabras en homenaje a nuestro ex Director Honorario don Guillermo Núñez Morán al dar cumplimiento a un acuerdo adoptado por este mismo organismo hace exactamente un año, fecha en que sufriéramos el lamentable fallecimiento de este insigne voluntario de la Institución. Y lo hago para recordar los méritos de un hombre realmente extraordinario. Unicamente voy a referirme -porque luego lo hará ampliamente el Director de la 2a. Compañía don César Maturana- a un aspecto que creo que es el más relevante acerca de un voluntario que sirvió durante más de 60 años a nuestra

Institución y que dedicó su vida al mando activo.

"Su actuación, sólo como Capitán de la Séptima primeramente, fue extraordinaria. Desempeñó este cargo desde el año 1929 hasta el año 1944, en forma ininterrumpida; es decir, durante 16 años. En efecto, con posterioridad, el año 1946, volvió a tomar las riendas del servicio activo de su Compañía y sirvió otra vez el cargo de Capitán desde ese año hasta 1956, es decir, durante 11 años más. Esto significa que fue Capitán de la Séptima durante 27 años. Además, desempeñó los cargos de Segundo y de Tercer Comandante durante tres años. ¿Qué implica esto, señores miembros del Directorio? Que este voluntario sirvió cargos del mando activo, tanto al servicio de su Compañía como al de la Institución, durante 30 años. Realmente, es difícil encontrar una hoja de servicios que pueda atestiguar tanta capacidad, tanta entrega. Y no sólo registra eso la hoja de servicios de don Guillermo Núñez Morán. Integró la Guardia Nocturna de la 7a. Compañía durante 27 años. Esta es otra superación, 27 años de entrega a su Compañía y a la Institución hacen que estemos reunidos en este momento para rendirle homenaje.

"Señores miembros del Directorio, señoras, señores, voluntarios, esto refleja que nuestra Institución es muy sabia y lo digo porque ha logrado que las tradiciones hayan ido plasmándose en actitudes como esta. Pienso que estas ceremonias, que para nosotros son tan emocionantes, son tan representativas y que se han ido cumpliendo por más de 120 años, están destinadas a realzar y a rendir homenaje a los mejores que han integrado nuestras filas. Este es un acto de gratitud para corresponder con gratitud, aunque sea en parte, eminentes servicios prestados; pienso que este homenaje a uno de sus más insignes voluntarios es más que merecido. El Director Honorario don Guillermo Núñez Morán pasará a integrar en forma permanente y por todos los años que nuestra Institución tenga de vida, en este salón de sesiones, la galería de quienes merecen la admiración de cada uno de los voluntarios que en algún momento dado desempeñen cargos que los lleven a integrar el Directorio.

"Deseo dar término a estas palabras, haciendo presente a los familiares de don Guillermo Núñez Morán que nuestra Institución -y lo mismo quiero expresar a los voluntarios de la Séptima- siempre vivirá con su pensamiento puesto en hombres como él, que nos legó esta hoja de servicios, reflejo de sacrificios y de cariño, en su paso por el Cuerpo."

En seguida junto con el Director de la 7a. Compañía don Ricardo Thiele descubrió el retrato del Director Honorario don Guillermo Núñez Morán. Todos los presentes, de pie, concentrados en ese gran servidor, le rindieron homenaje reverente.

---

El Director de la 2a. Compañía don César Maturana, poniéndose de pie, expresó: "Señor Superintendente, señores miembros del Directorio, distinguidos familiares de don Guillermo Núñez Morán, señores voluntarios. El don máspreciado del ser humano es la gratitud.

"Nuestra Institución, que está cimentada en los valores más elevados del espíritu, ha cultivado con dedicación y esmero esta hermosa virtud, que ennoblece y dignifica.

"Prueba irrecusable de ello, es este imponente salón que nos acoge, que con la multiplicidad de personajes que lo adornan, constituye un templo de reconocimiento y gratitud a nuestros más destacados y preclaros servidores.

"Gratitud a un pasado hermoso, pleno de acciones enaltecidas, que nos colma de legítimo orgullo.

"Gratitud a hombres venerables y virtuosos, que aportaron lo mejor de sus capacidades y energías a la noble causa del bombero voluntario, contribuyendo con su generoso aporte a colocarla en el sitio de eficiencia, prestigio y respetabilidad en que se encuentra.

"Gratitud a esos muchachos, niños talvez, que con la heroica entrega de sus vidas, han plasmado en el bronce y en nuestros espíritus, la honrosa comprobación, que el sacrificio que implica el servicio a nuestros semejantes, no tiene otro límite que el que nos indica nuestra conciencia y nuestro sentido de la responsabilidad.

"En mérito de esa gratitud, es que estamos reunidos solemnemente en esta oportunidad, para incorporar un nuevo elemento al enriquecido firmamento de nuestras glorias y de nuestros afectos: conjunción magnífica de inteligencia, tenacidad, esfuerzo y solidaridad.

"Por disposición del Honorable Directorio de la Institución, llega a ocupar el lugar que por sus merecimientos le corresponde, el desaparecido Director Honorario del Cuerpo de Bomberos de Santiago y voluntario honorario de la Séptima Compañía, don Guillermo Núñez Morán.

"La fuerza del ideal transforma en goce las penurias; hace adorar el silicio que atormenta y confiere deleite y atracción a lo que para otros sería insoportable o incomprensible deseo de mortificarse. Y todo ese esfuerzo, todo ese sacrificio, tiene como única e inapreciable recompensa, la sublime satisfacción de sentirnos útiles a nuestros conciudadanos en desgracia.

"Este pensamiento simboliza la existencia del hombre cuya figura nos acompañará para siempre en este Salón de Sesiones.

"Ingresado a la Séptima el 15 de Noviembre de 1921, don Guillermo Núñez entregó desde entonces toda su capacidad y todo su esfuerzo a la causa de su querida Compañía y del Cuerpo, dejando de manifiesto su entusiasmo y espíritu de servicio, junto a sus innatas condiciones de jefe y de organizador.

"La Séptima, reconociendo sus excepcionales cualidades, lo distinguió desde muy temprano, con cargos de responsabilidad que el señor Núñez, un muchacho en ese entonces, supo cumplir con singular brillo y distinción.

"En efecto, ya en 1923, luego de haber cumplido diversas e importantes Comisiones, era elegido Secretario, cargo que ocuparía hasta el año 1928.

"A partir de 1929 comienza su acción en el servicio activo, que es lo que lo destacó sobremanera. Conocida su capacidad de trabajo, su amor hacia su Compañía y su incomparable don de mando, es elegido Capitán a contar del 1° de Enero de ese año. La eficiencia de su desempeño la demuestra elocuentemente el hecho de que ese mandato le fuera renovado por espacio de dieciseis años consecutivos, hasta el 17 de Noviembre de 1944, fecha en que las demás Compañías, conocedoras de su capacitado y distinguido accionar, lo eligieron Tercer Comandante de la Institución.

"En 1946, cuando recién dejaba ese puesto de Comandante, nuevamente era elegido Capitán de su Compañía, jerarquía que desempeñó por otros once años, hasta el término de 1956.

"El 11 de abril de 1957, vuelve a desempeñarse como Oficial General: ahora en el cargo de Segundo Comandante, que sirvió hasta el 3 de diciembre de 1958.

"Integrante del Consejo de Disciplina de su Compañía, en repetidas oportunidades, corona su exitosa e incansable carrera bomberil con el brillante desempeño como Director de la Séptima, durante los años 1965, 1966 y 1967.

"El Directorio de la Institución, conocedor de la destacada labor realizada en más de medio siglo por don Guillermo Núñez Morán, en sesión del 3 de abril de 1974, le confiere la alta calidad de Director Honorario, máxima distinción que este organismo tiene reservada para aquellos hombres de selección, que por sus cualidades y servicios, merecen integrar el panel de honor de nuestras autoridades.

"¡Qué magnífico ejemplo de "Constancia y Disciplina", el que nos ha legado este insigne bombero!

"Al revisar las anotaciones de su espléndida Hoja de Servicios, no podemos menos que quedar sorprendidos, al comprobar la agotadora labor realizada por el señor Núñez al servicio de su ideal, en una extensión de tiempo que la hace como imposible.

"Sesenta y un años de ininterrumpido e inacansable luchar, de los cuales, durante cincuenta y seis desempeñó cargos de responsabilidad; veintisiete años cumpliendo las delicadas funciones de Capitán de su Compañía absorbiendo con estoicismo las múltiples exigencias que demanda el complejo accionar de tan alta jerarquía en el servicio activo.

"Doce años figurando en el Cuadro de Honor del Cuerpo de Bomberos de Santiago, destinado a las mejores asistencias de toda la Institución; cerca de treinta años prestando su valioso concurso en la Guardia Nocturna de su Compañía, con todos los renunciamientos que ello implica.

"No resulta aventurado aseverar que la mitad de la nutrida historia de la Séptima, lleva impresa en sus páginas el sello inconfundible del señor Núñez, que a fuerza de su ejemplo de luchador incansable, se constituyó en la personificación de la rectitud, el trabajo y la abnegación.

"Señoras y señores:

"He aquí, una apretada síntesis de la dilatada y exitosa vida bomberil de don Guillermo Núñez Morán. He aquí, la trayectoria fecunda de un gran bombero, que se distinguió por su rectitud de principios y la sencillez de sus costumbres. Precisamente, esas virtudes hicieron que su naturaleza no se aviniera al descanso y lo llevaran, paso a paso, en un permanente bregar, a realizar una labor de tal magnitud, que difícilmente se le puede encontrar paralelo en la historia del Cuerpo.

"Esto alienta, libera el corazón y alumbra el alma. Sentimos el corazón más ligero, sentimos más luz en el alma, porque sentimos más esperanza al contemplar a hombres como don Guillermo Núñez Morán, que supieron llevar con gracioso descuido la vida dura y riesgosa del bombero; esa vida que pone a prueba la fortaleza del Cuerpo y la entereza del espíritu; esa vida en que se juega la vida.

"Su ejemplo es más que una enseñanza; representa la certeza de que nuestra Institución puede mirar tranquila el porvenir, mientras haya quienes tengan la religión de las ideas generosas y de las nobles acciones.

"Al terminar estas palabras de recordación a la distinguida figura del fallecido Director Honorario de nuestra Institución y voluntario honorario de la 7a. Compañía don Guillermo Núñez Morán, quiero decir como el bombero-poeta:

" Para ver los blasones descubiertos  
" que nuestra Institución ha conquistado  
" id a buscarlos en los cuerpos yertos  
" en la constelación de nuestros muertos  
" que fulgura en la noche del pasado.

"He dicho."

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 2a. Compañía.

---

El Director de la 7a. Compañía don Ricardo Thiele, poniéndose de pie, expresó: "Señor Superintendente, señores miembros del Directorio, distinguidos familiares de don Guillermo Núñez Morán, señores voluntarios. Desaparecer en la memoria de los hombres es la condena eterna; perpetuarse en el recuerdo agradecido de quienes le conocieron y admiraron, es renacer a la vida inmortal. Hoy día, la 7a. Compañía, al compartir con el Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago esta emotiva ceremonia de recordación, ve sublimada la congoja que le em-

bargó la muerte, ocurrida hace justo un año atrás, de quien fuera su más preclaro Voluntario y Director Honorario de la Institución, don GUILLERMO NUÑEZ MORAN.

"La efigie del gran "Capitán Núñez", cual imagen sacrosanta ornando este magno salón, donde la más alta expresión del Cuerpo rige sus destinos, permanentemente nos recordará a quienes le conocimos y les enseñará a quienes le vean, cómo puede vencerse todo egoísmo y cómo puede entregarse una vida entera al servicio de una causa.

"Nuestra Institución rinde culto a quienes han entregado el fruto de sus afanes y preocupaciones por toda una vida, y que por sus relevantes condiciones se han erigido en vivo ejemplo para los jóvenes voluntarios. Ellos pasan de esta forma, a robustecer nuestro pasado, en donde se halla el origen de todo lo que configura el momento presente de nuestra actividad voluntaria, además de la fuente de donde emana la fuerza que la proyecta al futuro.

"El homenaje de hoy día está dirigido a uno de nuestros más distinguidos voluntarios, cuya trayectoria en las filas de la 7a. Compañía se transformó en el mejor ejemplo de servicio y devoción a la causa bomberil. Su brillante hoja de servicios, única en los anales de nuestra Compañía y, quizás, también en los de la Institución toda, nos señala como es posible extremar con espartana decisión el deseo y la voluntad de servir.

"El Director de la 2a. Compañía, don César Maturana en representación del Directorio, nos ha señalado el porqué de este acto de gratitud y, en apretada síntesis, nos ha hecho la semblanza pública bomberil del prohombre que hoy recordamos. El Director que les habla, junto con agradecer, en nombre de la 7a. Compañía y el suyo propio, en esta oportunidad desea recordar la memoria de este Bombero sin par, subrayando lo que a su juicio fueron las principales virtudes y principios que iluminaron su acción.

"Hombre de extraordinaria capacidad, con innatas condiciones de mando, conocedor a carta cabal de lo que es el servicio y con las condiciones intelectuales que lo hacían merecedor de ocupar cargos directivos superiores dentro de la Institución, optó, sin embargo, siempre por entregar su concurso en forma anónima, con discreción, con sacrificio pero con innegable tino y acierto, desde la base misma de la actividad bomberil, como lo son las Compañías y sus Guardias Nocturnas.

"Su entrega total a la causa bomberil puede ser evaluada casi como un apostolado. Sin duda que para él la 7a. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Santiago fue el instrumento de ese apostolado, apostolado que lo compuso de sus virtudes personales. Yo me atrevería a afirmar que GUILLERMO NUÑEZ MORAN eligió su camino, persuadido que no tenía otro.

"Y recorrió ese camino, que fue el camino de su vida, dejando una huella indisoluble de amor a la Compañía, a la que sirvió solidariamente, con abnegación, perseverancia y constancia.

"Creo recoger el verdadero significado de su obra, diciendo que fue el sentimiento del amor, del cariño y de la dignidad de su naturaleza humana, lo que lo llevó a emprender su sacrificado pero fecundo camino. Fue su naturaleza que le imprimió perfectamente esa verdad en su alma, que la encontró dispuesta para el caso. Parecía que tenía que llenar un lugar en su corazón, el que llenó así perfectamente. Todo esto debió sentirlo mejor de lo que yo pueda aquí decirlo.

"Y luego, su otra gran virtud, el de la consecuencia. El del hombre que reafirma sus ideales con su acción.

"Como podemos apreciarlo, sus principios no fueron reglas especulativas, sino la conciencia de un sentimiento que vivió en su pecho, y cuyo dominio fue mucho más amplio que el campo de la complacencia; la voluntad decidida, consagrada a realizar su misión; el trabajo ejecutado con sacrificio y constancia.

"Por eso, hoy podemos estimar que su legado cobra inmenso valor, cuando sabemos que los hombres en general, solemos a veces, ser débi-

les y muy variables para sostener largo tiempo el peso que se contrae al asumir obligaciones. Sobre todo en nuestro caso, que se trata de obligaciones voluntariamente contraídas.

"Su memoria nos recordará que es inútil afanarse en obras exteriores si faltan ideales, que no se trabaja por entusiasmo sino por amor y con conciencia del deber que es constancia y abnegación. Su memoria nos señalará que el pensamiento, el sentimiento y la acción, son factores que sólo conjugados armónicamente conducirán al Bombero Voluntario por su sendero con acabada totalidad.

"Al agradecer en nombre de mi Compañía este perenne homenaje de recordación, que el Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago rinde a quien fuera su distinguido Director Honorario y Voluntario de la 7a. Compañía, creo que el mejor tributo que podemos ofrecer a tan preclaro Voluntario, es empeñar públicamente, desde estos muros que cobijan las imágenes siempre presentes de quienes con su sangre generosa o con su sabio consejo y dirección hicieron la grandeza de la Institución, nuestro compromiso de emular tan señera trayectoria al servicio de la causa bomberil.

"Por todo, os agradezco señor Superintendente, señores miembros del Directorio y, especialmente a vos señor Director de la 2a. Compañía, el homenaje que acabáis de tributar a nuestro siempre recordado Voluntario GUILLERMO NUÑEZ MORAN.

"Muchas gracias."

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 7a. Compañía.

---

En seguida ofreció la palabra.

El señor Tulio Núñez Troncoso, en nombre de los sobrinos de don Guillermo Núñez, poniéndose de pie, expresó: "Señor Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago, señores miembros del H. Directorio, voluntarios todos de la 7a. Compañía y de las demás Compañías presentes. Al cumplirse un año del sensible fallecimiento de nuestro recordado deudo Guillermo Núñez Morán (Q.E.P.D.), como familiares de él, nos sentimos muy honrados por la gentil invitación que nos hiciera llegar el señor Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago, don Mario Errázuriz Barros, para estar presentes en la ceremonia de descubrimiento de su retrato en este Salón de Sesiones del Directorio de la Institución, gesto que agradecemos sinceramente por su alto significado.

"Como familia, sentimos una inmensa satisfacción al comprobar que este voluntario del Cuerpo de Bomberos, que en vida fuera merecedor de varias distinciones y homenajes, esté predestinado a seguir recibiendo honores aún después de su partida.

"Sin embargo, al parecer que, contagiado por la modestia en que vivió sus últimos años de existencia, deseaba que no se le rindieran homenajes a su fallecimiento, no obstante lo mucho que él había entregado a la noble causa que sirvió. Lógicamente que hubo que desestimar su pensamiento, porque era imposible para la Superioridad de las Instituciones a que perteneció y, consecuentemente para sus familiares, no hacer justicia a su persona, brindándole todos los honores a que era merecedor por los grandes méritos demostrados en su larga trayectoria al servicio de la comunidad, sin esperar recompensas. También es de conocimiento general, que el voluntario Guillermo Núñez Morán, nunca contrajo matrimonio ni tampoco tuvo hijos. No obstante, también nunca estuvo solo en su vida activa como bombero, porque tuvo como compañera permanente a su amada 7a. Compañía y, como a sus hijos, a los cientos de voluntarios que junto a su Gran Capitán, participaron en más de cuatro mil incendios.

"Por las razones señaladas, sus sobrinos, como sus familiares más directos, nos hemos hecho presentes en esta ceremonia, para expresar nuestro más sentido reconocimiento por todas las atenciones y, al mismo tiempo, agradecer el honor que por medio del arte se rinde a nuestro apreciado deudo Guillermo Núñez Morán (Q.E.P.D.), y que él

también agradeció anticipadamente, al cumplir siempre estrictamente el lema del Cuerpo de Bomberos de Santiago: CONSTANCIA Y DISCIPLINA."

#### DESCUBRIMIENTO DE RETRATO DEL DIRECTOR HONORARIO DON LUIS SOTO SALGADO

Pocos días después del homenaje al Director Honorario don Guillermo Núñez Morán, se reunía nuevamente el Directorio en forma extraordinaria para dar cumplimiento a uno de los acuerdos adoptados con motivo del sensible fallecimiento del Director Honorario de la Institución y Voluntario Honorario de la 9a. Compañía, don Luis Soto Salgado. El miércoles 20 de junio, en el Salón de Sesiones del Directorio se llevó a efecto la ceremonia de descubrimiento de un cuadro al óleo con su figura señera, ante la presencia de sus familiares y de Oficiales de la Compañía.

En esa oportunidad, el Superintendente don Mario Errázuriz, poniéndose de pie, expresó: "Señores miembros del Directorio, señora Eloisa Mackenney de Soto, señor General don Roberto Soto Mackenney, familiares de nuestro ex Director Honorario don Luis Soto Salgado, Oficiales de la Novena, señoras y señores. Me corresponde en esta oportunidad, por mandato de nuestro Directorio, decir algunas breves palabras para abrir esta sesión extraordinaria, que tiene como único objetivo rendir un emocionado homenaje a quien fuera un ilustre voluntario de la Institución, que perteneciera a las filas de la 9a. Compañía durante más de 65 años y que fuera Director Honorario del Cuerpo. En estos 65 años, tal como lo referirá más adelante el señor Director de la 12a. Compañía don Pedro Sadá, entregó al servicio lo mejor de su vida, desempeñando diferentes cargos de responsabilidad dentro de su Compañía, como los de Capitán y de Director y el de Tesorero General, durante largos años, en nuestra Institución.

"Me tocó conocer al señor Director Honorario en la época en que ejercía el cargo de Tesorero General y yo desempeñaba el cargo de Cuarto Comandante y pude apreciar todas las bondades que adornaban a este ilustre voluntario. Fue un hombre que desempeñó el cargo de Tesorero General con una modestia, con una dedicación y con una responsabilidad que, yo diría que marcó ciertos rumbos y ciertas formas dentro de la época en que le correspondió ejercer esta responsabilidad, pues era un hombre que lo decía todo con gran tranquilidad, pero, al mismo tiempo, con gran firmeza.

"Creo que su paso como Oficial General por nuestra Institución dejó, indudablemente, recuerdos imborrables, como también, su paso como voluntario de la Novena marcó a su Compañía.

"Es por esto que, cumpliendo un mandato del Directorio y cumpliendo también con un acto que es tradicional en nuestra Institución, como es el de resaltar y dar una muestra de gratitud hacia aquellos que la han servido con fidelidad, es que estamos hoy aquí reunidos, para rendir este homenaje al Director Honorario don Luis Soto, colocando su retrato, el que permanecerá permanentemente en esta sala de sesiones, nos acompañará mientras sirvamos en esta Institución y servirá de ejemplo y como guía a todas las futuras generaciones de voluntarios."

En seguida procedió, junto con el Director de la 9a. Compañía, don Ricardo Pommer, a descubrir el retrato del Director Honorario don Luis Soto Salgado. Todos los presentes en el salón de sesiones, de pie, admirando a ese gran servidor, le rindieron su homenaje.

---

El Director de la 12a. Compañía don Pedro Sadá, poniéndose de pie, expresó: "Señor Superintendente, señores integrantes del Directorio, señoras, señores, compañeros, Oficiales y voluntarios de la Novena. Una vez más corresponde a este H. Directorio reunirse en esta solemne y añosa sala; una vez más se ha descubierto el retrato de un voluntario de la casi centenaria 9a. Compañía de Bomberos de Santiago; hoy nos corresponde rendir homenaje a nuestro ex-Director Honorario Luis Soto Salgado, cuya mirada ayudará a conducir los destinos de la Institución, a

la que tanto amó, junto a la de los otros prohombres que le antecedieron en el sitio honorífico que el Cuerpo de Bomberos de Santiago tiene reservado para los distinguidos y excelsos que dieron más que su buena voluntad al servicio de la ciudad y de su población. Luis Soto Salgado nos dirigirá sus indicaciones serenas, ponderadas, sólidas y seguras, siempre tendientes a conseguir lo más beneficioso para la Institución, tal como él las llevara a la práctica hasta el día de su muerte, que lamentamos desde hace un año.

"A la fecha del fallecimiento de nuestro recordado, el Cuerpo ha tenido más de 21.000 voluntarios y la 9a. Compañía, más de 900 y sólo se han distinguido 70 como Directores Honorarios, de los cuales cuatro han pertenecido a esta Compañía, lo cual demuestra que nuestro Reglamento es asaz, severo y riguroso para conferir la distinción máxima de Director Honorario. Sin embargo, dichas exigencias fueron generosamente superadas por el actuar de Luis Soto Salgado y así es que después de oído el formidable informe de la respectiva Comisión encargada de él, le fue conferida tan justa y acreditada nominación el 2 de mayo de 1973.

"Señoras y señores: Estas ocasiones -por regla general- son propicias para resaltar los méritos y el brillo del homenajeado. Quisiera exceptuarme de la costumbre, más no es posible silenciar su hoja de servicios y la aludiré aunque sea superficialmente para no herir la modestia de Luis Soto Salgado: Ocupó los cargos de Secretario, Tesorero, Capitán, Consejero de Disciplina y Director de su Compañía, hasta que el Directorio de la época con la visión y sabiduría que caracteriza a nuestros dirigentes -por ello la Institución es más que centenaria- lo elige Tesorero General, actividad que desempeña por más de 12 años y, si su huella como Oficial de Compañía no será fácil de olvidar, la que dejó como Oficial General estuvo impregnada de todo lo mejor que pudo dar para el engrandecimiento del Cuerpo y así es, durante su gestión como tal, que las finanzas fueron capaces de renovar varios cuarteles de Compañía y numerosas piezas de material mayor. Fundó la guardia nocturna de su Compañía y trabó el Canje de Servicios con la Décimo-primer Compañía de Bomberos de Valparaíso, que lo honró como Voluntario Honorario hace 32 años.

"Lamentamos la ausencia definitiva que forzosamente debemos soportar del querido ex-Director Honorario, pero la resignación que experimentamos va aparejada del natural, legítimo y fundado orgullo que sentimos los miembros temporales de este organismo y que compartimos con afecto de hermanos con los voluntarios de la 9a. Compañía que lo recibió en 1917, y que se siente honrada de haber contado en sus filas con un bombero de la jerarquía y capacidad de Luis Soto Salgado, iguales sentimientos embargarán a su distinguida viuda, señora Eloísa Mackenney Walker y a sus hijos Luis y Roberto Soto, profesionales brillantes en sus respectivas especialidades, siendo uno de ellos Rector-Delegado de la Universidad más antigua de la República.

"Con la ceremonia que acabamos de presenciar, nuestra Institución desea perpetuar la memoria de sus servidores insignes y les envía al infinito sus agradecimientos por la labor cumplida."

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 12a. Compañía.

---

El Director de la 9a. Compañía don Ricardo Pommer, poniéndose de pie, expresó: "Señor Superintendente, señores miembros del Directorio, señora Eloísa Mackenney de Soto, señor General don Roberto Soto, señoras, señores, familiares de don Luis Soto, voluntarios: El destino, con sus ineluctables designios, junta y separa a los hombres, junta y separa a los hermanos, junta y separa a las familias, y en el inexorable andar de esa rueda interminable que es el destino, nos vuelve a reunir, nos vuelve a separar.

"Ayer, nos separó de un ser querido. Hoy, nos vuelve a reunir para que, con congoja, con devoción y más que nada con especial gratitud, recordemos a aquel que no siendo de los nuestros, está con nosotros.

"triste y honroso deber es éste que las circunstancias me imponen. Hace 30 años atrás, el que habla, como postulante de la 9a. Compañía de Bomberos de Santiago, prestó su juramento como voluntario ante su Director y la Compañía toda. Su Director, 30 años atrás, era don Luis Soto Salgado, ahora, 30 años después, como Director de la Novena, devuelvo con gratitud, con admiración, con devoción y respeto, aquel fuerte abrazo fraternal que el Director diera al nuevo voluntario, y a tantos otros más, en sus años como Jefe superior de la Compañía.

"La vida personal y bomberil de mi Director, don Luis Soto Salgado, muy conocida y recordada por aquellos que tuvimos la suerte, el honor y el privilegio de conocerlo, entre incendios y Llamados de Comandancia, entre actos del servicio y la vida del Cuartel, no creo que sea necesario revivirla con detalles en estos momentos; pero para la juventud, para estas nuevas generaciones de bomberos, creo que es oportuno recordar que don Luis Soto Salgado, en sus 66 años de servicios como bombero, sirvió durante más de 16 años como Oficial de Compañía, en los cargos de Secretario, de Tesorero, de Capitán (más de 5 años), de Consejero de Disciplina (más de 4 años), de Director (más de 5 años); y como Oficial General, cerca de 13 años como Tesorero General del Cuerpo. Es decir, algo más de 30 años en las primeras líneas de su Compañía y del Cuerpo.

"Este fecundo quehacer bomberil, lo hizo merecedor al décimo tercer premio de Constancia, 65 años de Servicios, de su Compañía y del Cuerpo.

"Los miembros del Honorable Directorio de la época, comprendiendo y aquilatando las virtudes humanas y bomberiles de don Luis Soto, quisieron asegurar a perpetuidad a su generoso y valioso concurso y lo distinguieron con el máximo galardón que la Institución otorga a ese puñado de hombres selectos que conforman los Directores Honorarios, y lo nominó como tal el 2 de mayo de 1973.

"Junto a estos 66 años de relevantes servicios, don Luis Soto era para la 9a. Compañía uno de los últimos baluartes de aquella generación que el 4 de junio de 1892 la fundaron, y que, sin ser materialmente sus fundadores, comprendieron y se impregnaron del espíritu de aquellos.

"Comprendieron, alternaron y vivieron con hombres como Aniceto Izaga Costa, Santiago Aldunate Bascuñán, Daniel González Julio, Casimiro Domeyko Sotomayor, Carlos Ugarte Jiménez, Ernesto Mouat Echaurren, Luis Felipe Laso Jaraquemada, Guillermo Pérez de Arce Adriasola y tantos otros más, que fueron el alma y el corazón de la 9a. Compañía y hoy son sus luces,, que como potentes faros, nos guían en nuestro accionar y a los que debemos el máspreciado de los dones, nuestra más profunda gratitud.

"Señor Superintendente, señores miembros del Directorio, señoras y señores, voluntarios: Es para la 9a. Compañía un alto honor el hecho de que el Cuerpo de Bomberos de Santiago, acordara y realizara un acto de tan hondo significado bomberil y humano, como fue la romería que se llevó a efecto el domingo recién pasado, en la cual se unieron, más allá de sus propias vidas, dos distinguidos voluntarios y Directores Honorarios de la Institución, don Guillermo Núñez Morán y don Luis Soto Salgado.

"Es también muy honroso para nuestra Compañía, que el retrato de uno de los suyos pase a decorar junto a los más preclaros y distinguidos voluntarios, junto a aquellos que llevando su ideal hasta el sacrificio sublime de sus vidas, también decoran los muros de nuestro salón de reuniones.

"Es por ello, que en nombre de la 9a. Compañía de Bomberos de Santiago y en el mío propio, agradezco estas muestras de profundo afecto y gratitud. Gracias a Ud., señor Director de la Décimo Segunda Compañía, don Pedro Sadá por sus palabras; gracias a Ud. señor Superintendente, don Mario Errázuriz y a todos los miembros del Directorio; gracias a ustedes, familiares de don Luis Soto, que con estos actos, hechos y presencia, comprometen, una vez más, a la Novena toda.

"Con deber y abnegación, don Luis Soto Salgado sirvió a su Compañía

ña; con deber y abnegación sirvió al Cuerpo de Bomberos de Santiago; con deber y abnegación sirvió a la comunidad y con deber y abnegación, nos enseñó, con su ejemplo y dedicación, que este ideario voluntariamente impuesto, es posible cumplirlo con creces y cabalmente, cuando se hace con constancia y disciplina.

"Gracias a don Luis Soto Salgado por vuestro ejemplo."

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 9a. Compañía.

#### DESCUBRIMIENTO DE RETRATO DEL DIRECTOR HONORARIO DON JORGE GAETE ROJAS

El 24 de octubre, pocos días antes de cumplirse el primer aniversario del lamentado fallecimiento del Director Honorario de la Institución y Voluntario Honorario de la 5a. Compañía don Jorge Gaete Rojas, se efectuó una sesión extraordinaria del Directorio en homenaje a su memoria y para colocar su retrato en el salón de sesiones. Contó con la presencia de miembros de su familia y Oficiales de la Compañía.

Al iniciar la ceremonia, el Superintendente don Mario Errázuriz, poniéndose de pie, expresó: "Señores miembros del Directorio y de la familia de nuestro ex Director Honorario y Voluntario Honorario de la 5a. Compañía de Bomberos de Santiago, don Jorge Gaete Rojas. Me corresponde en esta oportunidad expresar el sentimiento que experimento como Superintendente del Cuerpo al cumplir con uno de los acuerdos que adoptó el Directorio, con ocasión del lamentado fallecimiento del señor Director Honorario, que fue el de descubrir un retrato suyo en el salón de sesiones del Directorio, lo que se hacía en esta ocasión, pocos días antes de cumplirse un año de esa triste fecha. Como es de conocimiento del Directorio, el domingo 28 del presente mes tendrá lugar una romería en su homenaje, para descubrir una placa recordatoria en su tumba. Las palabras del Superintendente, así como son de orgullo, rememorando el tiempo y sus eminentes servicios, lo son de gran pesar por la pérdida que significó para nuestra Institución la muerte de don Jorge Gaete Rojas. Su hoja de servicios demuestra en forma palpable quien fue como voluntario, tan distinguido servidor. Ingresó a la 5a. Compañía el año 1909 y sirvió a ella y a la Institución toda hasta el día de su fallecimiento -28 de octubre de 1983- es decir, durante 74 años. Al poco tiempo de haber ingresado a la Quinta, el año 1911, fue elegido Secretario. Con posterioridad fue llevado a los cargos de Maquinista 2º y 3º durante varios años. Tiempo después se le confiaron los cargos de Teniente 2º y Teniente 1º, para elegirlo Capitán posteriormente, cargo que sirvió durante dos años. Diez años después fue elegido Director por 4 años consecutivos. En servicio activo se mantuvo en su Compañía desde el año 1911 hasta el año 1927. También fue miembro del Consejo de Disciplina de su Compañía durante largos años, hasta 1962.

"Nuestra Institución fijó sus ojos en este eficiente y distinguido voluntario y lo eligió Secretario General del Cuerpo, funciones que desempeñó desde el año 1943 hasta 1948, en que fue elegido Vicesuperintendente, cargo este último que rehusó aceptar. Con posterioridad el Cuerpo, queriendo corresponder a sus eminentes servicios le confirió el título de Director Honorario del Cuerpo en marzo de 1948, lo que constituye la cúspide a que puede aspirar un voluntario, pues se trata de un título que es vitalicio e irrenunciable.

"Concurrió siempre al Directorio, avanzado ya en edad, haciendo grandes esfuerzos y sacrificios, impulsado por ese eterno cariño que mantuvo en su mente y en su corazón.

"La hoja de servicios que prestó a la Quinta Compañía contiene la anotación especial de haber sufrido heridas en un incendio el año 1911. En el año 1912 a él le correspondió, en una nueva faceta de bombero activo y después como bombero honorario, integrar el Cuadro de Honor, en el cual ocupó el 2º lugar. Formó parte en varias oportunidades de los equipos que disputan el "Premio Dávila" de la 5a. Compañía. Obtuvo el primer lugar el año 1916 en la Competencia "Premio Presidencial" y en el año 1919 en la Competencia "Premio Comandancia".

"Finalmente, la Tercera Compañía de Bomberos de Valparaíso, Compañía de canje y hermana de la Quinta de Santiago, el año 1970 lo distinguió otorgándole la calidad de Miembro Honorario de ella.

"He tratado, señores miembros del Directorio y distinguidos familiares de don Jorge Gaete, de mostrar en una apretada síntesis estos 74 años de su paso por nuestra Institución. Indudablemente, mis palabras parecerán mezquinas, pero lo que traté trasuntar es el cariño de que siempre se hizo rodear en cada una de sus acciones don Jorge Gaete Rojas, no sólo en su Compañía, sino que también en la Institución y con ello se ganó el respeto, la admiración y el afecto de todos los que integramos las diferentes Compañías, esto que es el Cuerpo de Bomberos de Santiago. Me tocó conocerlo personalmente y pude apreciar su inteligencia, su ponderación y la rara virtud que siempre lo distinguió, de poder asimilarse, comprender, entender a la juventud de su Compañía. El tiempo no lo separó nunca de la realidad, estuvo siempre viviendo junto a su Compañía en cada uno de los años que integró nuestra Institución. Es por esto que más allá de vestir la verde cotona de la Quinta, creía que había dado una muestra a nuestra Institución, como voluntario, de un comportamiento y de una forma de vida que a todos nosotros como miembros del Cuerpo de Bomberos de Santiago nos debe llenar de orgullo. Este recuerdo, como dije, que puede parecer mezquino en las palabras, sin embargo, trata de rememorar a un hombre distinguido que no solo ganó los premios por los años que sirvió a nuestra Institución, sino que los ganó por la constancia, por la inteligencia y por la lección diaria que le dio a nuestro Cuerpo en su forma de ser y en su forma de vivir."

A continuación, en compañía del Director de la 5a. Compañía, procedió a descubrir el retrato de don Jorge Gaete Rojas, el cual fue contemplado por los asistentes durante un minuto.

---

El Director de la 13a. Compañía don Hernán Vaccaro, poniéndose de pie, expresó: "Señor Superintendente, señores Directores Honorarios, señores miembros del Directorio, señores Oficiales Generales, distinguidos familiares de don Jorge Gaete Rojas. Volvemos hoy nuestro pensamiento al recuerdo. Hoy como ayer y, seguramente, como lo haremos mañana, volvemos nuestra mirada a la figura egregia de un voluntario que por más de 70 años sirvió con brillo, señorío y distinción a nuestra Institución.

"Se destacó en vida, sobrepasó lo normal de los hombres y, con su ejemplo, ha prolongado su acción después de la muerte. Parece que la vida vence a la muerte. Parece que la luz vence a la obscuridad.

"Si en esta sala solemne brilló su claro intelecto, derrochó generoso su bondad y sus grandes condiciones de voluntario selecto, desde hoy su mirada clara y su personalidad recia nos indicarán en plenitud, cómo su ejemplo perdura en nuestros corazones de Bomberos y cómo una Institución, que fue el amor de sus amores, lo recuerda con afecto y lo honra como a uno de sus más ilustres servidores.

"Muchos nos preguntaremos ahora ¿Quién fue y como fue el voluntario don Jorge Gaete Rojas en su paso por la vida? ¿Qué hizo y cómo lo hizo ante su tránsito por la sociedad humana?

"Fue un hombre recto, afable, leal, caballeroso.

"Con esas virtudes, le fue fácil llegar hasta sus compañeros, sus superiores, sus subalternos y sus amigos. Por ello dejó en nuestro Cuerpo de Bomberos de Santiago y, muy especialmente, en su querida 5a. Compañía, un recuerdo y un ejemplo de rectitud que no es fácil de olvidar.

"Ahora que nuestro voluntario tan querido don Jorge Gaete Rojas, ha pasado de la obscuridad a la luz, que se ha desprendido de la pobreza de lo humano para llegar a lo sublime del espíritu, el Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago, y la Institución toda, le rinden emocionados el homenaje de gratitud y de afecto, por todo aquello que con tanto amor entregó a su servicio."

---

El Director de la 5a. Compañía don Enrique Matta, poniéndose de pie, expresó: "Señor Superintendente, distinguidos familiares de don Jorge Gaete Rojas representados por sus hijas, su yerno, sus nietos, bisnietos y espiritualmente por su hijo Gabriel, ausente de Santiago, señores Oficiales Generales, señores Directores Honorarios, señores Directores, Oficiales y voluntarios de la 5a. Compañía de Bomberos, Bomba "Arturo Prat". Me corresponde, en representación de mi Compañía agradecer las elocuentes y sobrias palabras del señor Superintendente, don Mario Errázuriz Barros, referidas a la persona de don Jorge Gaete Rojas y muy especialmente las tan emotivas y diría personales que hace un momento pronunciara mi querido amigo, Director de la 13a. Compañía, don Hernán Vaccaro Podestá, quien tuvo la suerte de contarse entre los amigos de este voluntario ejemplar, a quien hoy, a un año de su fallecimiento, el Directorio ha decidido honrar y recordar.

"Si bien un año transcurre pasmosamente rápido cuando se trata de recordar y recrear la personalidad de un servidor tan abnegado como lo fue don Jorge, pareciera que el tiempo devorara los recuerdos y es por eso que en esta tarde deseo ordenar mi pensamiento y extraer de su vida no tan solo viñetas, anécdotas y releer su brillante hoja de servicio, celebrar su paso por el Directorio y la Secretaría General, sino ambiciosamente deseo, en beneficio de las futuras generaciones destacar las grandes lecciones que nos deja su vida.

"Don Jorge Gaete reviste para mí en plenitud las características de un verdadero servidor público, agregaría de hombre público quien con sus servicios ayudó a afianzar y a ser grande a nuestra República y a sus Instituciones tan queridas y atesoradas por los chilenos.

"Al joven abogado Gaete Rojas le tocó intervenir con brillo en un hecho político, que constituye un ejemplar único para América y el mundo.

"En 1920, conocidos los resultados de la estrechísima elección presidencial, arduamente disputada entre don Luis Barros Borgoño y don Arturo Alessandri Palma, el país apasionadamente se enteró que don Luis Barros Borgoño había obtenido una pequeña mayoría de votos sobre don Arturo Alessandri, en cambio éste tenía 5 ó 6 electores sobre los de Barros Borgoño.

"Naturalmente, que esta situación puso al país al borde de la Guerra Civil, evitada tan solo por el patriotismo y visión de los jefes de los grandes partidos contrincantes y es así como forman el llamado Tribunal de Honor, hecho único en nuestra historia, que preside el Presidente del Senado don Fernando Lazcano e integran 7 parlamentarios, comprometiéndose los candidatos a respetar el veredicto, el que finalmente favorece a don Arturo Alessandri. El Secretario de esa Comisión, repito, fue don Jorge Gaete Rojas, quien con su inteligencia, tino y sólida formación jurídica, contribuyó a asegurar la paz para la Patria y abrir uno de los procesos de modernización y cambio, más ricos y profundos, vividos por el país.

"Honorables miembros del Directorio qué infinidad de lecciones podemos extraer de este Tribunal de Honor y de sus integrantes y dirigentes, quienes supieron deponer sus propios intereses y los de sus Partidos, a la salud y felicidad de la República.

"Pero esta actuación pública de Gaete Rojas no fue la última, y entre 1927 y 1937 sirve importantes funciones en el poder Judicial, culminando su carrera funcionaria como Subsecretario de Justicia, cargo que deja para dedicarse al Notariado en Santiago, desde donde presta valiosos servicios a la Institución.

"En Gaete Rojas tenemos a un voluntario que prestigió la Institución, no sólo por su personalidad y los servicios prestados, sino también por el hecho de haber entregado parte importante de su vida al servicio del país y de sus Leyes.

"Otro rasgo saliente que deseo destacar de don Jorge, lo fue la manera como desempeñó las delicadas funciones de Director Honorario, cargo con que fue distinguido por su brillante desempeño como Director de la Quinta primero y como Secretario General después, por 5 años y cinco me-

ses, función ésta la cual más se le recuerda.

"El 3 de marzo de 1948, día en que es nombrado Director Honorario, enterró en su corazón el querido número 5 y lo reemplazó por la Estrella sin número de Director Honorario. Continuó amando a su Quinta y asistiendo a sus debates, prestándonos sanos consejos, pero de ahí es más su principal interés por el Cuerpo de Bomberos y cuando el ir y venir del anecdotario bomberil, que convierte en trascendentes hechos y situaciones, que el tiempo se encarga de poner en su justa dimensión, enfrentó a la Quinta con otros pensamientos o estilos de dirección, don Jorge, no vaciló en caso de discrepancias con una postura Quintina, en hacerlo conocer a su Compañía en forma clara e inequívoca. Sirvió con lealtad bien entendida a su Compañía, criticándola con sabia cortesía y es así como sirvió al Cuerpo, y su ejemplo de rectitud y hombría, pasados los años y meditada las actuaciones, se han convertido para nosotros, los Quintinos, en una permanente recordación, que nos lleva a fijarnos siempre como objetivo primordial la unión y el bien final de la Institución.

"En lo bomberil, don Jorge Gaete ocupó con brillo los cargos de Secretario, Teniente 1º, Capitán, Director y Secretario General. El bombero de los primeros años, al igual que su hermano Manuel, conoció de graves heridas en un incendio el 19 de febrero de 1911 en calle Huérfanos esquina de Almirante Barroso, lo que le mereció la anotación en su hoja de servicios, de herido en el servicio.

"Este hecho, como ya vimos, no lo amedrentó y continuó su carrera bomberil activa, culminándola en los años 1938 y 1939 con una de las Capitanías más brillantes que ha conocido la Quinta.

"Su paso por el Directorio, primero como Director de número, luego Secretario General para culminar como Director Honorario, será recordado permanentemente por lo acertado de sus intervenciones y su gran capacidad que siempre se sustentó en una lógica constructiva. Sus consejos fueron atinados y constan en las actas y en la Memoria de sus amigos y compañeros del Directorio.

"Hoy, 24 de octubre de 1984, se descubre su retrato y la Quinta agradece esta distinción. Jorge Gaete, a partir de hoy acompaña en este solemne recinto a otros de sus compañeros de la Quinta que así fueron también honrados y que don Jorge, verdadero nexo de generaciones, tuvo el especial privilegio y honor, quizás único, de conocerlos personalmente: Rogers, los dos Santa María, los Dávila, Valdés Vergara, Bravo, Torres Boonen y nuestros queridos mártires Humbser y Salas.

"Ningún voluntario, señor Superintendente, puede a su muerte pretender un homenaje más valioso, presenciar para siempre los debates del Director de la Institución que amó y estoy seguro que los Directores de la Quinta buscaremos inspiración, prudencia o la idea que aclare un debate, quizás sin saberlo, mirando el rostro querido de don Jorge, perpetuado para siempre en el cuadro que hoy descubrimos.

"Gracias señor Superintendente, gracias señores Directores por este homenaje a uno de nuestros mejores hijos de la Quinta.

"He dicho."

#### ROMERIA EN HOMENAJE A LOS DIRECTORES HONORARIOS DON GUILLERMO NUÑEZ MORAN Y DON LUIS SOTO SALGADO

El domingo 17 de junio se dio cumplimiento a otro de los acuerdos del Directorio destinados a rendir homenaje a la memoria de los Directores Honorarios don Guillermo Núñez Morán y don Luis Soto Salgado, el de colocar una placa recordatoria en sus tumbas.

El Cuerpo fue citado con uniforme de parada y pantalón negro, en la Plaza de Armas, para ir en romería hasta el Cementerio General.

Numerosos voluntarios concurren a este acto, que constituyó una demostración de gratitud por los valiosos servicios que prestaron a la Institución estos distinguidos voluntarios.

El homenaje al Director Honorario don Guillermo Núñez Morán en nombre del Directorio fue rendido por el Director de la 6a. Compañía don Emilio Labbé Dabancens. El Director de la 15a. Compañía don Walter R. Gäbler Venegas hizo lo propio ante la tumba del Director Honorario don Luis Soto Salgado. Las acertadas expresiones vertidas en estos homenajes nos probó que se guarda vivo el recuerdo de la personalidad de estos voluntarios y que es sincero el reconocimiento que merecen sus comportamientos y los méritos que los adornaron.

Los mencionados discursos figuran entre los anexos con los Nos. 13 y 14.

#### ROMERIA EN HOMENAJE AL DIRECTOR HONORARIO DON JORGE GAETE ROJAS

Con el objeto de dar cumplimiento al acuerdo adoptado por el Directorio con ocasión del lamentado fallecimiento del Director Honorario don Jorge Gaete Rojas, el Cuerpo efectuó una romería, que se llevó a efecto el domingo 28 de octubre y a la cual se citó de uniforme de parada con pantalón blanco en Avenida La Paz y Dávila.

El Director de la 14a. Compañía, don Ronald Brown Laverick, en nombre del Directorio usó de la palabra en este acto de homenaje y de recuerdo, interpretando fielmente el sentir de la Institución. Acto seguido fue descubierta una placa recordatoria en la tumba del Director Honorario don Jorge Gaete Rojas.

El discurso figura como anexo N° 15.

#### HOMENAJE AL EX VOLUNTARIO DE LA 5a. COMPAÑIA DON ALBERTO RIED SILVA

En la sesión que celebró el Directorio el 11 de abril, el Director de la 5a. Compañía, don Enrique Matta Rogers, dio cuenta que su Compañía fue objeto de una apreciada invitación de parte de la 1a. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa, a un acto en el cual se recordó el Centenario del nacimiento de don Alberto Ried Silva, quien fuera voluntario de la 5a. Compañía de Bomberos de Santiago y fundador y primer Comandante del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa. Que en esa ocasión concurreó acompañado del Director Honorario don Sergio Dávila, del Capitán de la Compañía don Arturo Urzúa y de los Oficiales de ella. Informó que fueron tan emocionantes las palabras de afecto con las que los compañeros de Ñuñoa se refirieron, no sólo a don Alberto Ried, sino también al Cuerpo de Bomberos de Santiago, que se vio obligado a cambiar totalmente su discurso y tuvo que improvisar porque, realmente, el afecto y el cariño con que el Director de la Primera Compañía, el Vicesuperintendente, don Milton Rozas y otros voluntarios se refirieron al Cuerpo de Bomberos de Santiago fueron extraordinariamente impactantes.

Finalmente, pidió que se dejara constancia en acta del agrado con que la Quinta vio el afecto y la admiración que tienen los compañeros del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa por nuestra Institución.

El Superintendente agradeció lo informado por el Director de la 5a. Compañía.

#### ASUNTOS EN RELACION CON LAS COMPAÑIAS

Reforma del Reglamento de la 2a. Compañía. La 2a. Compañía acordó modificar el artículo 21 de su Reglamento, derogando el inciso segundo y final del N° 3, referente al tesorero.

Esta reforma fue aprobada por el Directorio en sesión del 14 de noviembre, luego que la Comisión de Asuntos Reglamentarios y el Consejo de Oficiales Generales la informaran favorablemente.

Reforma del Reglamento de la 16a. Compañía. La Comisión de Asuntos Reglamentarios y el Consejo de Oficiales Generales informaron favo-

rablemente al Directorio y este último organismo aprobó, en la sesión del 14 de noviembre, las reformas introducidas por la 16a. Compañía a su Reglamento, consistente en agregar un nuevo Título, el XXIII, de los Premios y Distintivos.

Reforma del Reglamento de la 20a. Compañía. El Directorio, en sesión del 11 de abril, aprobó la reforma que la 20a. Compañía acordó introducir al artículo 15 de su reglamento. Esta reforma contó con el informe favorable de la Comisión de Asuntos Reglamentarios y del Consejo de Oficiales Generales.

El artículo en referencia quedó con la siguiente redacción:

"Artículo 15. Será obligación del voluntario activo y del Honorario que desempeñe un cargo de Oficial de Mando, de Maquinista o de Ayudante, concurrir con prontitud y puntualidad a los actos del servicio y si durante tres meses consecutivos y sin licencia previa no tuviese ninguna clase de asistencia, deberá necesariamente ser separado de la Compañía.

Deberán obtener una asistencia trimestral no inferior al 50% de los actos obligatorios habidos en ese período. Igualmente, no podrán acumular 5 faltas seguidas a actos obligatorios en días distintos."

Revistas de Cuarteles. La Comisión designada por el Consejo de Oficiales Generales para practicar las revistas de cuarteles a que se refiere el artículo 51, N° 15, del Reglamento General, estuvo constituida por el Comandante, el Segundo Comandante, el Tercer Comandante, el Cuarto Comandante, el Secretario General, el Tesorero General y el Intendente.

En la sesión que celebró el Directorio el 18 de julio se dio cuenta que la Comisión había cumplido su cometido entre los meses de febrero y marzo. Los informes que presentó fueron aprobados por el Directorio y se acordó enviarlos a las Compañías, conforme a lo dispuesto en el Acuerdo N° 9 del Directorio, de carácter permanente, para el cumplimiento, en algunos casos, de lo que de ellos se observa.

Premio de Estímulo correspondiente al año 1983. En la sesión que celebró el Directorio el 12 de diciembre se dio cuenta del informe emitido por la Comisión de Asuntos Administrativos respecto del Premio de Estímulo por el año 1983.

El Secretario General dio lectura al referido informe, en el cual la Comisión señaló como resultado de los estudios que efectuara, el siguiente orden de precedencia a las Compañías para los efectos de discernir el Premio de Estímulo:

1°.-	La 22a. Compañía	con	0 falta	y	8 errores
2°.-	" 2a.	"	2 faltas	"	3 "
3°.-	" 13a.	"	5 "	"	1 error
4°.-	" 10a.	"	6 "	"	9 errores
5°.-	" 20a.	"	7 "	"	5 "
6°.-	" 4a.	"	7 "	"	8 "
6°.-	" 8a.	"	7 "	"	8 "
8°.-	" 19a.	"	7 "	"	9 "
9°.-	" 17a.	"	8 "	"	5 "
10°.-	" 12a.	"	10 "	"	4 "
11°.-	" 7a.	"	10 "	"	7 "
12°.-	" 15a.	"	14 "	"	9 "
13°.-	" 11a.	"	16 "	"	6 "
14°.-	" 21a.	"	17 "	"	3 "
15°.-	" 1a.	"	18 "	"	4 "
16°.-	" 3a.	"	18 "	"	7 "
17°.-	" 14a.	"	20 "	"	3 "
18°.-	" 6a.	"	23 "	"	8 "
19°.-	" 18a.	"	25 "	"	9 "
20°.-	" 16a.	"	27 "	"	9 "
21°.-	" 9a.	"	37 "	"	3 "
22°.-	" 5a.	"	64 "	"	7 "

Aprobado el informe por el Directorio, correspondió conferir el Primer Premio a la 22a. Compañía, el Segundo Premio a la 2a. Compañía y el Tercer Premio a la 13a. Compañía.

En nombre del Directorio, el Superintendente felicitó a las tres Compañías que obtuvieron los primeros lugares. Elogió el trabajo desarrollado por los Oficiales de la 22a. Compañía, en la cual durante el año 1983 sólo se cometieron 8 errores, o sea, no alcanzó a registrarse una falta. Destacó que esta Compañía, que es una de las nuevas en nuestra Institución, estaba dando un ejemplo de responsabilidad frente a las obligaciones administrativas que corresponde cumplir de acuerdo con el Reglamento General.

Oficialidad de las Compañías. Se inserta a continuación la nómina de los voluntarios a quienes correspondió desempeñar cargos de Oficial de Compañía, señalándose los cambios ocurridos en el curso del año.

PRIMERA COMPAÑIA:

Director	Don Juan Enrique Infante Philippi.
Capitán	" Francisco Javier Crespo Aguirre.
Teniente 1°	" Jaime Swinburn Rodríguez (hasta el 26 de enero).
"	" Gustavo Vidal Covarrubias (desde el 26 de enero hasta el 26 de julio).
"	" Jorge Cifuentes Haymes (desde el 26 de julio).
Teniente 2°	" Gustavo Vidal Covarrubias (hasta el 26 de enero).
"	" Luis Infante Espinoza (desde el 26 de enero hasta el 23 de abril).
"	" Juan Subercaseaux Cruchaga (desde el 23 de abril).
Maquinista	" Gonzalo Sánchez Prieto (hasta el el 26 de enero).
"	" Leopoldo Crespo Aguirre (desde el 26 de enero).
Ayudante	" Fernando Meza Swett (hasta el 26 de enero).
"	" Aldo Duce Julio (desde el 26 de enero).
Ayudante	" Javier Arteaga Van Saint George (hasta el 23 de abril).
"	" Felipe Drago Camus (desde el 23 de abril).
Secretario	" Mario Varas Monckeberg (hasta el 29 de octubre).
"	" Esteban Toro Madrid (desde el 29 de octubre).
Tesorero	" Luis Infante Espinoza (hasta el 26 de enero).
"	" Carlos Correa Alvarez (desde el 26 de enero).

SEGUNDA COMPAÑIA:

Director	Don Juan Alvarez Yáñez (hasta el 2 de febrero).
"	" César Maturana Toro (desde el 2 de febrero).
Capitán	" Edmundo Abad Angelotti.
Teniente 1°	" Enrique Alvarado Arias.
Teniente 2°	" Fernando Oyarzún Kong.
Maquinista	" Patricio Preau Neuling (hasta el 10 de mayo).
"	" Julio González Pastén (desde el 10 de mayo).
Ayudante	" Fernando Pizarro Baeza (hasta el 2 de febrero).
"	" Juan Palma Cisterna (desde el 2 de febrero).
Ayudante	" Luis Venegas Serrano (hasta el 26 de octubre).
"	" Carlos Rousseau Frey (desde el 26 de octubre).
Secretario	" Ramón Tello Escobar (hasta el 10 de mayo).
"	" Patricio Preu Neuling (desde el 10 de mayo).
Tesorero	" Roberto Leberthon Serrano.

TERCERA COMPAÑIA:

Director	Don Antonio Márquez Allison.
Capitán	" Javier Berrío Caillaux.
Teniente 1°	" Arturo Rivera Díaz.
Teniente 2°	" Guillermo del Canto Lazo.
Teniente 3°	" Carlos Valdés Navarrete.
Maquinista	" Humberto Cerda Olmedo.
Ayudante	" Rodrigo González Alvarez.
Ayudante	" Enrique Carriaga de la Cuarta.
Ayudante	" Patricio Vallejo Contreras (hasta el 2 de abril).

Ayudante	Don Héctor González Cárdenas (desde el 28 de junio hasta el 23 de julio).
"	" Juan Aramayo Paladino (desde el 23 de octubre).
Secretario	" Vicente Notario Sánchez (hasta el 25 de enero).
"	" Juan Pinto Peralta (desde el 25 de enero hasta el 23 de julio).
"	" Héctor González Cárdenas (desde el 23 de julio).
Tesorero	" Christian Ferri Macchio.

CUARTA COMPAÑIA:

Director	Don Enrique Pauliac Ribeira (hasta el 17 de abril).
"	" Juan Cugniat Longo (desde el 17 de abril hasta el 25 de septiembre).
"	" Mario Bourasseau López (desde el 25 de septiemb.).
Capitán	" Alberto Buxcel Authiévre.
Teniente 1°	" Lincoyán Echiburí Lorca (hasta el 6 de septiemb.).
"	" Carlos Dallez Bitterlich (desde el 6 de septiemb. hasta el 25 de septiembre).
"	" Victor Inostroza Tastets (desde el 25 de septiemb. hasta el 25 de septiembre).
Teniente 2°	" Carlos Dallez Bitterlich (hasta el 6 de septiemb. hasta el 25 de septiembre).
"	" Juan Aravena Araneda (desde el 6 de septiembre hasta el 25 de septiembre).
"	" Carlos Dallez Bitterlich (desde el 25 de septiemb. hasta el 25 de septiembre).
Teniente 3°	" Victor Inostroza Tastets (hasta el 25 de septiemb. hasta el 25 de septiembre).
"	" Juan Aravena Araneda (desde el 25 de septiembre).
Maquinista	" Christian Chereau Morales.
Ayudante	" Mario Hernández Duque.
Ayudante	" Roberto Ossandón Durán (hasta el 27 de abril).
"	" Hernán Limidoro Donaire (desde el 17 de abril).
Secretario	" Pedro Hernández Sajurille (hasta el 17 de abril).
"	" Fernando Torrente Silva (desde el 17 de abril).
Tesorero	" Luis Cazaudehore Cáceres.

QUINTA COMPAÑIA

Director	Don Enrique Matta Rogers.
Capitán	" Cristián Tagle Katalinic (hasta el 30 de enero).
"	" Arturo Urzúa Otaegui (desde el 30 de enero).
Teniente 1°	" Rodrigo Urzúa Otaegui (hasta el 13 de enero).
"	" Fernando Moreno Laulie (desde el 13 de enero hasta el 30 de enero).
"	" Claudio Munizaga Barrales (desde el 30 de enero).
Teniente 2°	" Germán Carvallo Velasco (hasta el 13 de enero).
"	" Sergio Carvallo Cruz (desde el 13 de enero hasta el 30 de enero).
"	" Luis Mascaró Ulloa (desde el 30 de enero hasta el 7 de septiembre).
"	" Francisco Rodríguez Pérez (desde el 7 de septiemb. hasta el 7 de septiembre).
Maquinista	" Fernando Moreno Laulie (hasta el 13 de enero).
"	" Luis López Pérez (desde el 13 de enero hasta el 30 de enero).
"	" Alfredo Egaña Respaldiza (desde el 30 de enero).
Ayudante	" José Vicuña Montes (hasta el 30 de enero).
"	" José Vergara Bahamonde (desde el 30 de enero).
Ayudante	" Joaquín Grez Errázuriz (hasta el 30 de enero).
"	" Iván Leiva Neumann (desde el 30 de enero hasta el 13 de abril).
"	" Sergio Carvallo Cruz (desde el 13 de abril).
Ayudante	" Fernando Wielandt Barriga (hasta el 30 de enero).
"	" Luis López Pérez (desde el 30 de enero hasta el 29 de mayo).
Secretario	" Rigoberto Polanco Fernández.

Tesorero Don Alfonso Pacheco Matta (hasta el 12 de marzo).  
" " Eugenio de Marchenna Guzmán (desde el 12 de marzo).

SEXTA COMPAÑIA:

Director Don Emilio Labbé Dabancens.  
Capitán " José M. López Fuentes.  
Teniente 1° " Héctor Merville Aguilar.  
Teniente 2° " Rolando Penrú Tobar.  
Teniente 3° " Claudio Lucero Martínez.  
Maquinista " Hernán Manzur Manzur.  
Ayudante " Alamiro Mondaca Yáñez (hasta el 15 de octubre).  
" José Gutiérrez Silva (desde el 15 de octubre).  
Ayudante " José Gallo Godoy (hasta el 10 de abril).  
" José Gutiérrez Silva (desde el 10 de abril hasta el 15 de octubre).  
" Julio Rosales Cifuentes (desde el 15 de octubre).  
Ayudante " Eduardo Roa Lenz (hasta el 15 de octubre).  
" Gilberto González Devia (desde el 15 de octubre).  
Secretario " Germán Guzmán Mesina (hasta el 10 de abril).  
" José Valenzuela Estévez (desde el 10 de abril).  
Tesorero " Juan Plaza García.

SEPTIMA COMPAÑIA:

Director Don Mauricio Galatzán Zeltzer (hasta el 30 de enero).  
" Ricardo Thiele Cartagena (desde el 30 de enero).  
Capitán " Sergio Caro Silva.  
Teniente 1° " Manuel Rodríguez Ortega.  
Teniente 2° " Manuel Vásquez Lagos (hasta el 3 de mayo).  
" Juan Sepúlveda Vallerino (desde el 3 de mayo).  
Teniente 3° " Jorge Alarcón Castañeda.  
Maquinista " Jaime Bravo Alvarado.  
Ayudante " Manuel Zelada Ortiz (hasta el 3 de mayo).  
" Leonardo Núñez Guevara (desde el 3 de mayo).  
Ayudante " Santiago Carrasco Vásquez (hasta el 3 de mayo).  
" Sergio Bravo Alvarado (desde el 3 de mayo).  
Ayudante " Esteban Morales Navarrete.  
Secretario " José M. Flores Toledo (hasta el 3 de mayo).  
" Eugenio Castillo Carrasco (desde el 3 de mayo).  
Tesorero " Adolfo Sotomayor Monzón.

OCTAVA COMPAÑIA:

Director Don Lino Echenique Donoso.  
Capitán " Jorge Espinoza Quinteros (hasta el 14 de mayo).  
" Hernán Barrera Marras (desde el 14 de mayo).  
Teniente 1° " Ricardo Muñoz Norambuena (hasta el 30 de marzo).  
" Hernán Barreras Marras (desde el 18 de abril hasta el 14 de mayo).  
" Enrique Giacaman Soto (desde el 14 de mayo).  
Teniente 2° " Juan Pizarro Donoso (hasta el 9 de abril).  
" Jorge Arancibia Bahamondes (desde el 18 de abril hasta el 14 de mayo).  
" Daniel Alarcón Parker (desde el 14 de mayo).  
Teniente 3° " Flavio Indo Vargas (hasta el 10 de mayo).  
" José Merino Vela-Ruiz (desde el 14 de mayo).  
Maquinista " Augusto Da Venezia Díaz (hasta el 27 de julio).  
" Enrique Ramos Ojeda (desde el 8 de agosto).  
Ayudante " Alfredo Amador Peña (hasta el 10 de diciembre).  
Ayudante " David Alarcón Ahumada (hasta el 18 de abril).  
" Daniel Alarcón Parker (desde el 18 de abril hasta el 14 de mayo).  
" Pablo Sasso Beltrán (desde el 14 de mayo).  
Secretario " René Jorquera Lorca.  
Tesorero " Luis Díaz Ortiz.

NOVENA COMPAÑIA:

Director Don Ricardo Pommer Aranda.

Capitán	Don Jorge Bravin Tassan-Din (hasta el 9 de enero).
"	" José Romero Reyes (desde el 9 de enero).
Teniente 1°	" José Romero Reyes (hasta el 9 de enero).
"	" Agustín Acuña Lira (desde el 9 de enero).
Teniente 2°	" Vicente Bencini Escobar (hasta el 2 de enero).
"	" Mario Faguett Muñoz (desde el 9 de enero hasta el 22 de mayo).
"	" José Vargas Iturra (desde el 22 de mayo).
Maquinista	" Arcadio Sufán Espejo.
Ayudante	" Mario Faguett Muñoz (hasta el 9 de enero).
"	" Juan Sotomayor Rojas (desde el 9 de enero).
Ayudante	" Gonzalo Zúñiga Quiroga (hasta el 9 de julio).
"	" Felipe Aguayo Guzmán (desde el 9 de julio).
Secretario	" Jorge Leiva Cornejo (hasta el 18 de abril).
"	" Hugo Salazar Catalán (desde el 18 de abril hasta el 17 de agosto).
"	" Boris Yáñez Parada (desde el 17 de agosto).
Tesorero	" Hernán Abarza Rubio.

DECIMA COMPAÑIA:

Director	Don Hermenegildo Baranda Matute.
Capitán	" José Matute Mora.
Teniente 1°	" Alfredo Planas Lizama.
Teniente 2°	" Roberto Raga García.
Teniente 3°	" Antonio Capó Vásquez.
Maquinista	" Alejandro Salinas Ripoll.
Ayudante	" Jaime Thomas Alvarez.
Ayudante	" Germán Sanhueza Sanhueza (hasta el 23 de marzo).
"	" Germán Sanhueza Sanhueza, (desde el 12 de abril).
Secretario	" Ramón Calderón Urzúa (hasta el 22 de junio).
"	" Jaime Matute Mora (desde el 14 de julio).
Tesorero	" Santiago Hidalgo Peroldo.

DECIMOPRIMERA COMPAÑIA:

Director	Don Jorge Trisotti Colongo, (hasta el 8 de febrero).
"	" Armando Piccardo Olivos (desde el 9 de marzo).
Capitán	" Leopoldo Ratto Fiorentino.
Teniente 1°	" Sergio Cattoni Andermach.
Teniente 2°	" Esteban Ferrari Vargas.
Teniente 3°	" Luis Mantero Vargas.
Maquinista	" Carlos Barassi Piña.
Ayudante	" Mauricio Repetto Contreras.
Ayudante	" Rafael Squicciarini Navarro.
Ayudante	" Marcos Mantero Vargas (hasta el 17 de abril).
"	" Mario Monari Zini (desde el 17 de abril).
Secretario	" Armando Piccardo Olivos (hasta el 9 de marzo).
"	" Ernesto Satriani Arcieri (desde el 9 de marzo).
Tesorero	" Esteban Ferrari Salazar.

DECIMOSEGUNDA COMPAÑIA:

Director	Don Pedro Sadá Azar.
Capitán	" Eduardo Espinoza Guerra.
Teniente 1°	" Arturo Alvarez Escobar.
Teniente 2°	" Sergio Opazo Castillo.
Teniente 3°	" Eduardo Gutiérrez Correa (hasta el 24 de julio).
"	" Mario Baracatt Martínez (desde el 11 de agosto).
Maquinista	" René Olave Espinoza.
Ayudante	" Julio Villegas Castro (hasta el 12 de abril).
"	" Claudio Gómez Cabrera (desde el 12 de abril).
Ayudante	" Patricio Maure Maure (hasta el 12 de abril).
"	" Guillermo Silva Castro (desde el 12 de abril hasta el 11 de agosto).
"	" Pedro Araya Aguirre (desde el 11 de agosto).
Secretario	" Gonzalo Mery Rivera (hasta el 30 de marzo).
"	" Hugo Soto Orellana (desde el 30 de marzo hasta el 12 de noviembre).
"	" Pablo Sadá Azar (desde el 12 de noviembre).

Tesorero Don Rafael de la Fuente Fuentes.

DECIMOTERCERA COMPAÑIA:

Director Don Hernán Vaccaro Podestá.  
Capitán " Charles Price Contreras.  
Teniente 1° " Enrique Krauss Valle (hasta el 28 de mayo).  
" " Jorge Fernández Millas (desde el 28 de mayo).  
Teniente 2° " Jorge Fernández Millas (hasta el 28 de mayo).  
" " Juan Zemelmann Humbser (desde el 28 de mayo).  
Teniente 3° " Gabriel Krauss Valle (hasta el 28 de mayo).  
" " Claudio Labarca Cordano (desde el 28 de mayo).  
Maquinista " Victor Morales Vargas.  
Ayudante " Manuel López Verdugo.  
Ayudante " Rafael Senn Mantelli.  
Secretario " Roberto Price Contreras.  
Tesorero " Roberto Selume Zaror.

DECIMOCUARTA COMPAÑIA:

Director Don Ronald Brown Laverick.  
Capitán " Sergio Rider Iglesias.  
Teniente 1° " Oscar Guida Morales (hasta el 3 de septiembre).  
" " Andrés Verdugo Ramírez (desde el 13 de septiem.).  
Teniente 2° " Carlos Plummer Estévez.  
Maquinista " David Reid Lund.  
Ayudante " Iván de la Carrera Hammond (hasta el 14 de junio).  
" " Xavier Armendariz Salamero (desde el 16 de julio).  
Ayudante " David Wallace Cordero (hasta el 13 de marzo).  
" " Gonzalo Correa Le Fort (desde el 13 de marzo hasta el 15 de noviembre).  
Secretario " Ernest Fones Douds.  
Tesorero " William Reid Colvin.

DECIMOQUINTA COMPAÑIA:

Director Don Walter R. Gäbler Venegas.  
Capitán " Cristián Michell Rubio.  
Teniente 1° " Cristián Araya Molina.  
Teniente 2° " Gustavo Ruedlinger Tait.  
Teniente 3° " Alberto Holmgren Greve.  
Maquinista " Raúl Hermann Laíz.  
Ayudante " Ismael Valenzuela González.  
Ayudante " Jaime Pérez Herrera (hasta el 17 de mayo).  
" " Leopoldo Rodríguez Berríos (desde el 17 de mayo).  
Secretario " Bruno Heinroth Uribe (hasta el 17 de mayo).  
" " Gustavo Krause Boisset (desde el 17 de mayo).  
Tesorero " Sergio Hermann Laíz.

DECIMOSEXTA COMPAÑIA:

Director Don Héctor Toro Romero (hasta el 28 de mayo).  
" " Jorge Lawrence Fuentealba (desde el 10 de junio).  
Capitán " Luis Reyes Colina.  
Teniente 1° " Gilberto Mena Vásquez.  
Teniente 2° " Pedro Osorio Castro (hasta el 7 de marzo).  
" " Luis Moreno Troncoso (desde el 25 de marzo).  
Maquinista " José Donaire Muñoz.  
Ayudante " Luis Reyes Jara (hasta el 3 de enero).  
" " Héctor Mora Fuentes (desde el 27 de enero).  
Ayudante " Hugo Berríos Escudero (hasta el 22 de marzo).  
" " José Roca Reyes (desde el 25 de marzo).  
Secretario " John Zavala Contreras (hasta el 22 de marzo).  
" " Héctor Frenckel Valenzuela (desde el 25 de marzo hasta el 14 de octubre).  
" " Hernán Rosas Olivares (desde el 14 de octubre).  
Tesorero " Demetrio Silva Cubillos

DECIMOSEPTIMA COMPAÑIA:

Director Don Patricio Escobar Daza.  
Capitán " Jorge Huerta Cañas.

Teniente 1°	Don Guillermo Quiroz Ahumada.
Teniente 2°	" Hugo Rojas González.
Maquinista	" Mario Valenzuela Villar (hasta el 9 de abril).
"	" Arturo Díaz Palma (desde el 14 de julio).
Ayudante	" Leonel Sánchez Araya.
Ayudante	" Victor Ibacache Pinto.
Secretario	" Mario Jeréz Caballería (hasta el 30 de marzo).
"	" Milcíades Silva Avila (desde el 30 de marzo).
Tesorero	" Alonso Guzmán Toledo.

DECIMOCTAVA COMPAÑIA:

Director	Don Juan Olavarría Revello (hasta el 29 de octubre).
"	" José Cabello Terán (desde el 29 de octubre).
Capitán	" Jaime Miranda González (hasta el 20 de mayo).
"	" Miguel Silva Cuadra (desde el 29 de mayo hasta el 19 de octubre).
"	" Omar de la Jara Espinosa (desde el 29 de oct.).
Teniente 1°	" Hernán Torres Munizaga (hasta el 29 de octubre).
"	" Carlos González Vargas (desde el 29 de octubre).
Teniente 2°	" Miguel Silva Cuadra (hasta el 29 de mayo).
"	" Carlos González Vargas (desde el 29 de mayo hasta el 29 de octubre).
"	" Jorge Uribe Valdebenito (desde el 29 de octubre).
Teniente 3°	" Jorge Uribe Valdebenito (hasta el 29 de octubre).
"	" Claudio Quezada Godoy (desde el 29 de octubre).
Maquinista	" Carlos González Vargas (hasta el 29 de mayo).
"	" Juan Tala Tala (desde el 29 de mayo).
Ayudante	" Héctor Cárdenas Iturriaga (hasta el 24 de julio).
"	" Lister Rossel Sánchez (desde el 27 de julio hasta el 29 de octubre).
"	" Hernán Elgueta Gómez (desde el 29 de octubre).
Ayudante	" Andrés Maggio Magofke.
Secretario	" Ricardo Fernández Doren (hasta el 24 de julio).
"	" Marco Cumsille Eltit (desde el 27 de julio).
Tesorero	" José Cabello Terán (hasta el 8 de mayo).
"	" Pablo Castro Medina (desde el 8 de mayo hasta el 29 de octubre).
"	" Tito Figari Verdugo (desde el 29 de octubre).

DECIMONOVENA COMPAÑIA:

Director	Don Bernardo Sabando Araneda.
Capitán	" Juan Gómez Aguilera.
Teniente 1°	" Humberto Silva Venegas (hasta el 14 de marzo).
"	" Sergio Vidal Núñez (desde el 30 de marzo).
Teniente 2°	" Sergio Vidal Núñez (hasta el 6 de enero).
"	" Mario Núñez Núñez (desde el 6 de enero).
Maquinista	" Jaime Hurtado Cordero.
Ayudante	" Mario Núñez Núñez (hasta el 6 de enero).
"	" Mario Leiva Lagos (desde el 16 de enero hasta el 14 de marzo).
"	" José Bello Meneses (desde el 14 de marzo).
Ayudante	" Juan Tapia Olivares (hasta el 14 de marzo).
"	" Juan Hinojosa Rodríguez (desde el 14 de marzo).
Secretario	" Juan Morales Seco.
Tesorero	" Sergio González Parra (hasta el 21 de mayo).
"	" Abelardo Núñez Pérez (desde el 21 de mayo).

VIGESIMA COMPAÑIA:

Director	Don Alvaro Lara Arellano.
Capitán	" Vicente Rogers Garín (hasta el 28 de octubre).
"	" Mauricio Silva Urzúa (desde el 28 de octubre).
Teniente 1°	" Juan Ibarra González (hasta el 18 de enero).
"	" Severo Vidal Quijada (desde el 23 de enero).
Teniente 2°	" Claudio Bravo Arancibia (hasta el 14 de junio).
"	" Guillermo Urzúa Pérez (desde el 14 de junio).
Maquinista	" Patricio Marchant Lazcano.

Ayudante	Don Guillermo Urzúa Pérez (hasta el 14 de junio).
"	" José Vargas Frinck (desde el 14 de junio hasta el 28 de octubre).
"	" Alejandro Mesa Karich (desde el 28 de octubre).
Ayudante	" José Vargas Frinck (hasta el 14 de junio).
"	" Andrés Carrasco Zerma (desde el 14 de junio).
Secretario	" Alfonso Valenzuela Estévez.
Tesorero	" Mauricio Silva Urzúa (hasta el 28 de octubre).
"	" José Vargas Frinck (desde el 28 de octubre).

VIGESIMAPRIMERA COMPAÑIA:

Director	Don Antonio Cánepa Luraschi.
Capitán	" Ovidio Jiménez Gangas (hasta el 5 de marzo).
"	" Víctor Zúñiga Betancourt (desde el 12 de marzo).
Teniente 1°	" José Hernández Arancibia.
Teniente 2°	" Víctor Zúñiga Betancourt (hasta el 12 de marzo).
"	" Sergio Marín Rocha (desde el 12 de marzo).
Maquinista	" José Cartagena Paredes.
Ayudante	" Eduardo Catalán Chávez (hasta el 22 de mayo).
"	" Juan Encina Espinoza (desde el 1° de junio hasta el 8 de septiembre).
"	" Carlos Pérez Frau (desde el 8 de septiembre hasta el 13 de noviembre).
Ayudante	" Juan Encina Espinoza (hasta el 1° de junio).
"	" Carlos Pérez Frau (desde el 1° de junio hasta el 8 de septiembre).
Secretario	" Leopoldo Montecinos Díaz (hasta el 22 de mayo).
"	" Alejandro Cabezón Saldías (desde el 1° de junio).
Tesorero	" José Montecinos Villagra (hasta el 5 de marzo).
"	" Carlos Lazo Corrales (desde el 12 de marzo).

VIGESIMASEGUNDA COMPAÑIA:

Director	Don Martín Bedwell Schroeders (hasta el 31 de agosto).
"	" Santiago Ferreiro Merino (desde el 31 de agosto).
Capitán	" Fernando Córdova Aguilera.
Teniente 1°	" José Ramírez Farías.
Teniente 2°	" Héctor Hernández González.
Maquinista	" Julio Jeréz Arévalo (hasta el 6 de enero).
"	" José Benavides Moya (desde el 6 de enero).
Ayudante	" José Lavanderos Moreno.
Ayudante	" José Concha Silva.
Secretario	" Luis Díaz Araya.
Tesorero	" Carlos Valenzuela Rojas

INAUGURACION DE LA PLAZUELA "SEXTA COMPAÑIA DE BOMBEROS"

En la sesión que celebró el Directorio el 11 de enero se dio cuenta del Decreto N° 6 de la I. Municipalidad de Santiago, por el cual se denominó Plazuela "Sexta Compañía de Bomberos de Santiago, Salvadores y Guardia de Propiedad" al área verde ubicada en el sector sur-poniente de la estación Toesca del ferrocarril metropolitano de Santiago.

En esa oportunidad el Superintendente manifestó que esta nueva deferencia del Alcalde don Carlos Bombal para con el Cuerpo, se producía en el momento en que la 6a. Compañía recordaba y celebraba sus 120 años de existencia y que constituía una demostración de la simpatía indelible del señor Alcalde respecto a nuestra Institución y a la Sexta Compañía.

El Cuerpo concurrió con uniforme de parada y pantalón negro al acto de inauguración de la plaza, que tuvo lugar el domingo 6 de mayo, a las 11 horas, conforme al siguiente programa:

Formación del Cuerpo.

Izamiento del Pabellón Nacional.

Discurso del Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago don Carlos Bombal Otaegui.

Descubrimiento de un monolito de piedra por el Alcalde de Santiago y el Superintendente del Cuerpo.

Discurso del Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago don Mario Errázuriz Barros.

El discurso pronunciado por el Superintendente figura entre los anexos con el N° 16.

#### PETICION DE QUE ALGUNA CALLE IMPORTANTE LLEVE EL NOMBRE DE DON JOSE LUIS CLARO Y CRUZ

En la Memoria del año anterior se reseñaron las gestiones realizadas para conseguir que la I. Municipalidad de Santiago nominara "José Luis Claro y Cruz", a alguna importante arteria de la capital, en homenaje a quien fue el fundador del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

El Alcalde de Santiago compartió este parecer, como una forma de reconocimiento a nuestra Institución y propuso que se diera ese nombre a la Plazuela del Cementerio General, la cual será remozada.

El Consejo de Oficiales Generales no adhirió con entusiasmo a esta proposición, pues le pareció que la plazuela del Cementerio General continuará siendo llamada como tal y nadie la va a conocer por su nuevo nombre y, por consiguiente, el homenaje se perdería. Junto con agradecer al señor Alcalde su deferencia, el Consejo propuso al Director de la 3a. Compañía, que indicara otra calle que pudiera llevar el nombre de don José Luis Claro y Cruz, para no dejar pasar la oportunidad de poder rendir ese homenaje al fundador de nuestra Institución.

#### MUSEO "JOSE LUIS CLARO Y CRUZ"

El Consejo de Oficiales Generales renovó la designación de Curador del Museo "José Luis Claro y Cruz" al Voluntario Honorario de la 3a. Compañía don Alberto Márquez Allison.

En el curso del año el mencionado organismo dio a conocer al Directorio un proyecto de traslado del Museo "José Luis Claro y Cruz" a la dependencia del Cuartel General denominada Sala de Clases "Luis de Cambiaire Duronea", lo que haría necesario habilitar otro recinto para que se efectuaran los cursos que se dictan en la Institución.

Con tal motivo, el Consejo tenía encomendado al Intendente que abriera un concurso privado dentro del Cuerpo, llamando a participar en él a profesionales, para que presentaran un proyecto valorizado que permitiera resolver si habría posibilidad de enfrentar la inversión que demandara ese trabajo.

El Directorio dio su aprobación en principio a la idea, reservándose su pronunciamiento para cuando fuere conocido el referido proyecto.

El Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago don Carlos Bombal fue informado de este proyecto y no sólo se limitó a demostrar su interés porque se llevara a efecto, sino también porque la Municipalidad cooperara a mejorar el aspecto visual del edificio del Cuartel General.

Terminó el año sin que se avanzara más que en una visita que hizo el señor Alcalde a todas las dependencias del edificio, ocasión en que reiteró su propósito de ayuda económica.

#### MANIFESTACION DE ADHESION DEL CUERPO A LA CRUZ ROJA CHILENA

En la sesión que celebró el Directorio el 12 de septiembre, el Director Honorario don Arturo Vargas Matta se refirió a doña María Luisa Torres de la Cruz, con motivo de haber sido elegida Presidenta de la Cruz Roja Chilena, recordando a quien fuera su padre, el eminente médico don Manuel Torres Boonen, distinguido voluntario de la 5a. Compañía y Secretario General del Cuerpo que falleció trágicamente. Recalcó que no sólo este lazo ha unido al Cuerpo con la Cruz Roja, si-

no también la labor social de beneficio público que ambas Instituciones desarrollan. Informó que la actual Presidenta se incorporó a la Cruz Roja a los 15 años de edad y desde entonces ha dedicado sus mejores esfuerzos a servirla. El Director Honorario señor Vargas formuló indicación para que se felicitara a doña María Luisa Torres por la alta distinción que se le había conferido.

El Secretario General informó que el Cuerpo de Bomberos de Santiago manifestó sus condolencias a la Cruz Roja Chilena con motivo de la muerte de su ex Presidente Doctor don Mariano Bahamonde y envió una ofrenda floral. Que cuando el Consejo de Oficiales Generales tomó conocimiento de la elección de la señorita Torres en el cargo de Presidenta, primera mujer que en nuestro país asume tal función en esa entidad, se le envió una nota de felicitación, expresándole que para el Cuerpo era muy satisfactorio su nombramiento, por la misma razón que había hecho presente el Director Honorario don Arturo Vargas.

El Director Honorario don Sergio Dávila informó que uno de los fundadores de la 5a. Compañía fue don Tomás Torres. Que al fallecer el señor Torres en 1899, su viuda presentó a la Compañía lo más preciado para ella, su único hijo, quien fue el Doctor don Manuel Torres Boonen. La Compañía acogió con afecto su incorporación a ella. El señor Dávila expresó que venían a su memoria los eminentes servicios que prestó el Doctor Torres Boonen a nuestra Institución como médico, como voluntario y como Secretario General, lo que hacía muy merecido el homenaje rendido a la nieta de un fundador de la 5a. Compañía e hija de un eminente servidor del Cuerpo.

El Superintendente Subrogante don Jorge Trisotti Colongo agradeció el recuerdo que hiciera el Director Honorario don Arturo Vargas y los homenajes que se rindieran a representantes de tres generaciones de la familia Torres y a la Cruz Roja Chilena. Tuvo palabras encomiásticas para resaltar la virtuosidad que tiene la gratitud y el reconocimiento de méritos y sacrificios, tan fielmente reflejados en esos instantes.

#### CORTO METRAJE DE TELEVISION SOBRE EL CUERPO. AUSPICIADO POR LA COMPAÑIA DE SEGUROS CRUZ DEL SUR

La Compañía de Seguros Cruz del Sur ofreció filmar un corto metraje de publicidad sobre el Cuerpo, a lo cual correspondería reconociendo una mayor prima del orden de las 200 U.F. sobre los seguros que el Cuerpo tiene contratados en ella, sin que significara mayor costo, suma que cubriría todos los bienes contenidos en los cuarteles de la Institución.

Previa consulta al Directorio, el Consejo de Oficiales Generales aceptó la proposición, después de imponerse que el Comandante, el Tercer Comandante, el Tesorero General y el Intendente presenciaron una exhibición privada del referido documental, en el cual se mostraron diversos aspectos de la actividad que desarrolla el Cuerpo para cumplir con el compromiso de servir que voluntariamente tiene contraído y termina con un mensaje de la Compañía auspiciadora que en nada liga al Cuerpo como patrocinante de la comercialización del seguro.

#### AUTORIZACION PREVIA DEL CONSEJO DE OFICIALES GENERALES PARA QUE LAS COMPAÑIAS PUEDAN EFECTUAR PUBLICACIONES ESPORADICAS U OCASIONALES

En la sesión que celebró el Directorio el 9 de mayo, el Superintendente le informó que en el Consejo de Oficiales Generales se había debatido respecto de las solicitudes formuladas por algunas Compañías para editar revistas, lo que haría necesario solicitar la publicación de avisos, ya fuera directamente por aquellas o conviniendo su contratación con la empresa a la cual se encomendara la edición. Que la circunstancia de que el Cuerpo cuente con un órgano oficial, que es

la Revista "1863", hacía que resultara inconveniente que tanto la Institución como las Compañías pidieran, a la vez, el financiamiento de lo que se imprimiera, ya fuere por medio de la publicación de avisos en ellas o solicitando erogaciones con tal objeto. Que, por lo tanto, después de haberse ocupado en dos sesiones de esta materia, el Consejo acordó solicitar a los Directores que las Compañías se abstengan de recurrir a esos sistemas para financiar ediciones de revistas.

Esta información originó un debate, después del cual quedó puntualizado lo siguiente. Que el Consejo de Oficiales Generales, como es obvio, otorgará toda autorización que se le solicite para que se divulguen hechos históricos, conmemorativos, etc., con cuyo fin las Compañías pueden recibir erogaciones, de las cuales se deje testimonio escrito de gratitud en la propia publicación de que se trate, pero no por la contratación de avisos. Se dejó en claro también que desde el punto de vista legal, se califica de revista una publicación periódica que se venda al público, para lo cual se requiere de la autorización del Ministerio del Interior y que las Compañías sólo efectúen publicaciones ocasionales.

#### JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS

La Directiva de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos estuvo constituida en la siguiente forma:

Presidente Nacional	don Octavio Hinzpeter Blumsak
Vicepresidente Nacional	" Gonzalo Figueroa Yáñez (hasta el 16 de enero)
" "	" Mario Errázuriz Barros (desde el 8 de marzo)
Secretario Nacional	" Carlos Alt Winter
Tesorero Nacional	" Eduardo Hasbún Selume
Director Nacional	" Higinio Echevarría Beresiartu
" "	" Alfonso Urueta Ansoleaga
" "	" Hernán Nocetti Cubillos
Presidente Honorario	" Guillermo Morales Beltramí.

En la Asamblea Nacional anual la Junta designó una Comisión Económica con el objeto de que estudiara la distribución de los fondos correspondientes al año 1985 y posteriores, la cual quedó integrada por el Tesorero Nacional, por los Superintendentes de los Consejos de la II, V y VI Regiones y por el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Su primera reunión se efectuó el 10 de agosto y el informe fue evacuado a comienzos de diciembre.

En la sesión que celebró el Directorio el 8 de agosto, o sea, dos días antes de que se constituyera la Comisión en referencia, el Superintendente dio cuenta de que la integraría como tal -en representación del Cuerpo- y no como Vicepresidente Nacional de la Junta. Añadió que le correspondería obtener que se mantuviera a nuestra Institución el porcentaje que le ha sido asignado por la Junta Nacional durante los años anteriores, lo que le ha permitido enfrentar no sólo los gastos del presupuesto operativo sino también los del presupuesto de inversiones. Informó que ya había hecho presente al Presidente Nacional de la Junta, don Octavio Hinzpeter, que esa sería la posición que mantendría el Cuerpo, suponiendo que volviera a pretenderse que nuestra Institución sacrificara parte de sus ingresos en beneficio de los demás Cuerpos de Bomberos del país, a lo que era imposible acceder, por la necesidad de asegurar la prestación de servicios.

Esto dio lugar a que el Director Honorario don Gonzalo Figueroa considerara oportuno recordar que anteriormente nuestra Institución percibía el 30% de los ingresos de la Polla Chilena de Beneficencia y un porcentaje que fluctuaba entre el 20 y el 25% de los ingresos producidos por la Ley N° 12.027, todo lo cual pasó a incrementar los fondos generales de la Nación cuando se creó la Cuenta Unica Fiscal. Como datos informativos hizo una completa exposición de lo tratado

al respecto en una Reunión Nacional de la Junta que tuvo lugar en Viña del Mar, a la que asistió en su calidad de Vicepresidente Nacional. Refirió lo difícil que resultó llegar al pacto final, que fue definitivo y que consistió en que el Cuerpo perciba el 22,5% de lo que se destine a los Cuerpos de Bomberos del país, a través de la Ley de Presupuesto, lo que significó un sacrificio que se hizo en aras de la unión que debe existir entre los Cuerpos de Bomberos. Opinó que en la próxima ocasión tendría que obtenerse que se ratificara el acuerdo ya tomado, o sea, que se reiterara que este derecho es definitivo.

El Directorio fue informado por el Superintendente el 10 de octubre del desarrollo de la labor de la Comisión, realizada en forma computacional, sobre la base de los presupuestos para 1984 de 220 del total de 256 Cuerpos que integran la Junta. Este estudio reveló que, en líneas generales, el costo de operación de todos los Cuerpos de Bomberos estaba calculado aproximadamente en \$ 219.000.000.- y que la partida de ingresos se estimaba en \$ 195.000.000.-, lo que reflejaba un déficit operacional de \$ 24.000.000.- Esto dio motivo a que tuvieran que pedirse aclaraciones.

Sobre el aspecto mencionado por el Superintendente, el Director Honorario don Gonzalo Figueroa informó que algunos Cuerpos de Bomberos comunican a la Junta Nacional lo que quisieran gastar y no siempre basados en una realidad concreta.

El Superintendente dio cuenta también al Directorio del monto de las deudas de arrastre que mantienen varios Cuerpos de Bomberos, lo que obligó a la Junta Nacional a solicitar ayuda gubernamental extraordinaria, por una sola vez, que permita a esas instituciones saldar el déficit que mantienen. Que sin embargo, dada la mala situación económica era difícil que pudiera acordarse un aporte substancial para ese fin. Se refirió igualmente a que a través del sistema computacional es posible detectar cualquier desvío que pueda producirse en las informaciones.

En la sesión ordinaria que celebró el Directorio el 12 de diciembre, el Directorio tomó conocimiento de que la Comisión en referencia, en sesión celebrada el día anterior, acordó fijar los porcentajes para la distribución de los fondos correspondientes a 1985 y resolvió que en definitiva al Cuerpo de Bomberos de Santiago corresponde el 22,5% del monto neto, o sea, deducido lo que la Junta Nacional necesita para financiar su propia gestión. La cifra asignada en el Presupuesto Nacional para los Cuerpos de Bomberos asciende a \$ 293.000.000.- y fracción, es decir, tiene un aumento respecto del año 1984 del orden del 36,5%. Los gastos inherentes al financiamiento de la Junta Nacional sumarán \$ 13.000.000.- y algo más que, deducidos de lo presupuestado, dejarán disponibles \$ 280.000.000.- para ser distribuidos entre los Cuerpos de Bomberos. El 22,5% que corresponde al Cuerpo de Bomberos de Santiago ascenderá a \$ 63.000.000.- y fracción, lo que representará un aumento del 36% respecto al ingreso del año 1984, que ascendió a \$ 45.000.000.-

La importancia de que nuestra Institución participe de un porcentaje fijo de los fondos en que en la medida en que se creen nuevos Cuerpos de Bomberos, los porcentajes que perciben los demás Cuerpos se verán disminuidos, situación que si afectara al nuestro le impediría cumplir su función.

El feliz resultado de estas gestiones motivó las felicitaciones del Director de la 5a. Compañía don Enrique Matta, quien también resaltó ante el Directorio las congratulaciones a que era merecedor el Superintendente por haber obtenido de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos la destinación al Cuerpo de tres piezas de material mayor, todo lo cual revelaba las excelentes relaciones que se mantienen con la referida Junta Nacional.

---

Con cargo al Presupuesto en dólares que la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos percibe del Supremo Gobierno de los fondos cana-

lizados a través del Presupuesto Nacional, el Cuerpo obtuvo el incremento de su material mayor en tres piezas durante el año. Además, se convino la importación en 1985 de tres bombas, de las cuales nuestra Institución sólo pagará el costo de una, excluido el IVA, por cuanto este impuesto por las tres bombas lo pagará la referida Junta Nacional. Conforme a lo que se tiene acordado a nivel nacional para los casos de importaciones a través de la Junta, el Cuerpo le cederá varias piezas de material mayor que serán reemplazadas, las que esa Institución reasigna a otros Cuerpos de Bomberos.

A este respecto se informa en detalle en el párrafo correspondiente al Material Mayor.

FEDERACION MUNDIAL DE ASOCIACIONES  
DE BOMBEROS VOLUNTARIOS (F.W.V.F.A.)

En la Memoria del año 1982 se insertó entre los anexos, con el número 6, el informe que presentó al Directorio el Superintendente don Gonzalo Figueroa Yáñez, sobre la creación de la Federación Mundial de Asociaciones de Bomberos Voluntarios (Federation of World Volunteer Firefighter's Association). Asistió a dicha ceremonia, en su calidad de Vicepresidente Nacional de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, invitado por la Asociación Japonesa de Bomberos, que tuvo la iniciativa de fundarla.

En la Memoria del año 1983, en el párrafo correspondiente al Directorio, se informó de la participación del Superintendente don Gonzalo Figueroa en actividades de dicha Federación.

Sin embargo, con motivo de haberse celebrado en Bangkok, Tailandia, la II Reunión Regional de la F.W.V.F.A., es del caso recordar el desarrollo de las labores de dicha Federación Mundial, que ha sido el que se indica a continuación.

Desde el día 30 de noviembre y hasta el 3 de diciembre de 1982, se reunieron en Tokyo, invitados por la Asociación Japonesa de Bomberos, como ya se dijo, representantes de 17 países que cuentan con bomberos voluntarios. Se dejó constancia en esa ocasión que también se prestan servicios bomberiles voluntariamente en varios otros países y que probablemente el número de naciones en que ello ocurriera fuese cercano a los cincuenta.

En esa Reunión se procedió a fundar la Federación Mundial de Asociaciones de Bomberos Voluntarios, lo que significa que no se admiten como miembros de dicha Federación sino únicamente a las Asociaciones Nacionales de Cuerpos de Bomberos, o sea, no puede adherir un Cuerpo y mucho menos una Compañía. A los representantes de los países fundadores se les reconoció la calidad de miembros del Directorio de la Federación Mundial. Dichos países fueron los siguientes:

Argentina	Italia
Australia	Inglaterra
Canadá	Indonesia
Chile	Japón
Corea	Nueva Zelandia
Egipto	Paraguay
Estados Unidos	Tailandia
Filipinas	Zambia
Holanda	

Las finalidades establecidas fueron las de intercambiar opiniones e informaciones respecto de los bomberos voluntarios, destacar la labor que estos bomberos realizan en el mundo, cómo colaboran junto a los bomberos remunerados, cooperar a perfeccionar la eficiencia de todos ellos en el ataque del fuego y, de manera especial, bregar por el aumento y la estabilidad de los Cuerpos de Bomberos Voluntarios en el mundo. El requisito para que Chile pudiera incorporarse se cumplió por el hecho de hallarse unidas las instituciones bomberiles del país, a través de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile. Fue

por eso que nuestro país -el único de los que concurrieron a la reunión que cuenta sólo con bomberos voluntarios- estuvo representado por el Presidente Nacional de dicha Junta don Octavio Hinzpeter y por el Vicepresidente Nacional en aquella época, el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago don Gonzalo Figueroa.

Se acordó que la Federación tuviera por nombre "Federation of World Volunteer Firefighter's Association" (F.W.V.F.A.) en lugar de "Federation of World Volunteer Firemen's Association" que fue el nombre que se había propuesto. Esto se resolvió con el objeto de poder incluir en ella a bomberos del sexo femenino, cosa que ocurre en varios de los 17 países fundadores. Sin embargo, el cambio de nombre no repercute en la traducción al español, en razón de que el término "bomberos" comprende ambos sexos.

---

El 29 de junio de 1983, la Federación Mundial de Asociaciones de Bomberos Voluntarios fue reconocida por las Naciones Unidas.

---

Cuando se creó la F.W.V.F.A. se acordó que sesionaría todos los años a nivel Regional. Para tal objeto se dividió el mundo en 3 Regiones: Europa y Africa, Asia y Oceanía y las dos Américas. Habrá Reunión Mundial una vez cada 4 años. No obstante, hubo una II Conferencia General en Tokyo en 1983, a las que se hace referencia más adelante.

Conforme a los acuerdos mencionados, el 1° de octubre de 1983 se efectuó en la ciudad de Seattle, Estado de Washington, EE.UU., la I Reunión Regional. Por lo tanto, correspondió a la América del Norte. Asistieron representantes de 11 países. Chile, como miembro fundador es integrante del Directorio y, por lo tanto, estuvo representado. Los delegados fueron los mismos que asistieron a la Reunión Constitutiva de la Federación Mundial. Hubo acuerdo para que la II Reunión Regional tuviera por sede Santiago de Chile, pero su realización en nuestro país quedó sujeta a los recursos económicos que pudiera otorgar la Federación Mundial, con los cuales no se contó.

Los delegados de los países sudamericanos que asistieron fueron Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Paraguay y Perú. Acordaron constituir la Asociación Sudamericana de Bomberos Voluntarios, que estará integrada por los países mencionados, más los que por su situación geográfica se encuentren en la región sur de este Continente.

La II Conferencia General de la Federación Mundial de Asociaciones de Bomberos Voluntarios se celebró en Tokyo, como ya se dijo. Tuvo lugar entre el 20 y el 24 de noviembre de 1983. Esta se efectuó porque la Asociación Japonesa de Bomberos quiso invitar a las otras asociaciones de bomberos voluntarios del mundo a los actos de celebración del 25° aniversario de su fundación. Participaron representantes de 37 naciones. La delegación de Chile estuvo compuesta por las mismas personas que asistieron a las dos reuniones anteriores, los señores Octavio Hinzpeter y Gonzalo Figueroa.

Se crearon 2 Comisiones encargadas de organizar la Conferencia. La presidencia de la primera de ellas fue encomendada a la delegación chilena.

De los acuerdos adoptados, se mencionan los siguientes:

1.- Podrán ser miembros de la Federación Mundial todos aquellos países en donde existan Asociaciones de Bomberos Voluntarios a nivel nacional.

2.- También podrán ser miembros aquellos países donde existan Asociaciones de Bomberos Voluntarios y remunerados, a nivel nacional.

3.- Sólo podrán ser miembros del Directorio los Representantes de Asociaciones de Bomberos Voluntarios.

4.- Será objetivo de la Federación Mundial de Asociaciones de

Bomberos Voluntarios (F.W.V.F.A.) promover el establecimiento de Asociaciones de Bomberos Voluntarios en todos los países del mundo y el fortalecimiento de las ya existentes, y rechazar cualquiera acción gubernamental que vulnere a dichas asociaciones.

---

La II Reunión Regional correspondió a los países de Asia y Oceanía. Tuvo lugar en Bangkok, Tailandia, entre los días 7 y 10 de septiembre de 1984. Chile, como miembro del Directorio, estuvo representado por el Presidente de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile don Octavio Hinzpeter y por el Vicepresidente Nacional de este organismo, el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago don Mario Errázuriz B.

Una amplia información al respecto se dio en el N° 16 de la Revista "1863", fechado en diciembre de 1984. Por lo tanto, esta reseña se sintetiza en recordar que concurrieron 35 países y se refiere sólo a algunos acuerdos, como los siguientes: Promover el aumento del número de miembros de la Federación Mundial; Profundizar el intercambio de asistencia técnica y los contactos personales entre los miembros de dicha Federación; que la Federación Mundial publique un Boletín Informativo en inglés, español, italiano, francés y japonés; fue acogida la moción presentada por Chile tendiente a obtener la reducción del costo de los fletes por transporte marítimo de piezas de material mayor bomberil.

El último de los puntos mencionados merece comentarse, no por el hecho de que la iniciativa haya sido chilena, sino para dar a conocer el fundamento de ella. Con tal objeto es del caso señalar que existe un organismo denominado "The European South Pacific and Paflagellan Conference". Esta Conferencia agrupa a las principales compañías navieras que efectúan cabotaje entre los países de Europa y los de la Costa Oeste de la América del Sur. La mencionada Conferencia, por hallarse constituida por un reducido número de empresas, se halla en condiciones de fijar tarifas diferenciales para fletes de camiones y vehículos en general y de material mayor bomberil en particular, duplicando el flete por el transporte de estos últimos, en relación con el que cobra por los otros vehículos. A causa de la aplicación de este criterio, el costo por flete de cada carro oscila alrededor de los US\$ 20.000.- Si se logra lo propuesto por la delegación chilena, todos los países subdesarrollados se beneficiarán con un ahorro substancial de divisas. Es probable que se alcance buen éxito. En todo caso, la decisión fue la de recurrir a la Organización de las Naciones Unidas si fuere necesario para lograrlo.

Nuestra delegación también presentó un estudio sobre los aspectos más relevantes de la situación del servicio contra incendios de América Latina, que consiste en una síntesis de los antecedentes históricos, de la organización y de todos los aspectos que deben enfrentar las instituciones que prestan estos servicios. Además, propició la creación de una Oficina Latinoamericana de Bomberos Voluntarios, con sede en Chile, indicación que quedó en estudio.

En esta II Conferencia General participaron 80 personas, representantes de los 37 siguientes países:

Africa Central	Honduras	México
Argentina	Hong Kong	Nueva Zelandia
Australia	Indonesia	Pakistán
Bangladesh	Irlanda	Panamá
Brasil	Israel	Papúa (Nueva Guinea)
Canadá	Filipinas	Paraguay
Colombia	Italia	Reino Unido
Chile	Japón	República Dominicana
China	Korea	Sri Lanka
España	Kuwait	Tailandia
Estados Unidos	Liberia	Tonga
Fiji	Malasia	Trinidad y Tobago
		Zambia

CONSEJO COORDINADOR METROPOLITANO DE  
CUERPOS DE BOMBEROS

El Superintendente designó representante suyo en la Presidencia del Consejo Metropolitano de Cuerpos de Bomberos al Vicesuperintendente don Mario Errázuriz Barros, cargo que dejó de servir el 8 de febrero, cuando asumió el de Superintendente del Cuerpo. Con este motivo, designó en su reemplazo al Vicesuperintendente don Jorge Trisotti Colongo.

Con el motivo señalado, el Consejo quedó constituido en la siguiente forma:

Presidente	Don Jorge Trisotti Colongo del Cuerpo de Bomberos de Santiago.
Vicepresidente	" Sergio Letelier Bobadilla del Cuerpo de Bomberos de San Bernardo.
"	" Manuel Toledo Gallis del Cuerpo de Bomberos de Puente Alto.
"	" Juan Riadi Samur del Cuerpo de Bomberos de Talagante.
Director	" Javier Romero del Cuerpo de Bomberos de Melipilla.
Secretario	" Luis Cáceres Meza del Cuerpo de Bomberos de San Miguel.
Tesorero	" Milton Rozas Sarfati del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa.

COMITE ASESOR DE COMANDANTES DE LA JUNTA NACIONAL  
DE CUERPOS DE BOMBEROS

Este Comité estuvo presidido por el Comandante del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Su constitución fue la siguiente:

- Don Mario Ilabaca Quezada, Comandante del Cuerpo de Bomberos de Santiago.
- " Luis Carrasco Olmedo, Comandante del Cuerpo de Bomberos de Puente Alto.
- " Oscar Díaz Pérez, Comandante del Cuerpo de Bomberos de San Bernardo.
- " Waldo Ruz Figueroa, Comandante del Cuerpo de Bomberos de San Miguel.
- " Andrés Schurftan Schwed, Comandante del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa.

RELACIONES CON AUTORIDADES GUBERNAMENTALES

En varias oportunidades se efectuaron visitas a autoridades de Gobierno, de entre las cuales se destaca la entrevista que tuvieron con el Subsecretario del Ministerio del Interior don Luis Simón Figueroa, el Superintendente, el Vicesuperintendente y el Secretario General. En ella se convino en que se pusiera término a la intervención que ejerce el Superintendente en el Cuerpo de Bomberos de Colina, en la forma en que este Oficial General acuerde con el referido Ministerio. La conversación habida fue sumamente cordial. El señor Subsecretario probó interesarse por diversos aspectos que se le plantearon y, en especial, los referentes a la actual situación económica de nuestra Institución. Se trató también la necesidad de que aporten recursos las Municipalidades. La acogida del señor Subsecretario fue tan amable -manifestó que tenía su Gabinete abierto para tratar cualquier asunto que le planteara el Cuerpo- que hace que las expectativas puedan ser favorables, ya que sólo dependerán de los recursos con que cuenten esas corporaciones.

## RELACIONES CON LAS MUNICIPALIDADES

### I. Municipalidad de Santiago.

El día 10 de febrero el Superintendente y el Comandante se entrevistaron con el Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago, don Carlos Bombal, lo que hicieron con motivo de la preocupación que causó la redistribución de los ingresos municipales para ir en ayuda de los municipios que tienen ingresos mínimos. La gestión fue exitosa, por cuanto el Alcalde dio la seguridad de que trataría por todos los medios posibles, no disminuir la subvención, no obstante que en ese momento no se conocía el efecto que tendría en el presupuesto de la Municipalidad de Santiago la mencionada redistribución.

En una nueva reunión que sostuvo el Superintendente con el señor Alcalde, conjuntamente con el Tesorero General y el Intendente, se le agradecieron las múltiples muestras de deferencias que siempre ha tenido para con nuestra Institución y junto con expresarle la gratitud del Cuerpo por el trabajo de ornato del Cuartel General que estaba desarrollando ese Municipio, se le hizo presente que la subvención de ... \$ 3.000.000.- que otorgó al Cuerpo para 1984 distaba mucho respecto de los aportes que hacen otras Municipalidades, en circunstancias que el área en que actúa el Cuerpo en la comuna de Santiago, es muy superior al que atiende en otras comunas, situación que el señor Alcalde quedó de tener en cuenta. Asimismo, se le hizo ver la necesidad de que la Municipalidad de Santiago considerara la importación, con cargo a sus ingresos, de una pieza de material mayor.

En el párrafo relacionado con el Museo "José Luis Claro y Cruz" se informa respecto a la visita que efectuó el señor Alcalde a las dependencias del Cuartel General y la ayuda que ofreció para la reparación del edificio.

### I. Municipalidad de Providencia.

La I. Municipalidad de Providencia asignó una subvención de ... \$ 500.000.- a la 13a. Compañía, destinada habilitar una sala de reuniones para los voluntarios. Asignó, asimismo, una subvención a la 14a. Compañía destinada a la ampliación del recinto de la guardia nocturna y otras dependencias del Cuartel.

El Superintendente se entrevistó en junio con el Secretario Municipal de Providencia, con quien conversó sobre el compromiso de esa Municipalidad de financiar integralmente el costo total de la importación del Snorkel, que inicialmente se estimó en US\$ 420.000.-, con el dólar a \$ 39.-, considerando la fluctuación se llegó a un total aproximado de \$ 18.000.000.- La Municipalidad aportó durante el año 1982 la cantidad de \$ 6.000.000.-, el año 1983 la suma de \$ 4.000.000.- y el año 1984, \$ 6.000.000.-, es decir que hasta esa fecha el total alcanzaba casi a la suma a que se había comprometido inicialmente la Municipalidad.

Después de esa conversación se envió al Secretario Municipal una nota detallándole el valor de las cuotas en libras esterlinas que faltaba pagar, como asimismo las dos últimas cuotas por concepto de impuesto, con el objeto de que esa Municipalidad incluyera en sus presupuestos anuales, desde 1985 en adelante, hasta la extinción de la deuda, los respectivos valores para su oportuna cancelación.

Posteriormente, los Oficiales Generales sostuvieron una reunión con la Alcaldesa señora Carmen Grez para tratar este mismo asunto. Posteriormente el Abogado Jefe de esa Municipalidad, por instrucciones de la señora Alcaldesa, comunicó al Superintendente que la cifra comprometida para el año 1985 era de \$ 5.250.000.- y, además, que efectivamente el compromiso de la Municipalidad era el de ir financiando año a año la importación, hasta completar el costo que le significaría al Cuerpo la cobertura de cada una de las cuotas.

### I. Municipalidad de Las Condes.

El Superintendente, el Comandante y el Segundo Comandante se entrevistaron con el Alcalde de la I. Municipalidad de Las Condes don

Carlos Correa, oportunidad en la cual se le explicaron en forma muy clara y muy precisa los problemas que tuvo que enfrentar el Cuerpo en un incendio que se produjo en la calle Los Militares, información que el señor Alcalde agradeció, manifestando que estaba muy compenetrado de la referida situación.

En atención a que esta Municipalidad subvencionó al Cuerpo con \$ 4.000.000.- en 1984 se solicitó al señor Alcalde el aumento de la subvención para el año 1985 y que se estudiara la posibilidad de financiar la compra de una pieza de material mayor. Esta petición le fue reiterada a comienzos de diciembre.

#### I. Municipalidad de Renca.

En una reunión sostenida por el Superintendente con el señor Alcalde de la I. Municipalidad de Renca, le hizo ver que el monto de \$ 300.000.- de la subvención asignada al Cuerpo era insuficiente y que, no obstante que se sabe que son limitados los ingresos que se producen en esa comuna, se debería estudiar un aumento. El Alcalde se mostró bastante receptivo y expresó que dispondría que se hicieran los estudios pertinentes con el objeto de ver la posibilidad de aumentar dicha subvención.

Más adelante el señor Alcalde manifestó que ya había considerado al Cuerpo de Bomberos de Santiago dentro del presupuesto para el año 1985, con la cantidad de \$ 400.000.-

#### RELACIONES CON EL CUERPO DE CARABINEROS

El Cuerpo de Carabineros de Chile y el Cuerpo de Bomberos de Santiago mantienen estrechas relaciones, en razón de que ambas instituciones prestan servicios de bien público. Carabineros, lamentablemente en varias ocasiones experimentó la pérdida de funcionarios caídos en acto del servicio, en todas las cuales nuestra Institución expresó sus condolencias con el mismo sentimiento con que nos lo ha manifestado en circunstancias semejantes.

#### RELACIONES CON OTROS CUERPOS DE BOMBEROS DEL PAIS Y DEL EXTRANJERO

Hubo frecuente cambio de correspondencia con numerosos Cuerpos de Bomberos del país, por variados motivos.

El mantenimiento de estas relaciones se vio ensombrecido por la muerte en acto del servicio de los voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Cabildo señores Luis Macaya Cortés y Juan Peña Iturrieta y por el fallecimiento del Comandante del Cuerpo de Bomberos de La Cisterna don Juan Calderón Herrera. Se hicieron llegar las expresiones de condolencia a ambas instituciones.

El Cuerpo de Bomberos de Valparaíso agradeció en forma muy encomiástica el ofrecimiento de apoyo material y humano de nuestra Institución, aunque no fue necesario que se hiciera efectivo, pues dicha Institución afrontó con sus propios medios el incremento de su labor motivado por fuertes temporales que afectaron el vecino puerto.

El Cuerpo de Bomberos de Viña del Mar cumplió el Centenario de su existencia. Nuestra Institución se hizo representar en la sesión solemne del Directorio, conmemorativa de esa efemérides y le obsequió un galvano del Cuerpo.

El Cuerpo de Bomberos de La Ligua fue congratulado con motivo de haber cumplido medio siglo de servicios a la comunidad.

El Cuerpo de Bomberos de Conchalí donó una sirena manual de alarma que le fue pedida por el Comandante de nuestra Institución, para satisfacer una solicitud del Jefe de Relaciones Públicas del Cuerpo de Carabineros de Chile, para destinarla al Cuerpo de Bomberos de Río Vásquez. Esta petición fue hecha a nombre del General señor Rodolfo Stange, quien recibió personalmente la sirena.

La Embajada de Colombia solicitó documentación literaria, gráfica y documental sobre nuestra Institución, toda la cual se hizo llegar directamente al Comandante del Cuerpo de Bomberos de Ibagué don Jaime Castañeda.

El Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de la Ciudad de Guatemala comunicó que conmemoraría sus 33 años de existencia. Con tal motivo se le manifestó la complacencia con que se veía que fructificó la iniciativa de un chileno, que fue su fundador, el señor Rodrigo González Allendes.

Nuestra Institución recibió afectuosos saludos y votos por su prosperidad, con motivo de haberse cumplido el 20 de diciembre el 121° aniversario de su fundación.

#### CUARTELES Y PROPIEDADES DE RENTA

Por Decreto N° 291, del Ministerio de Bienes Nacionales, fue transferido en forma gratuita al Cuerpo de Bomberos de Santiago el terreno de calle Rancagua adyacente al cuartel de la 3a. Compañía. El Decreto, de fecha 6 de julio de 1984, fue dictado por el Subsecretario de Bienes Nacionales Subrogante, don Julio de la Fuente Duarte.

---

El Cuartel de la 16a. Compañía sufrió un incendio que afectó parte de sus dependencias. De inmediato la Compañía de Seguros Cruz del Sur hizo el pago correspondiente y se efectuaron los trabajos de reparación.

---

El señor Alcalde de Santiago, informado del propósito del Cuerpo de trasladar el Museo "José Luis Claro y Cruz" a un lugar que guarde armonía con las reliquias que en él se exhiben, recorrió las dependencias del edificio del Cuartel General y comprometió su buena disposición para enfrentar en alguna medida un proyecto amplio de trabajo del POJH, con una inversión aproximada de \$ 15.000.000.- Este propósito no se vio cristalizado en el curso del año.

#### CAMPO DE ENTRENAMIENTO BOMBERIL

A fines de 1983 se iniciaron conversaciones entre el Cuerpo de Bomberos de Santiago y la ESSO Chile S.A. Petrolera tendientes a formalizar una donación ofrecida por esta firma, destinada a establecer un Campo de Entrenamiento Bomberil, especialmente diseñado para combatir incendios de hidrocarburos y combustibles inflamables. Esta donación alcanza a la suma de \$ 5.000.000.- y se empleará en la compra de un terreno de 5 ó 6 hectáreas en las afueras de Santiago y en la primera etapa de la construcción del Campo de Entrenamiento. Además, está destinada a financiar el entrenamiento de un voluntario que designe el Cuerpo de Bomberos de Santiago, en el Centro de Adiestramiento que ESSO posee en la Refinería de Aruba, en Antillas Holandesas.

El Consejo de Oficiales Generales analizó con profundidad todo lo relacionado con la ubicación del terreno, en atención a que éste debe reunir una serie de requisitos que son indispensables para el uso que se le va a dar. El hecho de trabajar en la extinción de incendios de hidrocarburos, con equipos especiales, produce un humo muy espeso que, si bien es cierto, no es de mucha peligrosidad, implica que el terreno debe estar en un sector ventilado, como lo es el norte de Santiago, con el objeto de que el viento se lleve el humo y no lo traiga a la ciudad.

El Intendente estuvo encargado de llevar adelante la operación de seleccionar el terreno apropiado, el cual probablemente podría ser alguno ubicado en la comuna de Lampa o bien de Colina, en razón

a la facilidad de acceso por carretera y a la cercanía de Santiago.

Los Oficiales Generales visitaron varios predios que se consideraron los más adecuados y finalmente se escogió un terreno de 5 hectáreas ubicado en el kilómetro 14 de la Carretera Panamericana Norte, en la comuna de Lampa. Antes de formalizar la compra, se pidió un informe a la firma Captagua para tener la seguridad de contar con agua en abundancia, lo que es esencial para los trabajos que se van a desarrollar en el Campo de Entrenamiento. Los ejecutivos de ESSO Chile S.A. Petrolera visitaron también el terreno y estuvieron de acuerdo en que fuera adquirido, lo cual no alcanzó a materializarse antes del fin del año debido a los trámites obligatorios que son necesarios para conseguir el cambio del destino del suelo.

La ESSO cursó la invitación -que ya fue enunciada- para que un representante de nuestra Institución viajara a un Curso de Entrenamiento que se realizó en Aruba, durante los días 24 y 28 de septiembre. El Consejo de Oficiales Generales, por indicación del Comandante, designó al Tercer Comandante don Alejandro Artigas con el objeto señalado. Esto le permitió conocer en el terreno mismo cuáles son los métodos y técnicas que se emplean en el combate de incendios de hidrocarburos y, al mismo tiempo, formarse una idea cabal de lo que se pretende con este Campo de Entrenamiento.

El Tercer Comandante don Alejandro Artigas presentó al Consejo de Oficiales Generales un completo informe respecto de la actuación que le cupo en este entrenamiento, del cual se publicó un resumen en el número 16 de la Revista "1863".

Las conversaciones con personeros de la ESSO se formalizaron con la firma de un Convenio que fue suscrito el sábado 17 de noviembre en ceremonia efectuada en el Salón de Sesiones del Directorio, en el Cuartel General, a la cual concurren altos ejecutivos de la ESSO, los Oficiales Generales y diversos medios de difusión. Para estos últimos se montó un panel con gráficos y dibujos del futuro Campo de Entrenamiento y el Tercer Comandante dio una charla respecto a la necesidad que tiene el Cuerpo de Bomberos de Santiago de perfeccionar la capacidad de sus voluntarios en las técnicas y procedimientos para combatir ese tipo de siniestros y a la participación que a él le cupo en el curso de entrenamiento realizado por ESSO en Aruba.

Durante el transcurso del año, el Directorio fue informado por el Superintendente del avance de las gestiones realizadas para materializar esta iniciativa. Se dejó en claro que el Campo de Entrenamiento va a ser adquirido a nombre del Cuerpo de Bomberos de Santiago y que la intención de ESSO Chile S.A. Petrolera es continuar otorgando financiamiento para avanzar en este proyecto e ir dotándolo de todo lo necesario para convertirlo en un Campo de Entrenamiento acorde con el cometido que se ha fijado.

En la sesión que celebró el Directorio el 14 de noviembre, el Director Honorario don Gonzalo Figueroa, interpretando el sentir de los miembros de ese organismo, felicitó al Superintendente y al Consejo de Oficiales Generales por esta iniciativa, la cual es una de las importantes que ha tomado el Cuerpo en los últimos años, porque lo pondrá en posesión de las técnicas más modernas de combate de incendios de hidrocarburos, que al igual que el combate en edificios de altura y como lo será lo referente a la energía nuclear en el futuro, tendrá que enfrentar nuestra Institución el día de mañana.

#### REFORMA A LOS ESTATUTOS Y AL REGLAMENTO GENERAL

En la Memoria del año anterior se informó que el Directorio, en sesión celebrada el 14 de noviembre de 1983 puso término al estudio de las reformas introducidas a los Estatutos y al Reglamento General. Para el efecto del pronunciamiento por las Compañías, la Secretaría General preparó un texto comparativo entre las disposiciones que se

modificaron y las nuevas. Se les fijó plazo para tal efecto hasta el 15 de mayo de 1984.

En sesión que celebró el Directorio el 11 de julio, con la presencia de la Notario señorita Elba Sanhueza Muñoz, se practicó el escrutinio de la votación habida en las veintidós Compañías del Cuerpo, respecto de las reformas a los artículos 3°, 4°, 6° y 7° de los Estatutos, las cuales fueron aprobadas mayoritariamente por las Compañías.

Para la tramitación legal de dichas reformas fue necesario reducir a escritura pública el acta de la referida sesión y obtener la correspondiente certificación notarial, por cuanto en ella consta el texto modificado de los artículos. El Directorio facultó al Director de la 1a. Compañía, don Juan E. Infante, para que en su calidad de abogado habilitado para el ejercicio de la profesión, procediera a reducir el acta a escritura pública, solicitara del Supremo Gobierno la aprobación de este acuerdo y lo tramitara en todas sus partes hasta su terminación.

El escrutinio de las reformas al Reglamento General se efectuó en la sesión celebrada por el Directorio el 18 de julio y, de acuerdo con lo establecido en el Título XXV del Reglamento General, dado que cada una de las reformas propuestas cumplió con el requisito de la mayoría necesaria, todas las modificaciones se dieron por aprobadas.

El Secretario General recordó que el Directorio, en la sesión celebrada el 14 de noviembre de 1983, resolvió que las reformas al Reglamento General se pusieran en vigencia 30 días después de la publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo del Ministerio de Justicia que apruebe las reformas de los Estatutos.

Durante el curso del año 1984 no se alcanzó a completar el trámite de aprobación de las reformas de los Estatutos.

---

En la sesión celebrada por el Directorio el 9 de mayo se conoció el proyecto de reforma del inciso 1° del N° 4 del artículo 51 del Reglamento General. Esta proposición de reforma formó parte del conjunto de modificaciones al artículo 51 que se trató en la sesión del 6 de julio de 1983, pero en esa oportunidad sólo fue discutido lo referente a la idea de formar las Unidades quedando para una resolución posterior lo referente a las atribuciones del Consejo de Oficiales Generales al respecto.

Posteriormente no volvió a ponerse en tabla esta materia y dado lo extenso de las modificaciones en discusión, pasó inadvertido el hecho de que se estaba cometiendo una omisión.

En la modificación sugerida se proponía que la facultad del Consejo de Oficiales Generales para aplicar suspensiones a los voluntarios le fuere ampliada para que pudiese aplicar esa sanción hasta por noventa días.

Esta materia dio origen a prolongados debates en el seno del Directorio, que culminaron en la sesión que ese organismo celebró el 13 de junio, con el rechazo de la reforma sugerida.

---

Para poder modificar el Reglamento del Premio de Estímulo, Acuerdo del Directorio de Carácter Permanente N° 16, fue necesario modificar previamente el artículo 77, N° 8 y el artículo 80, N° 12, letras b) y e) del Reglamento General. La primera disposición mencionada se relaciona con el aplazamiento hasta el mes de enero de cada año de la obligación del Director de Compañía o de Brigada de enviar el presupuesto anual; y la segunda, con la obligación del Capitán de Compañía o de Brigada de comunicar que hubo o no asistencias de voluntarios de otras Compañías y Brigadas a los actos del servicio y, además, comunicar la fecha de ingreso de los voluntarios al servicio militar y la de su licenciamiento, dentro de los treinta días siguientes.

El Directorio aprobó estas modificaciones en la sesión celebrada el 13 de junio y se practicó el escrutinio de las votaciones realizadas por las Compañías en la sesión del 8 de agosto, dando como resultado la aprobación de las reformas reglamentarias, las que entraron a regir en el plazo establecido en el Reglamento General.

REFORMA DEL ACUERDO N° 16 DEL DIRECTORIO DE CARACTER PERMANENTE

El Consejo de Oficiales Generales propuso la reforma del Acuerdo N° 16 del Directorio, que reglamenta el otorgamiento del Premio de Estímulo "José Miguel Besoain". Conocido el texto propuesto para la modificación de algunos artículos de este Acuerdo, en la sesión celebrada por el Directorio el 13 de junio, se produjo un interesante debate, en el que participaron los Directores de la 1a., 2a., 10a. y 12a. Compañías, el Director Honorario don Gonzalo Figueroa y el Superintendente, aprobándose finalmente la redacción que se indica a los siguientes artículos:

Art. 2°.- El premio será discernido por el Directorio, previo informe de la Comisión de Asuntos Administrativos.

Art. 3°.- Para los efectos de discernir el premio se considerarán las siguientes obligaciones.

e) Envío y entrega, dentro del mes de enero de cada año, del presupuesto anual, aprobado por la Compañía o Brigada. (Art. 77, N° 8 del Reglamento General).

j) Envío y entrega al Secretario General, de lo siguiente:

2°.- Las asistencias de voluntarios de otras Compañías y Brigadas a actos del servicio, dentro de las 45 horas, contadas desde las 0 horas del primer día hábil del mes siguiente a aquél a que ellas correspondan, o comunicar que no las hubo. Para este efecto no se considerarán los días sábados, domingos ni festivos. (Art. 80, N° 12, letra b).

5°.- La fecha de ingreso de los voluntarios al servicio militar y la de su licenciamiento, dentro de los treinta días siguientes a éste o a aquél. (Art. 80, N° 12, letra e).

m) Devolución de los efectos proporcionados por la Comandancia, de los voluntarios dados de baja, a más tardar dentro de los treinta días de producida ésta. Para este efecto no se considerará el voluntario que haya sido separado o expulsado por la no devolución de los efectos proporcionados por la Comandancia.

Art. 4°.- Los plazos correrán hasta las 21 horas del día en que expiren.

En caso de no cumplirse con los plazos dispuestos se computará una falta por cada 10 días corridos de atraso, con excepción de los siguientes casos:

1) En el envío de la comunicación correspondiente a asistencias de voluntarios de otras Compañías y Brigadas: 1 falta por cada día de atraso, y

2) En la devolución de los efectos proporcionados por la Comandancia de los voluntarios dados de baja: 1 falta por cada 30 días de atraso.

Las faltas, errores y omisiones en que pueda haber incurrido una Compañía o Brigada se considerarán tan solo hasta la fecha del correspondiente informe de la Comisión de Asuntos Administrativos.

Art. 7°.- La Comisión de Asuntos Administrativos, previo examen de los antecedentes y de las observaciones que hubieren formulado los Directores o Capitanes de Compañías y Brigadas, resolverá a la brevedad posible si las anotaciones en los libros, por constituir falta, error u omisión, deben ser consideradas en el cómputo.

Toda anotación que no hubiere sido reclamada oportunamente, quedará a firme, para ser considerada por la Comisión de Asuntos Administrativos en su informe anual.

Art. 10°.- La Comisión de Asuntos Administrativos se pronunciará oportunamente acerca de las reclamaciones que formulen los Directores o Capitanes de Compañía y Brigada y podrá considerar en su informe las faltas, errores y omisiones en que hubieren incurrido las Compañías y Brigadas, que no aparecieren anotadas en los libros. El informe que emita se referirá al año anterior y será presentado al Directorio en la sesión ordinaria del mes de noviembre por la Comisión que se hallare en funciones.

#### NECESIDAD DE RESTABLECER LAS CITACIONES A ELECCIONES

En la sesión que celebró el Directorio el 18 de julio el Director de la 7a. Compañía don Ricardo Thiele, formuló indicación en el sentido de que se obtuviera de la autoridad que corresponda que revocara la disposición por la cual el Cuerpo debe citar a elecciones sin señalar dicho objetivo y ateniéndose a indicar simplemente "Asuntos de interés para la Institución" o "Asuntos de interés para la Compañía". Igualmente, que sea posible dar a conocer públicamente las nóminas de los oficiales elegidos.

El debate a que dio origen esta indicación fue interesante, por cuanto se dieron a conocer razones que a juicio de los participantes justificarían que fuese acogida la petición que ya ha sido formulada y más de una vez reiterada, según lo informó el Superintendente.

El 14 de noviembre, el Directorio volvió a ocuparse de esta materia y conoció de las diligencias que nuevamente se habían realizado en el sentido señalado, como igualmente de que la autoridad del Ministerio del Interior dejó en claro que, como se ha hecho hasta ahora, las reuniones del Directorio y de las Compañías y de la misma manera las nominaciones o renominaciones de oficiales pueden seguir efectuándose, pero que por hallarse en vigencia el Estado de Sitio en el país sería imposible derogar la medida en referencia.

#### DONACIONES SOLICITADAS POR PARTICULARES QUE DISTRIBUYEN FOLLETOS CON INSTRUCCIONES SOBRE PREVENCION DE INCENDIOS

En la sesión que celebró el Directorio el 12 de septiembre, el Director de la 7a. Compañía don Ricardo Thiele dio cuenta que algunas personas estaban distribuyendo a domicilio, en el comercio y en oficinas, folletos que entre otras cosas de que informan contienen instrucciones sobre prevención de incendios y que, a la vez, solicitan donaciones que todos presumen que van a beneficio del Cuerpo de bomberos de la localidad de que se trate.

El Secretario General informó que el consejo de Oficiales Generales ya se había ocupado de este asunto y, además, de la diligencia que les correspondió cumplir al Cuarto Comandante y a él con motivo de la detención por Carabineros de dos personas que fueron denunciadas por voluntarios de la 7a. Compañía. Que se pudo comprobar que no estaban en posesión de credenciales que los acreditaran como bomberos, lo que no impide que puedan decirlo verbalmente. Hizo saber también que el Superintendente dio cuenta de esto a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos, porque se había detectado que esto mismo se ha estado haciendo en jurisdicciones servidas por otros Cuerpos de Bomberos.

#### INTERVENCION DEL CUERPO DE BOMBEROS DE PUDAHUEL

La intervención del Cuerpo de Bomberos de Pudahuel fue dispuesta por disposición del Ministerio del Interior, desde el 23 de mayo de 1977.

La Unidad Pudahuel N° 1 tuvo los siguientes Oficiales Delegados:

Capitán	don Aquiles Barrera Mella (hasta el 5 de abril).
"	" Juan Millar Quijada (desde el 5 de abril).
Teniente 1°	" René Cáceres Morales (hasta el 30 de mayo).
"	" Miguel Pinto Vera (desde el 30 de mayo).
Teniente 2°	" Miguel Pinto Vera (hasta el 30 de mayo).
"	" Gerardo Martínez Jiménez (desde el 30 de mayo hasta el 17 de diciembre).
Maquinista	" José Muñoz Báez (hasta el 14 de agosto).
Ayudante	" Daniel Durán Cortez (hasta el 17 de diciembre).
Secretario	" Leonel Gutiérrez Serey.
Tesorero	" Juan Millar Quijada (hasta el 5 de abril).
"	" Manuel Aguirre Figueroa (desde el 10 de abril hasta el 17 de diciembre).

La oficialidad de la Unidad Pudahuel N° 2 durante el año fue la siguiente:

Capitán	don Luis Maulén Espinosa (hasta el 4 de octubre).
"	" Guillermo Díaz Sanzana (desde el 4 de octubre).
Teniente 1°	" Guillermo Díaz Sanzana (hasta el 27 de febrero).
"	" Juan Bello Pavez (desde el 27 de febrero hasta el 30 de mayo).
"	" Héctor Muñoz Recabarren (desde el 19 de junio).
Teniente 2°	" Juan Bello Pavez (hasta el 27 de febrero).
"	" Héctor Muñoz Recabarren (desde el 27 de febrero hasta el 19 de junio).
"	" Guillermo Díaz Sanzana (desde el 19 de junio hasta el 4 de octubre).
"	" Carlos Becerra Monsalvez (desde el 4 de octubre).
Maquinista	" Carlos González San Martín.
Ayudante	" Carlos Becerra Monsalvez (hasta el 4 de octubre).
"	" Carlos Pinto Rivera (desde el 16 de octubre).
Secretario	" Carlos Guajardo González (hasta el 16 de octubre).
"	" Rafael González Herrera (desde el 16 de octubre).
Tesorero	" Omar Barra Montoya.

El Superintendente, el Comandante y el Intendente se entrevistaron con el Alcalde de la Comuna de Pudahuel don Bernardo Molina. En esa reunión le informaron que como resultado de gestiones que efectuará el ex Superintendente don Gonzalo Figueroa, en su calidad de Interventor, se obtuvo que se asignara un terreno adyacente al edificio de la Municipalidad para construir en él el cuartel de la Unidad N° 2, debido a que es necesario retirarla de la actual ubicación en la calle Teniente Cruz, sector en que frecuentemente se producen problemas que dificultan la salida del material mayor. Se le hizo entrega de los planos del cuartel proyectado, se le solicitó ayuda para su edificación, como también el aumento de la subvención para el año 1985 y se acordó efectuar junto con él una visita a los cuarteles de las dos Unidades.

#### INTERVENCION DEL CUERPO DE BOMBEROS DE COLINA

El Cuerpo de Bomberos de Colina se encuentra intervenido por disposición del Ministerio del Interior, desde el 18 de noviembre de 1977.

La Unidad N° 1 tuvo los siguientes Oficiales Delegados:

Capitán	don Mario Améstica Negrete.
Teniente 1°	" Guillermo Becerra Soto.
Teniente 2°	" Osvaldo Santibañez Abarca (hasta el 20 de febrero).
"	" Enrique Guzmán Hurtado (desde el 20 de febrero).
Maquinista	" Adán Guerra Quintana.
Ayudante	" Edgardo Reyes González.
Secretario	" Arístides Mechea Báez.
Tesorero	" Germán Garrido Valdés.

En la sesión que celebró el Directorio el 8 de febrero, conoció

el Oficio Res. N° E-099, del 6 de enero de 1984, del Subsecretario del Ministerio del Interior, recibida en respuesta a lo que le expuso nuestra Institución al señor Ministro respecto al gasto que le significa la intervención del Cuerpo de Bomberos de Colina. El señor Subsecretario expresó que el Ministerio carece de recursos para financiar este tipo de actividades y que tampoco los tiene la Municipalidad, que ha visto disminuidos sus ingresos y, además, ha tenido que destinar los que percibe a programas de construcción de viviendas y otros aspectos sociales. Propuso que el Cuerpo condonara la deuda a que asciende el déficit que le ha ocasionado la intervención y que estudiara la entrega de la administración del Cuerpo de Bomberos de Colina a personas responsables dentro de la comuna, para que esos interesados busquen fuentes de ingresos y presten servicios de acuerdo a sus reales posibilidades.

Al respecto, el Directorio fue informado de lo siguiente: Que el Cuerpo de Bomberos de Colina fue reestructurado por nuestra Institución en forma tal que le permite continuar prestando un eficiente servicio independientemente, pues fueron corregidas las fallas que llevaron a la autoridad competente a pedir su intervención. Que el Consejo de Oficiales Generales resolvió y así se hizo, tener una entrevista con el señor Ministro del Interior o con el señor Subsecretario. Que la reunión se llevó a efecto con esta última autoridad, a la cual se hizo ver que el Cuerpo de Bomberos de Santiago, aún cuando tiene restringidos sus gastos al límite que es posible, no ha tenido en cuenta como argumento prioritario ese desfinanciamiento para pedir el término de la intervención. Que además de ello tiene importancia el hecho de que se haga difícil atender a la comuna de Colina con un servicio aún más eficiente, a causa de la lejanía con respecto a Santiago. Que se convino en que el Cuerpo de Bomberos de Santiago pusiera término a la intervención, haciendo entrega de la dirección y mando a las autoridades que esa propia Institución proponga y, naturalmente, que sea aceptada por el Ministerio del Interior. Se hizo ver al señor Subsecretario la imposibilidad absoluta de que nuestra Institución pueda absorber el déficit del período correspondiente a la intervención, que ya ascendía a \$ 2.500.000.- aproximadamente.

Las diligencias comentadas fueron puestas en conocimiento de la señora Alcaldesa de Colina, haciéndole saber que el término de la intervención decidido conjuntamente con el Ministerio del Interior se haría dentro del lapso que permita asegurar la continuidad del servicio, para cuyo efecto se le propuso el procedimiento por seguir y se le dio a conocer que el señor Subsecretario tiene considerada la posibilidad de reunir los fondos que nuestra Institución necesita recuperar, contando en parte con recursos provenientes de la Municipalidad.

El Ministerio del Interior dictó con fecha 8 de mayo de 1984 la Providencia N° 44/245, de fecha 8 de mayo de 1984, por la cual autorizó poner término a la intervención por el Cuerpo de Bomberos de Santiago del Cuerpo de Bomberos de Colina, que dispuso por la Providencia N° 2559, del 18 de noviembre de 1977. En atención a que en esta Providencia no se hizo mención alguna a la forma en que se reembolsará el déficit a nuestra Institución, se envió un oficio al señor Subsecretario informándolo del compromiso en ese sentido de su antecesor en el cargo, a través de aportes que haría la Municipalidad de Colina directamente.

A esta altura de las gestiones los Oficiales Generales celebraron una reunión con el Capitán Delegado y algunos voluntarios de la Unidad Colina, para conversar con ellos sobre el mecanismo que habrá que poner en práctica para que el Cuerpo de Bomberos de Colina funcione en forma autónoma. Ese Oficial y los voluntarios que lo acompañaban declararon que su deseo era continuar bajo la tuición del Cuerpo de Bomberos de Santiago como interventor. Se les hizo ver que ellos tenían que asumir la responsabilidad de enfrentar la atención del servicio; pero se les indicó que continuarían contando con la ayuda del Cuerpo, tanto para la instrucción de sus voluntarios como en todo lo relacionado con el servicio administrativo y activo.

El 30 de julio de 1983 el Cuerpo de Bomberos de Colina modificó sus Estatutos, incorporando a su área de atención la comuna de Lampa. Los nuevos Estatutos fueron aprobados por el Ministerio de Justicia el año 1984. La Institución pasó a llamarse Cuerpo de Bomberos de Colina-Lampa y a estar constituido por dos Unidades.

Para los efectos de la creación de la Unidad N° 2, Lampa, el Superintendente dictó la Resolución N° 801, el 30 de septiembre de 1984 y, con esa misma fecha, la Resolución N° 802, por la cual se incorporaron a dicha Unidad 26 voluntarios y se designó a los Oficiales Delegados, que fueron los siguientes:

Capitán	don José Soriano Sarmiento.
Teniente 1°	" Luis Olivares Flores
Teniente 2°	" José Soto Luco.
Ayudante	" Carlos Liverona Brevis,
Secretario	" Alvaro Castillo Zelada.
Tesorero	" Jaime Salinas Arce.

A raíz de una consulta que hizo en el Directorio el Director Honorario don Gonzalo Figueroa el 10 de octubre, el Superintendente informó que el término de la intervención autorizado por el Ministerio del Interior no se llevaría a efecto, conforme a lo convenido con el señor Subsecretario del Interior, hasta que la Unidad N° 2, Lampa, se hallara en condiciones de cumplir su cometido como estará obligada a hacerlo, lo que requiere previamente de la preparación del personal. Además, deberá contar con el material mayor y menor adecuado y tendrá que establecerse el sistema de radiocomunicaciones entre las Unidades Nos. 1 y 2 de Colina y Lampa, respectivamente, y la Central del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Esto último lo hacía imprescindible el hecho de que en Lampa existiera únicamente un teléfono que estaba siendo compartido por la Alcaldía con una empresa comercial.

El Superintendente, el Comandante y el Intendente tuvieron una reunión con el Alcalde de Lampa. En ella se trató del equipamiento del carro de transporte que se adquirió, dotándolo de una motobomba, se le informó que el Consejo de Oficiales Generales había solicitado material menor a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos y que el Comandante dispuso lo necesario con el objeto de que se entrenara bomberilmente a los voluntarios.

En la ocasión en que el Directorio tomó conocimiento de lo que antecede, el Director Honorario don Gonzalo Figueroa recordó que el Alcalde de Colina se había comprometido a aportar recursos para la adquisición de un equipo de radiocomunicaciones y de otros elementos accesorios. Además, informó que la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos acogió la solicitud del Superintendente interventor de la época (que lo era el señor Figueroa) y acordó poner a disposición de la Unidad de Lampa una bomba que fue retirada del servicio por el Cuerpo de Bomberos de San Miguel. De tal manera, había llegado el momento de que se hiciera efectiva la entrega de esa pieza de material mayor para el señalado fin.

#### AGRADECIMIENTOS Y DONACIONES

Durante el año el Cuerpo recibió diversas expresiones de agradecimiento por servicios prestados.

El Ministro de Obras Públicas, Brigadier General don Bruno Siebert H. agradeció la participación del Cuerpo en el incendio que afectó a algunas dependencias de ese Ministerio.

El Gerente de Ahorro y Difusión del Banco del Estado de Chile agradeció al Cuerpo el aporte, que calificó de valioso, y que consistió en haber facilitado la Bomba a Vapor Merryweather "América" de la 5a. Compañía, para exhibirla en la Exposición que presentó el Banco del Estado, en conmemoración de los "Cien Años de Ahorro".

## CAJA DE SOCORROS Y ASISTENCIA MEDICA

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Caja de Socorros y Asistencia Médica en el artículo 7º, inciso segundo, el Secretario General debe referirse en la Memoria anual del Cuerpo al trabajo realizado por dicha Caja en el período que corresponda.

Al respecto, se proporciona la siguiente información sobre el funcionamiento del referido organismo durante el año 1984.

El Directorio, en la sesión ordinaria del mes de enero, asignó en el Presupuesto del Cuerpo la suma de \$ 500.000.- para la marcha de ese organismo.

### Consejo de Administración

El Consejo estuvo integrado por quienes forman parte de él en su calidad de Oficial General, por derecho propio, y por los miembros integrantes que designó el Directorio, conforme a lo cual su composición fue la siguiente:

Presidente don Mario Errázuriz Barros, Vicesuperintendente del Cuerpo hasta el 25 de enero.

Presidente don Jorge Trisotti Colongo, Vicesuperintendente del Cuerpo, desde el 8 de febrero.

Comandante don Mario Ilabaca Quezada.

Secretario General don Eduardo Swinburn Herreros.

Tesorero General don Ramón Rodríguez Chadwick.

Intendente don Próspero Bisquertt Zavala.

Director Honorario don Enrique Phillips R. Peña, en su calidad de Cirujano Dentista.

Voluntario Honorario de la 6a. Compañía don Hernán Palazuelos Vascones.

---

Se mantuvo en 6 U.F. la suma con que concurre la Caja a los gastos de funerales de voluntarios cuyas familias carecieren de recursos para ello.

En lo que se refiere a labor social, continuó efectuándose el pago de pensiones a voluntarios aquejados por dolencias derivadas de actos del servicio o por encontrarse desvalidos económicamente.

### CIRCULO MEDICO ODONTOLOGICO

La directiva del Círculo Médico Odontológico estuvo constituida durante el año 1984 en la siguiente forma:

Presidente:	Doctor don Rodolfo Villaseca Hermann, voluntario de la 15a. Compañía.
Vicepresidente:	Doctor don Juan Herrera Díaz, voluntario de la 3a. Compañía.
Tesorero:	Doctor don Roberto Killian González, voluntario de la 13a. Compañía.
Past-Presidente:	Doctor don Athos Robinson Bourcet, voluntario de la 5a. Compañía.
Secretario:	Doctor don Carlos Maureira Lazo, voluntario de la 17a. Compañía.

El Director de la 13a. Compañía don Hernán Vaccaro se refirió a este Círculo, en la sesión que celebró el Directorio el 10 de octubre, señalando que está integrado por 40 profesionales distinguidísimos, de la más alta calidad ciudadana, moral y bomberil, tanto odontólogos como médicos. Expresó en seguida que conocedor del interés de ese grupo de voluntarios por servir a la Institución proponía que se es-

tudiara la manera de que pudieran desarrollar actividades de su especialidad y particularmente en el aspecto social, respecto de algunos voluntarios senescentes y absolutamente faltos de recursos que son pocos, pero los hay. Respecto de esta última ayuda podrían establecerse conexiones de ese grupo de médicos a través de un voluntario y ex Director de la 13a. Compañía, que fue su Director, y que estaba desempeñando el cargo de Primer Vicepresidente de la Cruz Roja Chilena, institución que estaba formando una Caja de Ayuda a Senescentes.

El Superintendente, junto con agradecer esta iniciativa, dio cuenta de lo que al respecto estaban conversando, tanto el Vicesuperintendente que preside el Consejo de la Caja de Socorros y Asistencia Médica como él, con la directiva del Círculo Médico Odontológico. Que esta materia también fue llevada al Consejo de Oficiales Generales por el Cuarto Comandante y que lo que se estudiaba era la forma de integrar a ese grupo para que desarrolle sus actividades bajo la tuición y el alero de la Institución misma, reconocido esto por el Reglamento General.

C O M A N D A N C I A

Conforme a la documentación y a los datos proporcionados por el Comandante, de acuerdo con lo que dispone el Reglamento General en el artículo 26, N° 11, se presenta la siguiente reseña de la labor de la Comandancia durante el año 1984.

MANDO ACTIVO DEL CUERPO

Los Oficiales Generales que desempeñaron los cargos de Comandante fueron los siguientes:

Comandante	don Mario Ilabaca Quezada
Segundo Comandante	" Roberto Morelli Vogliotti
Tercer Comandante	" Alejandro Artigas Mac Lean
Cuarto Comandante	" Ricardo San Martín Correa

Turno de Guardia de Capitanes en la Comandancia.

El Acuerdo N° 25 del Directorio, de carácter permanente, autoriza al Comandante para establecer turnos periódicos de guardia de Capitanes en la Comandancia. El Comandante no reanudó este servicio durante el año 1984.

Orden de precedencia de los Capitanes para tomar el mando del Cuerpo.

Por Orden del Día N°4, de fecha 1° de enero, el Comandante fijó la siguiente precedencia a los Capitanes para tomar el mando del Cuerpo en ausencia de los Comandantes:

1°	Don Alberto Buxcel Authievre	4a.	Compañía
2°	" Jorge Huerta Cañas	17a.	"
3°	" Cristián Michell Rubio	15a.	"
4°	" Edmundo Abad Angellotti	2a.	"
5°	" Jorge Bravin Tassan-Din	9a.	"
6°	" Ovidio Jiménez Gangas	21a.	"
7°	" Jaime Miranda González	18a.	"
8°	" Vicente Rogers Garín	20a.	"
9°	" Fernando Córdova Aguilera	22a.	"
10°	" José Matute Mora	10a.	"
11°	" Francisco Crespo Aguirre	1a.	"
12°	" Luis Reyes Colina	16a.	"
13°	" Leopoldo Ratto Fiorentino	11a.	"
14°	" José López Fuentes	6a.	"
15°	" Sergio Rider Iglesias	14a.	"
16°	" Cristian Tagle Katalinic	5a.	"
17°	" Eduardo Espinosa Guerra	12a.	"
18°	" Sergio Caro Silva	7a.	"
19°	" Charles Price Contreras	13a.	"
20°	" Jorge Espinoza Quinteros	8a.	"
21°	" Javier Berríos Caillaux	3a.	"
22°	" Juan Gómez Aguilera	19a.	"

En esta Orden del Día y en todas las otras que dictó el Comandante en el curso del año sobre la precedencia de los Capitanes en el reemplazo de los Comandantes, dispuso que los Tenientes titulares, en ausencia de los Capitanes, asumirían el mando del Cuerpo, en el mismo orden de prelación fijado para sus respectivos Capitanes, como también, que en caso de ausencia de todos ellos, ejercería el mando el voluntario más antiguo que no fuere miembro del Directorio.

Con motivo de los cambios de Capitanes habidos en el año, el Comandante dictó las Ordenes del Día N°s. 9, del 31 de enero; 11, del 3 de febrero; 16, del 29 de marzo; 29, del 12 de junio y 53, del

31 de octubre. En esta última, señaló el siguiente orden de prece-  
dencia:

1°	Don	Alberto Buxcel Authievre	4a.	Compañía
2°	"	Jorge Huerta Cañas	17a.	"
3°	"	Cristián Mitchell Rubio	15a.	"
4°	"	Edmundo Abad Angellotti	2a.	"
5°	"	Fernando Córdova Aguilera	22a.	"
6°	"	José Matute Mora	10a.	"
7°	"	Francisco Crespo Aguirre	1a.	"
8°	"	Luis Reyes Colina	16a.	"
9°	"	Arturo Urzúa Otaegui	5a.	"
10°	"	Leopoldo Ratto Fiorentino	11a.	"
11°	"	José López Fuentes	6a.	"
12°	"	Sergio Rider Iglesias	14a.	"
13°	"	Omar de la Jara Espinosa	18a.	"
14°	"	Eduardo Espinosa Guerra	12a.	"
15°	"	Sergio Caro Silva	7a.	"
16°	"	Charles Price Contreras	13a.	"
17°	"	Javier Berríos Caillaux	3a.	"
18°	"	Juan Gómez Aguilera	19a.	"
19°	"	José Romero Reyes	9a.	"
20°	"	Víctor Zúñiga Betancourt	21a.	"
21°	"	Hernán Barrera Marras	8a.	"
22°	"	Mauricio Silva Urzúa	20a.	"

Servicios de la Comandancia.

Por Orden del Día N°2, del 1°de enero, el Comandante dispuso que los Comandantes supervigilarían los diversos servicios dependientes, en la siguiente forma:

Comandante	Servicios Técnicos. Primeros Auxilios.
Segundo Comandante	Material Mayor. Taller de Reparaciones. Servicio Activo de las Unidades de Pudahuel y Colina.
Tercer Comandante	Alarmas y Telecomunicaciones. Computación. Régimen Interno. Estudios e Instrucción.
Cuarto Comandante	Material Menor. Servicios Administrativos. Secretaría de Comandancia.

OFICIALES DE LA COMANDANCIA

Por Orden del Día N°3, del 1°de enero, el Comandante designó los siguientes Inspectores y Ayudantes:

Inspectores de Comandancia.

<u>Servicio:</u>	<u>Voluntario:</u>	<u>Cía.:</u>
Régimen Interno	Oscar Vargas G.	10a.
Servicios Administrativos	Gustavo Mellado R.	22a.
Material Menor	Luis Chávez R.	17a.
Material Mayor	Raúl Massa M.	11a.
Alarmas y Telecomunicaciones	Jaime Cannobbio	1a.
Servicios Técnicos	Manuel Carvajal T.	12a.
Secretaría de Comandancia	Pedro Rosales R.	3a.
Estudios e Instrucción	Victor Catalán P.	8a.
Computación	Christian Pauliac G.	4a.

Ayudantes de Comandancia.

Servicios Administrativos	Eugenio Rivera V.	3a.
	Carlos Ayub A.	3a.
Material Menor	Luis Labra N.	12a.
	Juan García G.	12a.
	Guillermo López V.	13a.
Material Mayor	Carlos Ríos Q.	22a.
	Fernando Torres B.	7a.
Alarmas y Telecomunicaciones	Jorge Lawrence F.	16a.
	Patricio Alfaro F.	8a.
	Ramón Medina O.	2a.
Servicios Técnicos	Manuel Moreno A.	12a.
	Sergio Cañas N.	16a.
	Ricardo Seitz G.	7a.
Estudios e Instrucción	Claudio Feliú C.	3a.
Computación	Diego Echiburú R.	4a.
	Patricio Palavicino	4a.

Por diversas circunstancias la composición inicial varió en el curso del año, como se explica en las Ordenes del Día que dictó el Comandante, cuyos números y fechas se indican a continuación:

Orden del Día N° 6, del 13 de enero  
7, del 17 de enero  
8, del 24 de enero  
10, del 1° de febrero  
12, del 14 de febrero  
13, del 15 de febrero  
18, del 4 de abril  
19, del 7 de abril  
20, del 24 de abril  
26, del 28 de mayo  
27, del 31 de mayo  
28, del 5 de junio  
36, del 18 de julio  
38, del 20 de julio  
39, del 26 de julio  
40, del 7 de agosto  
43, del 23 de agosto  
46, del 21 de septiembre  
47, del 26 de septiembre  
54-A, del 2 de noviembre  
58, del 15 de noviembre  
60, del 26 de diciembre

Por las siguientes Ordenes del Día, cuyo número y fecha de emisión se indican en cada caso, se designó personal adscrito a la Comandancia, en los Departamentos que se señalan:

Por Orden del Día N°5, del 1° de enero de 1984, al voluntario honorario de la 2a. Compañía señor Armando Oyarzún Figueroa, en el Departamento de Servicios Técnicos.

Por Orden del Día N°14, del 29 de marzo de 1984, al voluntario honorario de la 9a. Compañía señor Enrique Espejo Novoa, en el Departamento de Servicios Técnicos.

Por Orden del Día N°48, del 1° de octubre de 1984, al voluntario honorario de la 12a. Compañía señor Manuel Moreno A., en el Departamento de Servicios Técnicos.

SECRETARIA DE LA COMANDANCIA

El movimiento de la correspondencia recibida y despachada por la Comandancia fue el siguiente:

Ordenes del Día: Durante el año el Comandante dictó 62 Ordenes del Día. Se señala a continuación el contenido de las siguientes:

Por la Orden del Día N°17, del 30 de marzo de 1984, dispuso la realización del Primer Seminario para Instructores de la Institución, con el objetivo principal de perfeccionarlos en materias de capacitación y formulación de los Programas de Instrucción del Cuerpo.

Por la Orden del Día N°21, del 21 de mayo de 1984, estableció el programa de asignaturas a nivel institucional para los cursos que dictara la Comandancia.

Por la Orden del Día N°22, del 22 de mayo de 1984, determinó las asignaturas que se desarrollaron en los Cursos de Instrucción a Nivel Básico, Nivel Medio y Nivel Superior.

Por la Orden del Día N°23, del 23 de mayo de 1984, dispuso la realización del Primer Curso de Instrucción a Nivel Básico, el que se inició el sábado 16 de junio de 1984.

Por la Orden del Día N° 24, del 24 de mayo de 1984, creó el Registro Institucional de Instructores de Comandancia.

Por la Orden del Día N° 25, del 25 de mayo de 1984, nombró a los Instructores de Comandancia en las asignaturas que para cada caso señaló.

Por la Orden del Día N° 30, del 12 de junio de 1984, estableció normas para informar de las fallas que presenten los grifos, designando el Oficial de Comandancia encargado de tramitar los informes correspondientes ante las Empresas proveedoras de agua potable.

Por la Orden del Día N° 31, del 12 de junio de 1984, nombró Instructores de Comandancia en las asignaturas que para cada caso señaló.

Por la Orden del Día N° 32, del 12 de junio de 1984, estableció las sedes en que se dictaron las clases teóricas correspondientes al Primer Curso de Instrucción a Nivel Básico.

Por la Orden del Día N° 33, del 22 de junio de 1984, retiró del servicio la Bomba marca Berliet destacada en la 20a. Compañía. A la vez, incorporó al servicio una Bomba marca Magirus Deutz, destacándola en la mencionada 20a. Compañía.

Por la Orden del Día N° 34, del 25 de junio de 1984, nombró Instructores de Comandancia en las asignaturas que para cada caso señaló.

Por la Orden del Día N° 35, del 5 de julio de 1984, determinó el retiro del servicio de un Carro Porta-escalas marca Mercedes Benz, año 1961, destacado en la 6a. Compañía. A la vez incorporó al servicio en la misma Compañía un Carro Porta-escalas marca Magirus Deutz-Vetter y un Carro de Especialidades marca Magirus-Deutz.

Por la Orden del Día N° 37, del 18 de julio de 1984, estableció la pauta de concurrencia del material mayor a los incendios y alarmas 2.

Por la Orden del Día N° 41, del 14 de agosto de 1984, dio a conocer la nómina de los alumnos que aprobaron el Primer Curso Básico de 1984, con indicación de la nota final que cada uno obtuvo.

Por la Orden del Día N° 42, del 16 de agosto de 1984, dispuso la realización del Segundo Curso de Instrucción a Nivel Básico correspondiente a 1984.

Por la Orden del Día N° 44, del 29 de agosto de 1984, determinó las sedes en que se dictaron las clases teóricas del Segundo Curso Básico del año 1984.

Por la Orden del Día N° 49, del 9 de octubre de 1984, dio de baja del servicio la Bomba marca Berliet destacada en la 9a. Compañía. Al mismo tiempo incorporó al servicio en la misma Compañía una Bomba marca Renault-Camiva.

Por la Orden del Día N°50, del 11 de octubre de 1984, dio de baja del servicio la Bomba marca Berliet asignada a la 11a. Compañía. Al mismo tiempo incorporó al servicio de ella una Bomba marca Renault-Camiva.

Por la Orden del Día N°56, del 7 de noviembre de 1984, dispuso normas para la concurrencia del personal y del material mayor durante las horas de vigencia del Toque de Queda dictado por la Jefatura de Zona en Estado de Emergencia.

Por la Orden del Día N° 59, del 20 de noviembre de 1984, dio a conocer la nómina de los alumnos que aprobaron el Segundo Curso Básico de 1984, con indicación de la nota final que cada uno obtuvo.

Por la Orden del Día N° 61, del 29 de diciembre de 1984, estableció las normas por seguir en los incendios de pastizales, árboles y arbustos.

Por la Orden del Día N°62, del 31 de Diciembre de 1984, dio de baja del servicio el carro de especialidades marca Magirus-Deutz, que se encontraba destacado en la 15a. Compañía. Al mismo tiempo incorporó al servicio, asignado a la misma Compañía, un carro de rescate marca Magirus-Deutz.

Circulares. En el curso del año se emitieron 12 circulares.

Ordenes de Servicio Interno. En el curso del año 1984 no se emitieron Ordenes de Servicio Interno.

Correspondencia recibida. Durante el año figuran recibidos 1.718 documentos en la Secretaría de la Comandancia, los que corresponden a:

Notas de las veintidós Compañías y cuatro Unidades.  
Notas y cartas de diversos Cuerpos de Bomberos nacionales y extranjeros.  
Notas y cartas de diversos organismos fiscales y particulares.  
Notas y cartas de personas.  
Solicitudes de informes de siniestros, requeridos por diferentes Juzgados del Crimen.  
Solicitudes de certificados de concurrencia del Cuerpo a siniestros, presentadas por personas y organismos afectados.  
Solicitudes de inspección para prevención de riesgos y medidas para el almacenamiento de materias explosivas.  
Documentación de importaciones.  
Solicitudes de asesoramiento de diferentes instituciones para elaborar planes de evacuación en casos de incendio y otras emergencias.

Correspondencia despachada. La recepción de la correspondencia anteriormente descrita, originó el despacho de la siguiente documentación:

Notas y cartas despachadas por la Secretaría de Comandancia	283
Informes a Juzgados del Crimen	305
Certificados entregados a particulares relacionados con siniestros en sus inmuebles	275
Ordenes del Día	62
Circulares	12
Total de documentos despachados	937

### GUARDIA NOCTURNA DE LA COMANDANCIA

Integraron este servicio durante el año 1984 el Inspector de Comandancia don Luis Chávez R. y los Ayudantes de Comandancia señores Mario Quintana A., Sergio Cañas N. y Patricio Alfaro F.

### GUARDIA DE HONOR EN EL MAUSOLEO DEL CUERPO

Por Orden del Día N° 51, del 16 de octubre de 1984, el Comandante dispuso los turnos y horarios para que delegaciones de las Compañías concurrieran a cubrir Guardia de Honor el día 1° de noviembre, de conformidad con el Acuerdo N° 45 del Directorio, de carácter permanente. Dicho orden fue el siguiente:

TURNO:	COMPAÑIA:	DESDE:	HASTA:	
1°	22a.	08:00	08:30	horas
2°	13a.	08:30	09:00	"
3°	16a.	09:00	09:30	"
4°	2a.	09:30	10:00	"
5°	6a.	10:00	10:30	"
6°	11a.	10:30	11:00	"
7°	4a.	11:00	11:30	"
8°	5a.	11:30	12:00	"
9°	9a.	12:00	12:30	"
10°	14a.	12:30	13:00	"
11°	15a.	13:00	13:30	"
12°	8a.	13:30	14:00	"
13°	17a.	14:00	14:30	"
14°	7a.	14:30	15:00	"
15°	3a.	15:00	15:30	"
16°	12a.	15:30	16:00	"
17°	1a.	16:00	16:30	"
18°	21a.	16:30	17:00	"
19°	18a.	17:00	17:30	"
20°	10a.	17:30	18:00	"
21°	19a.	18:00	18:30	"
22°	20a.	18:30	19:00	"

La referida Orden del Día contuvo las siguientes instrucciones:

Los Capitanes designarán para hacer este servicio a nueve voluntarios, incluso el Capitán o quien haga sus veces, los que se ubicarán de acuerdo a la siguiente distribución:

Dos voluntarios en la puerta de acceso al Mausoleo (uno a cada lado), dos en el interior, uno a cada lado del monumento a la memoria de los voluntarios mártires. Los restantes cinco se quedarán fuera del recinto del Mausoleo, para los relevos correspondientes.

Las delegaciones entrarán formadas desde la puerta principal del Cementerio hasta el Mausoleo para proceder al cambio de Guardia, el que se realizará con el ceremonial establecido.

El grupo reemplazado se retirará en formación desde el Mausoleo hasta la puerta del Cementerio.

El personal deberá concurrir con uniforme de parada, con pantalón negro. Mientras monte guardia permanecerá en posición firme.

Las delegaciones deberán reunirse en el Cuartel General 30 minutos antes de la hora de su turno de guardia y serán trasladados desde este lugar al Cementerio y vice-versa, en un carro de transporte.

## ACCIDENTES DEL PERSONAL

Lamentablemente once voluntarios se accidentaron en el curso del año. Don Víctor Opaso Valdivieso, de la 5a. Compañía, sufrió una grave fractura, a consecuencia de la caída desde un techo, cuando se trabajaba en el incendio ocurrido el 19 de septiembre en Argomedo y General Urriola. Los otros diez voluntarios, pertenecientes a diversas Compañías, se lesionaron durante ejercicios preparatorios de la Competencia por el premio "José Miguel Besoain". Sólo uno de ellos resultó herido de gravedad, don Ricardo Folch Grez, de la 12a. Compañía.

Todos estos voluntarios recibieron las atenciones médicas y hospitalarias requeridas, a través de la Caja de Socorros y Asistencia Médica. En los casos en que las lesiones les impidieron cumplir labores bomberiles, el Consejo de Oficiales Generales determinó el plazo en que debió considerárseles asistentes.

### MATERIAL MAYOR

#### Adquisiciones y bajas de Material Mayor.

El Cuerpo de Bomberos de Santiago continuó durante el año 1984 su permanente plan de modernización de los medios materiales que necesita utilizar para desarrollar su tarea específica. El Comandante dictó en las respectivas oportunidades las Ordenes del Día N°33, del 22 de junio; N° 35, del 5 de julio; N° 49, del 9 de octubre; N° 50, del 11 de octubre y N° 62, del 31 de diciembre. En ellas dispuso cuáles piezas de material mayor quedaron destacadas en las Compañías que se indican y cuáles fueron retiradas por haber sido reemplazadas.

#### Vigésima Compañía.

El domingo 24 de junio, a contar desde las 20,20 horas, se dio de baja del servicio, como pieza de material mayor asignada a la 20a. Compañía, la Bomba Berliet, modelo GAK-20, año 1972. En su reemplazo, entró al servicio en esa Compañía la Bomba marca Magirus Deutz, modelo TLF-16-25, año 1983, con chasis N°490-0154-034.

#### Sexta Compañía.

A contar desde las 20,30 del día viernes 6 de julio, se dio de baja como pieza de material mayor asignada a la 6a. Compañía, el carro Portaescalas marca Mercedes Benz, año 1961, que prestó servicios por más de 20 años. En la misma fecha se incorporaron al servicio, asignados a esta Compañía, un Carro Portaescalas marca Magirus Deutz-Vetter, año 1983, modelo 130-M11-F1, provisto de generador eléctrico incorporado, de 20 KVA marca Siemens; torre telescópica de 7 metros de altura máxima, dotada con tres focos halogenados de 1.000 watts cada uno, con capacidad para transportar 25 voluntarios, y un Carro de Especialidades marca Magirus Deutz, modelo RW-2, año 1982, con tracción en las 4 ruedas y dotado con un huinche incorporado para 5.000 kilos; generador eléctrico incorporado de 20 KWA, mástil telescópico de iluminación con focos halogenados de 3.000 watts de potencia; grúa para 3.700 kilos y con diversos útiles para salvamento, rescate y otras labores especializadas.

#### Novena Compañía.

El día martes 9 de octubre, a contar desde las 21,09 horas, se dio de baja como pieza de material mayor asignada a la 9a. Compañía, la Bomba marca Berliet, modelo GCK-8, año 1962, que por muchos años prestó sus servicios en forma completa y eficiente. En su reemplazo, en la misma fecha y hora, se incorpora al servicio activo del Cuerpo una Bomba marca Renault-Camiva, modelo GB-191, año 1984, con turbina CHZ-180.

#### Undécima Compañía.

El día jueves 11 de octubre de 1984, a contar de las 23,11 horas se dio de baja, como pieza de material mayor asignada a la

11a. Compañía, la Bomba marca Berliet, modelo GCK-8, año 1962, que por espacio de más de veinte años prestó eficientes servicios en la Compañía donde estaba destacada. En su reemplazo se incorpora al servicio del Cuerpo una Bomba marca Renault-Camiva, modelo GB-191, año 1984, con turbina CHZ-180.

#### Decimoquinta Compañía.

Conforme a la autorización que dio el Directorio en la sesión celebrada el 12 de diciembre, el Comandante, en uso de sus atribuciones, con fecha 31 de diciembre de 1984, procedió a dar de baja como pieza de material mayor de la Institución un Carro de Especialidades marca Magirus Deutz, modelo RW-2, año 1982, con tracción en las 4 ruedas y dotado con un huinche incorporado para 5.000 kilos; generador de iluminación con focos halogenados de 3.000 watts de potencia; grúa para 3.700 kilos y con utilaje diverso para salvamentos, rescates y otras labores especializadas, que se encontraba destacado en la 15a. Compañía.

En su reemplazo se incorporó al servicio activo del Cuerpo un Carro de Rescate marca Magirus Deutz, modelo TLF-24, año 1984, turbina Magirus 75203, estanque para 1.600 litros de agua y 200 litros de espuma, huinche frontal con capacidad para 5.000 kilos; generador eléctrico incorporado de 20 KWA, mástil de iluminación con dos focos halogenados de 1.000 watts de potencia cada uno y con diversos útiles para salvamento, rescate y otras labores especializadas.

Las Bombas marca Renault-Camiva, modelo GB-191, año 1984, asignadas a la 9a. y a la 11a. Compañías y el Carro de Rescate marca Magirus-Deutz, modelo TLF-24, año 1984, destacado en la 15a. Compañía, a todos los cuales ya se hizo referencia, fueron adquiridos a través de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos, como ya se explicó en el párrafo de esta Memoria dedicado a dicha Junta Nacional.

Además, casi al término del año, se convino la adquisición de 3 Carros-bombas, de los cuales la referida Junta Nacional financiará totalmente el costo CIF de dos de ellos más el IVA de los tres. O sea, el Cuerpo costeará el valor CIF de una Bomba, por un valor aproximado de US\$ 120.000.-

Las piezas de material mayor que nuestra Institución cederá a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos, para que las reasigne a otras instituciones bomberiles son las siguientes:

1. Bomba Mercedes Benz año 1966, ex 15a. Compañía.
2. Bomba Berliet Camiva año 1972, ex 20a. Compañía.
3. Bomba Berliet año 1962, ex 11a. Compañía.
4. Bomba Berliet año 1962, ex 1a. Compañía.
5. Bomba Berliet año 1962, ex 13a. Compañía.
6. Bomba Leyland año 1963, ex 14a. Compañía.
7. Bomba Pegaso año 1965, Z-21.
8. Carro portaescalas Mercedes Benz año 1955, ex 7a. Cía.
9. Camioneta Chevrolet C-3 año 1970.
10. Carro de especialidades Magirus Deutz año 1982, modelo RW-2.

#### ACCIDENTES DEL MATERIAL MAYOR

Hubo que lamentar que ocurrieran nueve accidentes al material mayor. Las máquinas dañadas y las circunstancias en que se produjeron los accidentes fueron los siguientes:

<u>Pieza:</u>	<u>Fecha:</u>	<u>Lugar del accidente</u>	<u>Daños:</u>
K-3	10.01.84	Av. Andrés Bello altura 500	Pequeña abolladura en lado izquierdo de la máscara.
Q-7	08.04.84	Sta. Rosa frente 1065	Vidrio óptico delantero izquierdo quebrado, luz baja y

			luz señalizador malas y abolladura de para- choques y latas contí- nuas, rotura de moldu- ra adyacente.
B-2	20.04.84	Cerro Blanco y Monserrat	Rotura foco delantero derecho. Se dobló lado derecho del paracho- ques delantero, abolla- dura pisadera delantero derecha.
B-13	18.05.84	Av. Vitacura y Av. Manque- hue.	Tapabarros delantero derecho.
Z-18	20.05.84	Llewelyn Jones esquina El Vergel	No hubo.
Q-7	28.05.84	Cuevas esquina Ñuble	Abolladura de lata en base de asta de gallar- dete y tapabarros de- lantero derecho.
K-3	03.07.84	San Ignacio e Isabel Ri- quelme.	De consideración.
Q-7	25.07.84	Av. Matta y Av. Portugal	Abolladura tapabarros delantero derecho y por- ta óptico, rotura de vidrio óptico.
Q-12	21.08.84	Matías Cousiño y Agustinas	Rotura farol trasero izquierdo.

REPARACION Y MANTENCION DEL MATERIAL MAYOR

El costo de la reparación y mantención del material mayor al- canzó a la suma de \$ 4.522.396. El detalle es el siguiente:

<u>Máquinas:</u>	<u>Mano de Obra:</u>	<u>Repuestos:</u>	<u>Total:</u>
K-1	\$ 9.907.-	\$ 17.854.-	\$ 27.761.-
K-2	39.276.-	60.686.-	99.962.-
K-3	1.480.-	1.513.-	2.993.-
K-4	27.160.-	8.366.-	35.526.-
K-5	29.038.-	34.390.-	63.428.-
K-6	91.580.-	144.959.-	236.539.-
J-1	13.975.-	11.388.-	25.363.-
B-1	20.330.-	43.296.-	63.626.-
B-2	18.820.-	12.621.-	31.441.-
Z-2	7.100.-	22.994.-	30.094.-
B-3	5.100.-	3.969.-	9.069.-
R-3	30.527.-	20.337.-	50.864.-
B-4	7.200.-	29.021.-	36.221.-
H-4	7.750.-	11.314.-	19.064.-
B-5	81.226.-	11.095.-	92.321.-
Q-6	55.428.-	43.063.-	98.491.-
X-6	40.088.-	24.392.-	64.480.-
R-6	1.820.-	34.174.-	35.994.-
Q-7	83.195.-	25.452.-	108.647.-
M-7	8.478.-	5.315.-	13.793.-
Q-8	49.168.-	48.087.-	97.255.-
M-8	3.829.-	71.013.-	74.842.-
B-9	22.240.-	49.833.-	72.073.-
J-9	13.480.-	11.724.-	25.204.-
B-10	8.996.-	55.245.-	64.241.-
J-10	77.368.-	41.336.-	118.704.-
B-11	12.450.-	29.988.-	42.438.-
R-11	10.700.-	7.857.-	18.557.-
Q-12	29.660.-	47.876.-	77.536.-
M-12	345.148.-	46.263.-	391.411.-
B-13	28.978.-	48.530.-	77.508.-

S-13	1.600.-	25.848.-	27.448.-
B-14	4.250.-	55.421.-	59.671.-
Z-14	4.100.-	8.415.-	12.515.-
Q-15	66.177.-	65.838.-	132.015.-
X-15	4.800.-	7.398.-	12.198.-
M-15	5.700.-	1.382.-	7.082.-
B-16	54.696.-	101.146.-	155.842.-
B-17	39.952.-	26.007.-	65.959.-
J-17	1.900.-	6.285.-	8.185.-
B-18	34.920.-	205.806.-	240.726.-
Z-18	12.428.-	53.133.-	65.561.-
B-19	46.106.-	103.929.-	150.035.-
J-19	4.100.-	9.085.-	13.185.-
B-20	32.830.-	79.765.-	112.595.-
J-20	8.724.-	6.670.-	15.394.-
B-21	10.550.-	55.731.-	66.281.-
Z-21	39.725.-	23.262.-	62.987.-
B-22	19.500.-	56.138.-	75.638.-
B-81	62.094.-	81.873.-	143.967.-
B-82	41.680.-	182.797.-	224.477.-
BCA	80.658.-	108.687.-	189.345.-
KCA	7.540.-	48.354.-	55.894.-
U. LAMPA	1.300.-	5.179.-	6.479.-
Q-R	49.104.-	36.944.-	86.048.-
B-R Berliet	19.195.-	31.953.-	51.148.-
B-R M. Benz	15.360.-	19.338.-	34.698.-
TALLER	110.278.-	131.299.-	241.577.-
TOTALES \$	1.960.762.-	2.561.634.-	4.522.396.-

#### MATERIAL MENOR

Durante el año se efectuó la compra y la reparación de las piezas de material menor que se indican:

##### Adquisiciones:

	Escalas de diferentes medidas.
105	Cascos de seguridad.
120	Cotonas de diferentes tamaños.
400	Guantes de cuero.
70	Pares de pantalones.
120	Pares de botas de goma.
10	Extintores de diferentes tipos.
15	Ampolletas halogenadas.
20	Pitones corrientes de 52 mm.
50	Correas hebilladas.
1	Chorizo de 72 mm. x 23 mts.
1	Rollo de manga de polietileno.
1	Pitón de espuma.

##### Reparaciones:

	Escalas de diferentes medidas.
	Gemelos, Pitones y Trifulcas.
93	Cotonas de diferentes tamaños.
238	Placas rompefilas.
15	Cascos de seguridad.
	Compresor del H-4
147	Recargas de extintores.
17	Modificaciones de extintores.

#### TECNICA, PREVENCION E INVESTIGACION DE INCENDIOS

Correspondencia recibida	456	notas.
Correspondencia despachada	424	notas.
Correspondencia a Juzgados	305	oficios.
Certificados emitidos	275	certificados.
Informes Técnicos	56	informes.

Se controlaron 76 partes de incendios, 16 de alarmas 2, 1 alarma 3, 2.024 llamados de Comandancia, 519 otros servicios y 9 llamados a escombros, que suman un total de 2.645 actos.

Se absolvieron en la oficina 880 consultas diversas.

Se continuó participando activamente en el Consejo Nacional de Seguridad integrando su Directorio, lo que viene haciéndose desde su creación en 1954. Se colabora para la revista "Seguridad", órgano oficial del referido Consejo.

Se renovó la afiliación al Consejo Interamericano de Seguridad, organización educativa, independiente y sin fines de lucro, dedicada a formar conciencia de los enormes beneficios humanos, sociales y económicos que entraña la prevención de riesgos. Esta adhesión permite contar periódicamente con las revistas "Noticias de Seguridad" y "El Supervisor" y con afiches mensuales que se colocan en paneles que para tal efecto existen en la Comandancia.

En el mes de septiembre se dio cuenta al Directorio que el Cuerpo de Bomberos de Santiago se inscribió como Miembro de Número en la National Fire Protection Association (N.F.P.A.), que es un organismo bomberil norteamericano. El carnet y el diploma que acredita tal inscripción fue recibido en su oportunidad. Este organismo destina valiosa ayuda a sus miembros integrantes y es un honor para la Institución el haber sido inscrito en la referida Asociación.

Después de un alejamiento, el Cuerpo se reincorporó, sin costo a las actividades del Instituto Nacional de Normalización, donde se están discutiendo, entre otras, una serie de normas referentes a la prevención de incendios. Esto significó participar en 11 reuniones, en las que se debatieron temas referentes a la terminología que debe emplearse en los estudios posteriores a un incendio, a la determinación de la carga combustible, diseño, uso, elección de materiales, terminaciones, alhajamiento, etc., del área de la construcción, sub-área Seguridad, del Comité Prevención de Incendios.

Las diversas Compañías y Unidades, incluyendo la muy reciente Unidad Lampa, en el desarrollo de sus programas para mejorar la capacidad de los voluntarios, solicitaron y obtuvieron en 13 oportunidades la colaboración del Departamento, materializado en charlas sobre prevención e investigación de incendios, con un total de 43 horas.

Lo mismo se hizo con Cuerpos de Bomberos, tanto del área Metropolitana como de otras ciudades del país. Desde lugares tan lejanos y extremos como Arica y Punta Arenas o poco conocidos como Manaos en Chiloé, llegaron personeros a solicitar el concurso del Departamento, el cual les brindó el máximo apoyo, proporcionándoles material didáctico y dictándoles charlas sobre temas de variadas especialidades.

Se dieron charlas sobre prevención de incendios en diversas reparticiones, entre ellas el Departamento de Computación de la F.A.CH. Base Aérea El Bosque, Escuela Industrial N° A-77 de Quinta Normal, INACAP (Vitacura), INACAP (Colón), Caja Reaseguradora, Tecnológico de la Universidad de Santiago, etc., empleándose un mínimo de dos horas en cada reunión, disertaciones que fueron complementadas con material audiovisual.

A solicitud de la Jefatura de la Brigada Forestal de Carabineros de Chile, se abordó el tema de la investigación de incendios, en una clase que se hizo a los policías en su sede matriz ubicada en el Cerro San Cristóbal del Parque Metropolitano.

"El niño quemado" fue el tema de un foro radial en que se participó. Esto lo motivó la inquietud de una radioemisora de la capital.

El Ministro de la Excm. Corte Suprema don Enrique Paillas solicitó el nombramiento de un perito para la investigación de un incendio que provocó cierta alarma pública. La designación recayó en uno de los integrantes del Departamento.

Se prestó colaboración al Departamento de Seguridad del Ministerio de Educación para la capacitación de sus funcionarios en el aspecto de la prevención de incendios, como así también en la extinción, adiestrándolos en el uso y manejo de los extintores.

En octubre de 1982, al finalizar el Seminario sobre Prevención contra incendios en industrias, hospitales y edificios de altura, organizado por la Asociación Chilena de Seguridad, se recogieron las inquietudes despertadas en los numerosos participantes, que representaron a las más diversas organizaciones públicas, privadas y profesionales de las más variadas ramas, lo que culminó en un amplio foro que se realizó en una de las salas de conferencias del Edificio "Diego Portales". En esa oportunidad, la Institución, a través de su representante, expuso una serie de ideas, entre ellas la necesidad de que la prevención de incendios debe ser incorporada en alguna forma a los programas de estudios de los escolares, para lo cual se dieron las razones que así lo aconsejan. Con gran satisfacción se vio cristalizada esta inquietud con fecha 8 de mayo de 1984, al ser publicado en el Diario Oficial el Decreto Exento N°14 del Ministerio de Educación Pública, que establece como obligatoria la enseñanza de normas prácticas y principios sobre prevención de riesgos desde el 2° Nivel de transición de la Educación Parvularia, pasando por la General, Básica y Media.

#### INCENDIOS DE GRAN MAGNITUD O ESPECTACULARIDAD

Los servicios del Cuerpo fueron solicitados 2.645 veces durante el año. De esas actuaciones es del caso reseñar el trabajo que se desarrolló en los que se indican a continuación, ya sea porque se presentaron dificultades para su extinción o porque causaron espectacularidad:

##### Incendio N° 4.

El día viernes 6 de enero, a las 12:09 horas, se dio la alarma del incendio ocurrido en Tocornal y Diez de Julio, que afectó la fábrica de espumas y colchones "Laminton", ubicada en el N° 688 de la primera calle nombrada.

La combustibilidad de los materiales afectados, especialmente la espuma de poliuretano, permitió que el fuego en pocos minutos alcanzara gran propagación con abundante desprendimiento de humo y de gases tóxicos, lo que dificultó la labor en los primeros momentos.

En 1 hora 51' se logró controlar e impedir su propagación a los edificios vecinos, trabajando con 5 carros bombas, 2 portaescalas, 1 mecánica, 1 carro de especialidades, la plataforma articulada o snorkel, 4 carros de transporte, 2 camionetas y 2 ambulancias del Cuerpo.

##### Incendio N° 5.

A las 03:58 horas del sábado 14 de enero, se recibió en la Central de Alarmas el aviso de un principio de incendio que afectaba el inmueble de Hurtado de Mendoza 1470, cerca de la esquina de la calle Amunátegui.

A la llegada del material se pudo constatar que el fuego había alcanzado gran magnitud en el viejo edificio de dos pisos, ocupado por un prostíbulo.

Después de 4 horas y 22' se logró sofocar el fuego y circunscribirlo a dicho inmueble ya que los daños en los edificios vecinos fueron muy reducidos, pese a sus pésimas condiciones estructurales.

Hubo algunos derrumbes que causaron espectación, pero que no ocasionaron víctimas, debido a que fueron controlados.

Entre los escombros se encontró el cadáver calcinado de un individuo de sexo masculino.

Al analizar el origen del incendio se concluyó, por la violencia inusitada y la magnitud alcanzadas en tan pocos minutos, que la causa habría sido de tipo delictual.

A este incendio concurrieron 5 carros bombas, 2 portaescalas, 2 mecánicas, el snorkel, 1 carro de especialidades, 1 carro cisterna, 4 carros de transporte, 2 camionetas y 1 ambulancia del Cuerpo.

#### Incendio N° 6.

El día viernes 20 de enero, a las 04:48 horas, al recibir la Central una alarma para Exposición y Antofagasta despachó las primeras máquinas. A la llegada, el Oficial a cargo pudo percatarse que el fuego afectaba en amplitud la barraca de madera "Victoria" de Exposición N° 1381 y ordenó la alarma general.

Los incendios de barracas que ya se consideraban como cosa del pasado se tomaron su revancha en este caso recordándonos que aún son cosa seria, ya que su total control demoró 5 horas y 24' de esfuerzo a las Compañías concurrentes.

El informe sobre el origen y la causa concluyó en que el incendio fue el producto de una acción delictual.

Concurrieron 6 carros bombas, 2 portaescalas, 1 mecánica, el snorkel, 2 carros cisterna, 4 carros de transporte, 2 camionetas y las 3 ambulancias del Cuerpo.

#### Incendio N° 16.

El lunes 27 de febrero, a las 12:59 horas la Central de Alarmas ordenó la primera salida para Morandé y Moneda. Rápidamente se comprobó la magnitud ya alcanzada por el incendio, que afectaba las dependencias del casino del Ministerio de Obras Públicas, ubicadas en el 5° piso del ala oriente interior del edificio de Morandé 59.

Errores de apreciación o falta de decisión, más el hecho de querer sofocar el fuego con medios propios y las características estructurales del lugar afectado, permitieron que el fuego, a la llegada de bomberos, ya era prácticamente incontrolable.

Luego de 2 horas y 59 minutos se logró dar término a la labor. Se trabajó con 6 carros bombas, 2 carros portaescalas, 2 mecánicas, el snorkel, 1 carro de especialidades, 1 carro de apoyo, 4 carros de transporte, 2 camionetas y las 3 ambulancias del Cuerpo.

#### Incendio N° 24, y llamado de comandancia N° 34.

El jueves 5 de abril, a las 06:56 horas se ordenó la salida de las primeras Compañías a Chiloé y Victoria. A la llegada del material, 06,59', el oficial a cargo dio la alarma general, debido a que el fuego, violentísimo, afectaba a la Iglesia de San Felipe de Jesús (ex Capilla Ossa), de Chiloé N° 1420.

La tardanza en detectar el fuego y darse la alarma, lo que no se hizo en forma directa sino por intermedio de la Central del Cuerpo de Bomberos de San Miguel, más las especiales características de la edificación del templo fueron la causa de que este templo resultase prácticamente destruido en su totalidad. Sólo se logró salvar el convento y algunas dependencias anexas.

Se trabajó durante 3 horas y 44' y se emplearon 4 carros bombas, 2 portaescalas, 1 mecánica, el snorkel, 2 carros de especialidades, 2 carros de transporte, 4 camionetas y 2 ambulancias del Cuerpo.

En cuanto a la causa del incendio se estimó que fue un elemento portador de llama, bien olvidado o dejado en forma premeditada bajo el Pesebre Navideño instalado en una capilla al costado oriente, inmediata a la Sacristía.

---

El jueves 10 de mayo, a las 06:00 horas, nuevamente la Central de Alarmas recibió una alarma para la esquina de Chiloé y Victoria,

despachando 2 carros bombas y 1 portaescalas. Se incendiaba el salón parroquial, que se estaba utilizando como parvulario y para oficiar misas.

Luego de 1 hora y 55' de trabajo se logró cortar mayor peligro, no así graves daños al inmueble que es de adobe y a los enseres que ahí se guardaban.

La conclusión a que se llegó en cuanto a la causa del incendio, dado el lugar de origen, fue que un elemento portador de fuego fue manejado por alguien íntimamente ligado al Convento.

---

Por tercera vez, el jueves 17 de mayo, a las 04:40 horas, la Central tuvo que ordenar la salida para las mismas calles anotadas, de dos Compañías, y a las 04:43 horas el oficial a cargo ordenó la alarma general. Ardía la esquina sur poniente del Templo que se había salvado de los incendios anteriores, en donde se había habilitado la sala de Ayuda Fraternal para almacenar ropa y otras especies diversas.

Luego de 2 horas y 3' se controló el incendio con el uso de 4 carros bombas, 2 portaescalas, 1 mecánica, el snorkel, 1 carro cisterna, 3 carros de transporte, 2 camionetas y las 3 ambulancias del Cuerpo.

Al investigar los hechos nuevamente se llegó a la conclusión, ya en forma tajante, que el fuego fue provocado en forma intencional por alguien con amplio conocimiento del movimiento interno del Convento.

---

Por cuarta vez se recurrió a los servicios del Cuerpo cuando el fuego quemó diarios almacenados. Se empleó un carro bomba y un portaescalas. La policía detuvo a un ex sacristán, exonerado de su cargo, quien confesó haber sido autor de todos los incendios, movido por afán de venganza.

#### Incendio N° 26.

El jueves 12 de abril, a las 07:46 horas, se ordenó una primera salida de material y a las 07:49 el oficial a cargo daba la alarma general, para Los Militares y Alonso de Córdova, donde el fuego hacía presa del edificio signado con el N° 5387.

Los especiales conceptos de diseño y materiales que se emplearon en la edificación fueron la causa de que el fuego rápidamente avanzara a lo largo del entretecho común a tres cuerpos del edificio, con un total de veinticinco departamentos.

Después de 2 horas 49', el fuego fue controlado, no sin que antes destruyera prácticamente en forma total los siete departamentos del 3er. piso, que no tenían losa que los separara del entretecho.

Concurrieron 5 carros bombas, 2 portaescalas, 1 mecánica, el snorkel, 2 carros cisterna, 3 carros de transporte, 3 camionetas y 2 ambulancias del Cuerpo.

#### Incendio en Colina.

El lunes 18 de junio de 1984, la Unidad Colina avisó por radio a la Central que se le informaba de un incendio que estaba produciéndose en el fundo Reina del Sur. Minutos más tarde agregó que se trataba de la casa patronal y solicitó refuerzos. Concurrió el Comandante para hacerse cargo del trabajo. Después de 5 horas, y 21' se logró el total control del fuego, circunscribiéndolo al sector sur poniente del enorme caserón típico colonial de más o menos 100 mts. por cada uno de sus cuatro costados y que incluía una Iglesia o Capilla en la parte central del ala norte. Informaron los afectados que había sido construido por sus antepasados en el año 1782, es decir hacía ya más de doscientos años.

El fuego se originó por rotura del ducto de una chimenea a leña que fue encendida sin percatarse que estaba roto o mal aislado en su paso por el entretecho entre las vigas y el ensordinado de paja y coligües.

Se trabajó con 5 carros bombas, 1 carro portaescalas, 1 carro cisterna, 1 motobomba portátil, 1 carro de transporte y 1 camioneta.

Incendio N° 72.

El lunes 3 de diciembre, a las 17:14 horas, la Central despachó Compañías a San Borja con San Javier y a las 17:16 horas, alertada por nuevos llamados, dio la orden de movilización general.

Se trataba del Batallón de Intendencia N°1 "Pucará" del Ejército de Chile, con sede en San Borja N° 235.

La demora con que se dio la alarma permitió el enorme avance del fuego, que logró ser sofocado después de 5 horas 20'. Resultó gravemente destruido uno de los almacenes de tres niveles o pisos.

Se trabajó con 7 carros bombas, 3 carros portaescalas, 1 mecánica, el snorkel, 1 carro cisterna, 4 carros de transporte, 3 camionetas y 1 ambulancia del Cuerpo.

Incendio N° 73.

Por las muy especiales condiciones en que debió trabajarse y los riesgos humanos que se corrieron, se cita este incendio ocurrido el día miércoles 12 de diciembre, a las 17:12 horas, y que afectó el Centro de Detención Preventiva de Santiago, más conocido como Cárcel Pública, ubicado en General Mackenna N° 1341 entre Amunátegui, Teatinos y Balmaceda.

El fuego se inició en la Galería N°6 y fue la resultante de un motín. Después de 1 hora y 35' de trabajo con 6 carros bombas, 2 carros portaescalas, 1 mecánica, el snorkel, 1 carro de especialidades, 5 carros de transporte, 2 camionetas y 1 ambulancia del Cuerpo, se logró sofocar el fuego.

#### ALARMAS Y TELECOMUNICACIONES

El Departamento de Alarmas y Telecomunicaciones, durante el año 1984 estuvo bajo la dependencia directa del Tercer Comandante don Alejandro Artigas Mac-Lean. El Comandante designó Inspector de Comandancia, a cargo del Departamento, desde el 1° de enero, al voluntario honorario de la 1a. Compañía don Jaime Cannobbio de la Fuente.

El Departamento desarrolló un plan de reestructuración interna que consistió en introducir modificaciones operativas que permiten un mayor control de los trabajos, que realicen los contratistas. Además elaboró y puso en práctica un método computarizado para llevar el sistema contable del Cuerpo.

El movimiento de reparaciones y mejoras en lo relacionado con las comunicaciones fue controlado por órdenes de trabajo internas, que son el nexo de coordinación e inspección entre el Departamento con el Tercer Comandante, la Tesorería General, las Compañías y los contratistas. Desde que se estableció, el 26 de enero y hasta el término del año se emitieron 188 órdenes de trabajo.

En 1984 a este Departamento sólo se le asignaron fondos para la mantención preventiva y/o correctiva del sistema en general, motivo por el cual no se efectuaron inversiones en equipamiento.

Dada la característica de Central Telefónica privada, que tiene la del Cuerpo, hubo que contratar los servicios de un contratista para mejorar el sistema. Se introdujeron importantes mejoras en este rubro.

A contar del mes de junio de 1984, por gestión conjunta de nuestra Institución y la Intendencia Metropolitana, la Central de Alarmas y Telecomunicaciones quedó conectada directamente vía telefónica con

todas las empresas de servicios de uso público de Santiago, conexión que sólo existía con algunas.

En la Central de Alarmas y Telecomunicaciones se desempeñaron las siguientes operadoras:

Operadora Jefe		Sra. Isabel Santana.
"	N° 1	" Regina Donoso.
"	N° 2	" Nuvia Canales.
"	N° 3	" Gladys Flores.
"	N° 4	Srta. Gloria Santa María.
"	N° 5	Sra. Rosa Albuerno.
"	N° 6	" Ana Saa.
"	N° 7	" Norma Ríos.
"	N° 8	" Mitzi Fuentes.
"	N° 9	Srta. Juana Marchant.
"	N° 10	Sra. Edith Oyarzún.

Cabe destacar el profesionalismo adquirido por personal de operadoras, demostrado en el cumplimiento de sus funciones que, en muchas oportunidades, fue más allá de la responsabilidad propia del cargo.

La Central de Alarmas y Telecomunicaciones fue visitada en diferentes oportunidades por autoridades de Gobierno y Comunales, representantes de empresas de servicios y otras personas, quedando todos bien impresionados del sistema en uso y de la eficiencia de nuestra Central.

#### PRIMER SEMINARIO PARA INSTRUCTORES DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

El Comandante, por Orden del Día N° 17, de fecha 30 de marzo, dispuso la realización del Primer Seminario para Instructores de la Institución, destinado al perfeccionamiento de los mismos. Este Seminario se llevó a efecto los días 14 y 15 de abril, en el Hotel Holiday Inn Cordillera. Sólo participaron en él oficiales y voluntarios invitados expresamente por la Comandancia, entre los cuales se contaron algunos pertenecientes a los Cuerpos de Bomberos de Valparaíso y de Ñuñoa. Designó Director del Seminario al Tercer Comandante don Alejandro Artigas Mac-Lean y Coordinador del mismo al Inspector de Comandancia en el Departamento de Estudios don Víctor Catalán Polanco.

Durante su desarrollo se analizó la experiencia que tienen adquirida muchos voluntarios en materias de capacitación, con el objeto de establecer un solo patrón para la enseñanza que corresponde impartir a los instructores, normalizar la manera de comunicar sus conocimientos a los alumnos y de evaluar la forma en que éstos los captan. Todo lo que se estudió quedará establecido en un Manual para formular los programas de instrucción y reglamentar su aplicación docente.

El trabajo de este importante Seminario se ajustó a la siguiente pauta:

#### Sábado 14 de abril.

09,30 hrs. Inauguración. Asistencia de los Oficiales Generales.

09,45 hrs. Presentación de los participantes. Entrega de documentos.

10,00 hrs. Tema N° 1. Orientación y Conceptos para una capacitación moderna.

Relator: Tercer Comandante del Cuerpo de Bomberos de Santiago don Alejandro Artigas Mac Lean.

10,30 hrs. Tema N° 2. La Instrucción actual: un punto de partida.

Relator: Inspector de Comandancia señor Víctor Catalán Polanco.

11,00 hrs. Refrigerio.

11,15 hrs. Tema N° 3. Otros Aportes:

Cuerpo de Bomberos de Valparaíso: Experiencia y Sistema actual.

Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa: Experiencia y Sistema actual.

Relatores: Tercer Comandante del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso e Inspector de Comandancia Jefe del Departamento de Estudios Técnicos del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa.

12,00 hrs. Tema N° 4. Enseñanza y Aprendizaje, planificación y metodología.

Relator: Director Honorario del Cuerpo don Gonzalo Figueroa Yáñez.

13,00 hrs. Almuerzo en los comedores del Hotel.

14,30 hrs. Trabajo de Comisiones por áreas.

16,00 hrs. Refrigerio.

16,15 hrs. Trabajo de Comisiones.

17,30 hrs. Fin de la primera jornada de trabajo.

Domingo 15 de abril.

09,30 hrs. Trabajo de Comisiones.

11,00 hrs. Refrigerio.

11,15 hrs. Trabajo de Comisiones.

13,00 hrs. Almuerzo en los comedores del Hotel.

14,30 hrs. Exposición y foro.

16,00 hrs. Refrigerio.

16,15 hrs. Exposición y foro.

17,30 hrs. Clausura y entrega de certificados.

Una vez finalizado este primer Seminario, los participantes se organizaron en comisiones de trabajo por asignaturas y se dieron a la tarea de elaborar las cartillas de instrucciones de cada una de ellas, las que, en términos generales, contenían los objetivos, temas, actividades y evaluación, así como también el número de horas pedagógicas, lugar de instrucción, tenida, ayudas y material bibliográfico necesario y el respectivo nivel de la asignatura.

Con los antecedentes señalados, el Comandante aprobó, por Orden del Día N° 21, el programa de las asignaturas a nivel institucional, distribuidas en ocho áreas pedagógicas. Estas áreas son las siguientes:

- Area Normas Generales.
- Area Administrativa.
- Area Régimen en los actos del servicio.
- Area Seguridad.
- Area Extinción.
- Area Salvamento.
- Area Técnica.
- Area de Apoyo.

Las asignaturas se codifican con tres dígitos, el primero de los cuales identifica el área, el segundo el número de la asignatura dentro del área y el tercero el nivel de la asignatura. Por ejemplo, Etica se codifica 1.1.1. por pertenecer al Area Normas Genera-

les, ser la asignatura número uno del área y por corresponder al nivel básico. Etica II, que corresponde al nivel General, se codifica 1.1.2.

Por Orden del Día N° 22, el señor Comandante asignó a los cursos de instrucción a Nivel Básico, Nivel General y Nivel Superior, las asignaturas conforme al programa oficial. Quedó así oficializada en tres niveles la forma en que se instruirá al personal de la Institución, cada uno con su respectivo programa de asignaturas.

La Orden del Día N°24, dictada por el Comandante creó el Registro Institucional de Instructores de la Comandancia y por Ordenes del Día N° 25, N° 31 y N° 34, nombró a las personas que desempeñarán las funciones de Instructores de la Comandancia en las diversas asignaturas de los diferentes niveles, cuya base la constituyen los participantes en el primer seminario para instructores. Conforman esta planta de instructores de Comandancia, tanto jóvenes voluntarios como personalidades con una vasta y reconocida trayectoria institucional.

#### CURSOS DE INSTRUCCION

El 23 de mayo el Comandante dictó la Orden del Día N° 23 disponiendo la realización del Primer Curso de Instrucción a Nivel Básico, cuya realización y aprobación es requisito previo para optar al Nivel General y éste lo es, a su vez, para optar al Nivel Superior.

Este Primer Curso finalizó con la aprobación de 64 voluntarios alumnos, destacándose los siguientes voluntarios, que compartieron la primera antigüedad:

Vol. Sr. Luis Fernández H.	3a. Compañía	Nota: 6,15
Vol. Sr. Carlos Mondaca P.	3a. Compañía	Nota: 6,15
Vol. Sr. Sergio González A.	9a. Compañía	Nota: 6,15
Vol. Sr. Rubén Machuca F.	U.P. 1	Nota: 6,15

Con fecha 16 de agosto de 1984 y por Orden del Día N° 42, el Comandante dispuso la realización de un segundo curso de Instrucción a Nivel Básico, el cual finalizó el 5 de noviembre con la aprobación de 73 voluntarios alumnos. Se destacan los siguientes voluntarios que obtuvieron los cinco primeros lugares de la promoción:

1°.	Vol. Sr. Patricio Díaz M.	U.P. 2	Nota: 6,60
2°.	Vol. Sr. Jaime Hurtado C.	19a. Compañía	Nota: 6,30
3°.	Vol. Sr. Martín Palacios A.	9a. Compañía	Nota: 6,16
4°.	Vol. Sr. César Masihy H.	13a. Compañía	Nota: 6,06
4°.	Vol. Sr. José Soto L.	U. Lampa	Nota: 6,06
6°.	Vol. Sr. Ricardo Sta. María	2a. Compañía	Nota: 6,00

Además de estos dos cursos dispuestos por la Comandancia, el Departamento de Estudios e Instrucción atendió las solicitudes del Cuerpo de Bomberos de Quinta Normal y de algunas Compañías del Cuerpo de Bomberos de Santiago que realizaron sus propios cursos y se les dio apoyo enviando instructores de Comandancia para enseñar algunas materias específicas.

Uno de los objetivos del Plan de Instrucción de la Institución tiende a que, en el futuro, los cursos de Nivel Básico sean dictados por las propias Compañías, bajo la supervisión del Departamento de Estudios e Instrucción de la Comandancia. Para cumplir con esta meta, las Compañías deberán contar con instructores idóneos y especializados en las diferentes materias propias de la actividad bomberil.

#### EJERCICIO DE COMPETENCIA POR EL PREMIO "JOSE MIGUEL BESOAIN"

De conformidad con lo dispuesto por el Acuerdo N° 15 del Directorio, de carácter permanente, que reglamenta el Ejercicio de Competencia por el premio "José Miguel Besoain", el Comandante resolvió

que se llevara a efecto el domingo 11 de noviembre de 1984. Por Orden del Día N° 54, del 2 de noviembre, fijó las disposiciones a que estuvo sujeta su realización y por Orden del Día N° 57, del 7 de noviembre, complementó algunas de tales disposiciones.

Se inserta a continuación el texto de cada una de las mencionadas Ordenes del Día.

ORDEN DEL DIA N° 54.

El domingo 11 de noviembre en curso, a las 8:00 horas, se realizará en el Club de Campo de Sub Oficiales del Ejército (ex Estadio Militar), Avenida Pedro Montt N° 1949, el Ejercicio de Competencia por el Premio "José Miguel Besoain" correspondiente al año 1984, Ejercicio que estará sujeto a las disposiciones que más adelante se indican:

I. DISPOSICIONES GENERALES.

La actuación de las Compañías de Agua y de Escalas se alternará de acuerdo con el siguiente orden establecido por sorteo:

1°.-	Compañía de Agua	...	Compañía.
2°.-	Compañía de Agua	...	"
3°.-	Compañía de Escala	...	"
4°.-	Compañía de Agua	...	"
5°.-	Compañía de Agua	...	"
6°.-	Compañía de Agua	...	"
7°.-	Compañía de Escala	...	"
8°.-	Compañía de Agua	...	"
9°.-	Compañía de Agua	...	"
10°.-	Compañía de Agua	...	"
11°.-	Compañía de Escala	...	"
12°.-	Compañía de Agua	...	"
13°.-	Compañía de Agua	...	"
14°.-	Compañía de Agua	...	"
15°.-	Compañía de Escala	...	"
16°.-	Compañía de Agua	...	"
17°.-	Compañía de Agua	...	"
18°.-	Compañía de Agua	...	"
19°.-	Compañía de Escala	...	"
20°.-	Compañía de Agua	...	"
21°.-	Compañía de Agua	...	"
22°.-	Compañía de Agua	...	"

El ejercicio se realizará en la cancha de fútbol del referido Estadio.

La Compañía que deba actuar colocará su material en el lugar que se le haya señalado, mientras actúa la que le preceda.

Dentro de la cancha y mientras actúe una Compañía sólo podrán permanecer en ella los hombres del equipo, los Comandantes, sus Ayudantes y los Cronometradores.

Podrán integrar el equipo de su Compañía los Ayudantes de Comandancia que hayan sido autorizados por el Comandante y los Ayudantes de Administración que hayan sido autorizados por el respectivo Oficial General.

Se prohíbe el empleo del gemelo en posición invertida.

Las contingencias inherentes a accidentes del personal y a roturas o desperfectos del material en trabajo durante el desarrollo del Ejercicio, para los efectos del resultado de éste, son de responsabilidad de las Compañías.

En caso de producirse accidentes durante el desarrollo de los movimientos de las Compañías, el Comandante dispondrá las acciones del caso. El equipo de la Compañía que esté actuando no detendrá su evolución, salvo indicación expresa del Comandante.

Todo material inutilizado, al ser cambiado, deberá quedar en la zona señalada "Material de reserva".

A. Uniforme.

Casco que adopte para su actuación en este Ejercicio la Compañía, cotona de cuero sin cinturón, pantalón blanco, calcetines negros y zapatos negros de calle.

B. Entrega del material por las Compañías de Agua.

Las Compañías de Agua entregarán el material que emplearán en su trabajo, el día del Ejercicio, en el recinto indicado, entre las 6,15 horas y las 7,45 horas, en el mismo orden en que deban actuar.

La Comandancia recibirá el material y lo dejará en un recinto habilitado para este efecto, bajo el cuidado de un voluntario de cada Compañía y vigilado por el Inspector de Comandancia de Material Menor.

C. Fuente de Agua.

Para los efectos de tener agua en la cancha, la Bomba Renault-Camiva, modelo GB 191, de la Compañía alimentará directamente desde su estanque una línea de mangueras de 70 mm. que se unirá al gemelo base. En caso de emergencias esta bomba será reemplazada por la de la misma marca y modelo de la Compañía y, en defecto de ésta, por la que determine el Comandante.

Cada Compañía destacará a su Maquinista y en ausencia de éste, a un voluntario, para que junto con el Inspector de Comandancia del ramo comprueben la presión que cada Compañía haya fijado para su movimiento. Esta presión será controlada por un manómetro patrón colocado en la línea base, entre la penúltima y la última tira de manguera de 12,50 mts., o sea, a una tira de 12,50 mts. del gemelo base.

D. Alarma de incendio o llamado.

Los Capitanes tendrán designados 8 voluntarios para que tripulen los carros de transporte en caso de alarma a la que corresponda concurrir a su Compañía. Estos vehículos estarán estacionados fuera del recinto del referido Estadio, en la calzada sur de la Avenida Pedro Montt.

Además, los Capitanes designarán 4 voluntarios como mínimo, para que permanezcan de guardia en sus respectivos cuarteles, mientras dure el Ejercicio.

Los voluntarios mencionados en los dos párrafos que anteceden tendrán derecho a la asistencia correspondiente al Ejercicio de Competencia.

II. DIVISION DE LA CANCHA.

La cancha estará dividida en dos sectores, uno para los Ejercicios de las Compañías de Agua y otro para los de las Compañías de Escalas.

III. MOVIMIENTO PARA LAS COMPAÑIAS DE AGUA.

A. Presentación de la cancha.

A.1. El sector de la cancha destinado a la actuación de las Compañías de Agua estará circundado por cierres simulados de altura infinita que serán infranqueables. De igual características serán los cierres que dividen este sector en cuatro zonas, que han sido denominadas A, B, C y D.

A.2. El acceso a la cancha desde el exterior deberá ser elegido por cada Compañía de entre las cuatro puertas de 4 mts. de ancho cada una, ubicadas a la derecha de cada zona, según se indica en el plano que se adjunta y que es parte integrante de esta Orden del Día. Elegida la puerta de acceso por la Compañía, se considerarán automáticamente inexistentes las restantes 3 puertas. Por lo tanto, nadie podrá entrar ni salir por ellas. Al centro de la cancha y en forma diagonal existirá una casa de 10 mts. por lado, de modo que cada lado de la casa

da a una zona, formando el cuarto deslinde de cada zona. Esta casa será construída en madera y no tendrá techo.

A.3. El único acceso de una zona a otra zona será a través y por el interior de dicha casa.

El único acceso desde la zona A a la casa y en consecuencia a las restantes zonas, será un pórtico de 1 mt. de ancho por 2 mts. de alto, ubicado en el centro del muro.

El único acceso desde la zona B a la casa, y en consecuencia a las restantes zonas, será por el interior de un túnel de 2,64 mts. de largo, por 0,57 mts. de diámetro (3 tambores de aceite de 200 lts. unidos entre sí), que atraviesa el muro de dicha zona por su centro y a ras del piso.

El único acceso de la zona C a la casa, y en consecuencia a las restantes zonas, será por sobre el muro de dicha zona, el que tendrá 2,50 mts. de alto y en el cual habrán apoyadas 2 escalas de techo (3,50 mts. cada una), una a cada lado del muro.

El único acceso de la zona D a la casa, y en consecuencia a las restantes zonas, será una ventana de 2 mts. de ancho por 1 mt. de alto ubicada al centro del muro y a 1 mt. desde el suelo de su marco inferior.

A.4. Para todos los efectos de esta Orden del Día, los accesos anteriormente mencionados serán también los únicos accesos a las zonas A, B, C y D, desde el interior de la casa.

A.5. Habrán 12 blancos, distribuídos de a 3 en cada zona, ubicados y orientados en la forma que indica el plano.

A.6. El gemelo base estará centrado en la puerta de acceso a la cancha que elija cada Compañía, sobre la línea que une imaginariamente ambos pilares de la puerta.

A.7. La ubicación, orientación, medidas y delimitaciones de la cancha, sus objetivos, zonas, etc., que se establecen en la presente Orden del Día, se señalan en el plano adjunto, integrante de la misma, el que se encuentra a escala 1:100.

## B. Material.

El material que emplearán las Compañías de Agua en el desarrollo del movimiento será el siguiente:

- 2 mangueras de 70 mm. por 12,50 mts. + 50 cm. c/u.
- 4 mangueras de 50 mm. por 12,50 mts. + 50 cm. c/u.
- 1 Gemelo de 70 x 50 mm.
- 1 pitón de tubo (directo) de 70 mm.
- 1 pitón de tubo (directo) de 50 mm.
- 1 Reducción (traspaso) de 70 x 50 mm.

El material estará desunido y las mangueras en rollos, con una unión en el centro y la otra afuera.

El material antes señalado estará ubicado en forma paralela y en línea a un costado de la Bomba que alimente el movimiento.

En el interior de la casa y según se indica en el plano con la sigla R1 y R2 se encontrarán 2 mangueras de 70 mm. por 12,50 mts. + 50 cm. y 2 mangueras de 50 mm. por 12,50 mts. + 50 cm., respectivamente, para ser empleadas sólo en caso de inutilización de otra del mismo diámetro.

El largo de las mangueras será controlado por el Departamento de Material Menor a cargo del Cuarto Comandante y se medirá de flanche de cada unión.

El gemelo base de 70 x 70 mm. se montará previamente en un trípode. Ambos, gemelo y trípode, serán proporcionados por la Comandancia. No podrán ser cambiados de ubicación durante el desarrollo del

movimiento, ni el trípode ni el gemelo. En la Bomba que alimente el movimiento habrá 2 llaves para uniones, las que únicamente podrán ser sacadas y utilizadas si se trabasen las uniones.

Todo el material deberá ser del entregado por la Comandancia, sin transformaciones ni modificaciones con respecto a las condiciones en que fue diseñado por el fabricante.

### C. Personal.

Tomarán parte en el movimiento 14 voluntarios, incluido el Capitán o quien haga sus veces. El personal formará en 2 líneas de 7 hombres cada una, en posición firme, dando la espalda a la Bomba y frente a la puerta que la Compañía haya elegido para su movimiento.

### D. Ejecución del movimiento.

A señalada por el Comandante, el equipo partirá a ejecutar el movimiento, sujeto a las siguientes condiciones:

1. Se botarán uno en pos de otro un blanco de cada una de las zonas A, B, C y D, indistintamente.
2. Terminada esta primera serie de 4 blancos se botará el resto de ellos, también uno en pos de otro y en serie de cuatro, uno de cada zona, sin que pueda iniciarse otra serie a partir de la zona en que se terminó la anterior, ni botar dos o más blancos seguidos de la misma zona.
3. Caído el último blanco se cerrarán obligatoriamente los pitones dándose por terminado el movimiento cuando el último hombre haya salido de la cancha por la puerta de acceso.
4. Los blancos se considerarán caídos si con su inclinación han traspasado la segunda muesca de la cremallera.
5. Para botar los blancos, las líneas de mangueras deberán estar unidos al gemelo base, como igualmente los pitones a las mangueras. Asimismo, los pitoneros deberán hallarse pisando en la zona en la cual se encuentre el blanco que vayan a botar.
6. El personal, tan pronto y sólo cuando reciba la orden del Comandante, retirará todo el material unido para desaguarlo fuera de los límites de la cancha y de sus accesos.
7. Los Capitanes deberán señalar en un croquis que habrá sido proporcionado por la Comandancia en quintuplicado, el orden en que sus respectivas Compañías procederán a botar los blancos. En el mismo croquis indicarán la presión que la respectiva Compañía haya fijado para su movimiento. Dicha presión será libre pero fija. Además señalarán la puerta que su Compañía haya elegido para el acceso. Estos croquis, que pasarán a ser parte integrante de la presente Orden del Día para todos los efectos de ella, se entregarán a la Comandancia en el número de ejemplares señalado, en el mismo día del Ejercicio, junto con el material menor.
8. No podrá variarse ninguno de los antecedentes de este croquis una vez entregado a la Comandancia, la que no recibirá croquis de las Compañías pasadas las 7,45 horas.

## IV. MOVIMIENTO PARA LAS COMPAÑÍAS DE ESCALAS.

### A. Presentación de la cancha.

Para los efectos de la ubicación, orientación, etc., de los objetivos que para las Compañías de Escalas se establecen en la presente Orden del Día, las cotas se indican en el plano respectivo. El sector de la cancha destinado a la actuación de las Compañías de Escalas estará circundado por cierres simulados de altura infinita, que serán infranqueables. De iguales características serán los cierres que dividen este sector en 3 zonas, que han sido denominadas A, B y C.